



**LEAL INGENIEROS S.A.S**



**ISO 9001**

LL-C (Certification)



**ISO 14001**

LL-C (Certification)



**OHSAS**

LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

# **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO**



---

## **AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

### **INFORME A DICIEMBRE DE 2020**

---

## **LEAL INGENIEROS S.A.S**

## **Bogotá, 27 de Mayo de 2021**



## ÍNDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN.	5
1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL	6
1.1 DEFINICIÓN DEL MARCO ORGANIZACIONAL	6
1.1.1 INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1.2 JUNTA DIRECTIVA	6
1.1.3 REVISORÍA FISCAL	7
1.1.4 REFORMA DE ESTATUTOS.	7
1.1.5 CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA	9
1.1.6 ESTRUCTURA DE PERSONAL.	9
1.1.7 ORGANIGRAMA	11
1.1.7.1 ORGANIGRAMA DEL GESTOR.	12
2. CALCULO DE LA VIABILIDAD FINANCIERA.	14
2.1 ESTADOS FINANCIEROS.	14
2.1.1 ACTIVO	15
2.1.2 PASIVO Y PATRIMONIO	16
2.1.3 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	18
2.1.3.1 INGRESOS	18
2.1.3.2 COSTOS	19
2.1.3.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19
2.1.3.4 INGRESOS FINANCIEROS	19
2.1.4 PASIVO CONTINGENTE	19
3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS.	20
3.1 ACUERDOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA SSPD.	20
3.2 CONFORMACION DE PLAN	22
3.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	28
3.4 PLAN DE CUENTAS.	32
3.5 ÁREA FINANCIERA.	32
3.5.1 FACTOR PRESTACIONAL.	32
3.6 ÁREA FINANCIERA	32
3.6.1 LIMITACIÓN DE SUMINISTROS	32
3.6.2 INDICADORES SERVICIO DE ENERGÍA	33



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**

LL-C (Certification)



**ISO 14001**

LL-C (Certification)



**OHSAS**

LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

3.6.2.1 LIQUIDEZ	33
3.6.2.2 SOLVENCIA	34
3.6.2.3 ENDEUDAMIENTO	34
3.6.2.4 RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	34
3.6.2.5 RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	34
3.6.2.6 CAUSAL DE DISOLUCIÓN.	34
3.7 PRESUPUESTO.	35
3.7.1 INGRESOS.	35
3.7.1.1 GASTOS	36
3.8 ÁREA TÉCNICA Y OPERATIVA	36
3.9 ÁREA COMERCIAL	37
3.9.1 NIVEL DE PÉRDIDAS	37
3.9.2 COMPORTAMIENTO MENSUALIZADO	38
3.9.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS RECUPERACIÓN ENERGÍA.	39
3.9.4 ACTIVIDADES NORMALIZACION DE CLIENTES	39
3.10 CARTERA.	39
3.10.1 CARTERA CORRIENTE POR SERVICIOS.	39
3.10.2 GRAFICA CARTERA POR SECTORES.	41
3.10.3 GRAFICA CARTERA POR SERVICIOS 2020	38
3.10.3.1 GRAFICA CARTERA POR SERVICIOS 2019	42
3.10.4 COMPORTAMIENTO CARTERA POR EDADES.	44
3.10.5 PROVISION PAR ACASTIGO DE CARTERA	45
3.11 FACTURACIÓN Y RECAUDO.	46
3.11.1 ESTRATEGIAS COMERCIALES	47
3.12 CAPITULO ESPECIFICO FACTURACION Y RECAUDO	48
3.13 RESTRICCIONES.	48
3.13.1 COMPORTAMIENTO RESTRICCIONES ULTIMO CUATRIENIO	50
3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	50
3.15 FACTURACIÓN.	50
3.16 ESTRUCTURA DEL MERCADO	54
3.16.1 FACTURACION POR SERVICIO	55
3.16.2 RESUMEN GENERAL DEL CONSUMO	55
3.17 PROCEDIMIENTO DEFENSA USUARIO SEDE EMPRESA	55
3.18 FACTORES EXTERNOS	55
3.1581 NATURALES	55
3.18.2 REGULATORIOS	56



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

3.18.3 LEGALES (Litigios y demandas).	56
3.19 "COMPLEMENTO RES. 20061300012295 18 ABRIL DE 2006".	60
4. INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.	114
4.1 INDICADORES FINANCIEROS.	114
4.1.1 ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	115
4.1.2 ROTACIÓN CUENTAS POR PAGAR	115
4.1.3 RAZÓN CORRIENTE	115
4.1.4 MARGEN OPERACIONAL	116
4.1.5 CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS	116
4.2 INDICADORES TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS.	116
4.2.1 SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN	117
4.2.2 RECLAMOS POR FACTURACIÓN	118
4.2.3 ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIO	118
4.2.4 ATENCIÓN SOLICITUD DE CONEXIÓN	119
5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO	120
5.1 CONCEPTO GENERAL DEL NIVEL DE RIESGO	120
5.1.1 PERIODO DE PAGO DEL PASIVO DE LARGO PLAZO (AÑOS).	121
5.1.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (%).	121
5.1.3. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (%).	122
5.1.4 ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS (VECES).	122
5.1.5. CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS	122
5.1.6 SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO.	122
5.1.7 FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA.	123
5.1.8 FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS	123
5.1.9. CICLO OPERACIONAL.	123
5.1.10. PATRIMONIO SOBRE ACTIVO.	123
5.1.11. PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL.	124
5.1.12. ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL.	124
6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA SUI.	124
6.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD	125
7. MATRIZ DE RIESGOS.	127
7.1. PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	129
7.1.1. TRATAMIENTO DE RIESGOS	129
7.1.1.1 CONTROLES	130
8. ENCUESTA EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO.	132
8.1 EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	133



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

## EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P

### AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

#### INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del marco regulatorio relacionado con las auditorias externas de gestión y resultados para empresas prestadoras del servicio público de energía eléctrica, la firma Leal Ingenieros S.A.S en su calidad de Auditores Externos de Gestión y Resultados de la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A E.S.P y en cumplimiento con las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG: No 072 de 29 de Octubre de 2002, 034 de 30 de marzo de 2004 y 248 de abril de 2016, al igual que lo consignado en las directrices de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resoluciones No 20061300012295 de 18 de abril de 2006, 20121300003545 de 14 de Febrero de 2012, 1300042935 del 30 de marzo de 2017, 20171300058365 del 18 de abril de 2017 y 20171300082805 de 24 de mayo de 2017, 20181000024475 del 12 de marzo de 2018, Resolución SSPD 20181000027435 del 20/03/2018, y demás normas que apliquen, realizó la AEGR bajo las restricciones y circunstancias de la época de la pandemia y su efecto del COVID19; bajo esta circunstancia se presentan los resultados de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia 2020 con destino a la SSPD –SUI.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

## 1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL.

### 1.1 DEFINICIÓN DEL MARCO ORGANIZACIONAL.

#### 1.1.1 INFORMACIÓN GENERAL.

Denominación o Razón Social:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A.E.S.P.
Sigla Comercial	“DISPAC S.A E.S.P.”
Representante Legal:	Javier Palomino Hernández, Carlos V. Ricaurte Pérez (E) y Jorge Hernán Mesa.
NIT:	818001629-4
Domicilio principal:	Quibdó - Chocó
Dirección:	Cra. 7 No. 24 -76 Barrio Yesca Grande
Teléfonos:	(4) 670 9722 – 670 7849

Para la presente vigencia la empresa continua en la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, diseñado para el periodo 2018-2022.

La concepción y diseño se realizó con el apoyo y la participación de los funcionarios de la empresa y los actores externos vinculados de alguna manera en el desarrollo energético del departamento, teniendo en cuenta los factores económicos, sociales, tecnológicos y ambientales, al igual que la influencia de los aspectos ambientales, la seguridad y salud en el trabajo y la incorporación de buenas prácticas para cuidar la salud de los colaboradores y el medio ambiente.

#### 1.1.2 JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No 028 del 18 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada de manera no presencial de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 398 del 13 d marzo de 2020 y normas complementarias, designó a las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva para el periodo marzo 2020 al mes de abril 2021.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
LINA PATRICIA ESCOBAR DELEGADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	NATALIA GOMEZ RODRIGUEZ DELEGADO MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
LUIS JULIAN ZULUAGA LOPEZ DELEGADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	FABIAN DIAZ SOTO DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
NESTOR MARIO URREA DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	JORGE ALBERTO CALDERON C. DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

En Asamblea realizada el 30 de septiembre se designo la siguiente Juna Directiva que compartió la administración en el resto del periodo 2020.

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
ALBERTO FAYAD LEMAITRE DELEGADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	NATALIA GOMEZ RODRIGUEZ DELEGADO MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
JULIA ROJAS ROJAS DELEGADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	FABIAN DIAZ SOTO DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
NESTOR MARIO URREA DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	JORGE ALBERTO CALDERON C. DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

## 1.1.3 REVISORÍA FISCAL

Mediante Acta No 028 del 18 de marzo de 2020 de Asamblea General de Accionistas Inscrita en Cámara y Comercio de la ciudad de Quibdó, el 31 de mayo de 2020 libro 9, cotejada con el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Quibdó del 31 de mayo de 2020, seleccionó a la firma AMEZQUITA & CIA para que ejerza como revisora fiscal de la empresa DISPAC S.A. ESP., en la vigencia del 24 de abril de 2020 al 23 de abril de 2021.

Revisor Fiscal Principal: Jaime Eduardo Duran

Revisor Fiscal Suplente: Sandra Pastora González.



## 1.1.4 REFORMA DE ESTATUTOS:

La Asamblea General en su reunión del día 18 de marzo de 2020 realizó modificación de sus estatutos, cuya reforma se protocolizo mediante escritura pública 643 del 23 de octubre de 2020.

La reforma de estatutos se ocupó de la reforma de los artículos 5,34,42 y 44 y la unificación en un solo documento que compile de todas las modificaciones anteriores realizadas en asambleas anteriores, para obtener los estatutos definitivos de la sociedad. Los artículos modificados se refieren a:

- Artículo 5: Se adiciona la actividad de Generación.
- Artículo 34: Para efecto del quorum decisorio ordinario se adicionó: Las decisiones se tomarán por mayoría de los votos presentes.
- Artículo 42: La reforma establece que la Junta Directiva designará de uno de sus miembros como presidente para periodo de un año pudiendo ser reelegido o removido libremente y se fijan sus funciones adicionales y podrá fijar remuneración diferenciada.
- Artículo 44: En el párrafo segundo entre otras cosas establece que la junta podrá crear comités para apoyar las funciones y actividades del cargo hasta un máximo de cuatro integrado por tres miembros de los cuales uno debe ser miembro de la Junta, La Junta fijará sus honorarios y podrá tener apoyo de miembros de la alta gerencia o consultores externos.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 1.1.5 CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Cuadro resumen del capital suscrito y pagado con corte al 31 de diciembre de 2020:

ACCIONISTA	CAPITAL AUTORIZADO		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL POR SUSCRIBIR		%
	N° ACCIONES	VALOR	N° ACCIONES	VALOR	N° ACCIONES	VALOR	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.313.438	\$131.343.800	1.313.438	\$131.343.800	882	\$88.200	99,9996
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
<b>TOTALES</b>	<b>1.313.442</b>	<b>\$131.344.200</b>	<b>1.313.442</b>	<b>\$131.344.200</b>	<b>882</b>	<b>\$88.200</b>	<b>100%</b>

Valor nominal de la acción: \$100 mil pesos.

## 1.1.6 ESTRUCTURA PERSONAL.

ESTRUCTURA DE PERSONAL				
DESCRIPCION	dic-20	dic-19	VARIACION	%
<b>Trabajadores activos</b>	<b>285</b>	<b>230</b>	<b>-55</b>	<b>-19.30</b>
<b>Vacantes</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>-15</b>	<b>-75.00</b>
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>235</b>	<b>-70</b>	<b>-22.95</b>
<b>Temporales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Sena</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>-13</b>	<b>-100.00</b>
<b>Pensionados</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Número usuarios</b>	<b>100.083</b>	<b>96.249</b>	<b>-3.834</b>	<b>-3.83</b>
<b>Trabajadores /usuarios *</b>	<b>2.98</b>	<b>2.39</b>	<b>-0.59</b>	<b>-19.80</b>

\* Pör cada mil usuarios

El comportamiento anterior, registra 230 trabajadores activos y cinco vacantes para un total de 235 plazas a diciembre de 2019, mientras en 2020 la estructura muestra 285 trabajadores activos y 20 vacantes para un total de 305 plazas. El

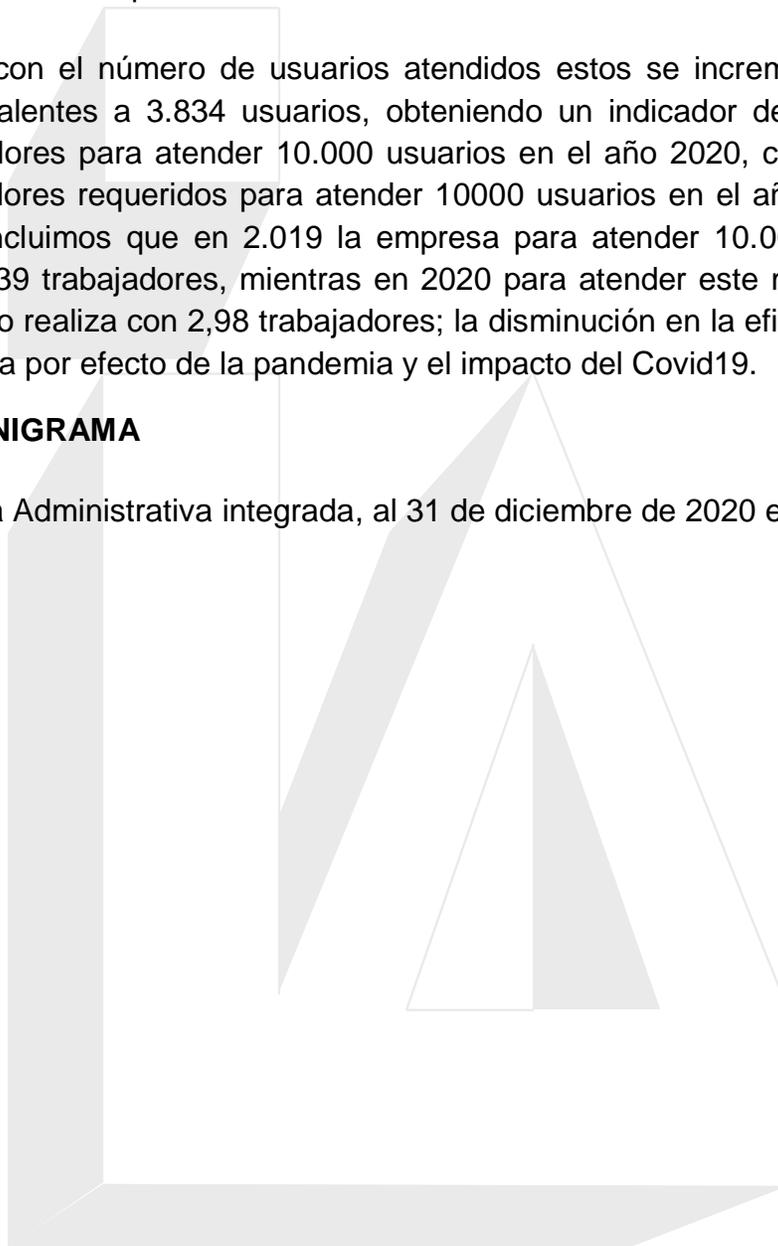


resultado indica un incremento de la planta del 22.95% con un incremento de 70 plazas en la planta de personal.

En relación con el número de usuarios atendidos estos se incrementaron en el 3.83% equivalentes a 3.834 usuarios, obteniendo un indicador de eficiencia de 2.98 trabajadores para atender 10.000 usuarios en el año 2020, comparado con 2.39 trabajadores requeridos para atender 10000 usuarios en el año anterior, En resumen concluimos que en 2.019 la empresa para atender 10.000 usuarios lo hacía con 2.39 trabajadores, mientras en 2020 para atender este mismo número de usuarios lo realiza con 2,98 trabajadores; la disminución en la eficiencia puede estar afectada por efecto de la pandemia y el impacto del Covid19.

### 1.1.7 ORGANIGRAMA

La Estructura Administrativa integrada, al 31 de diciembre de 2020 es:





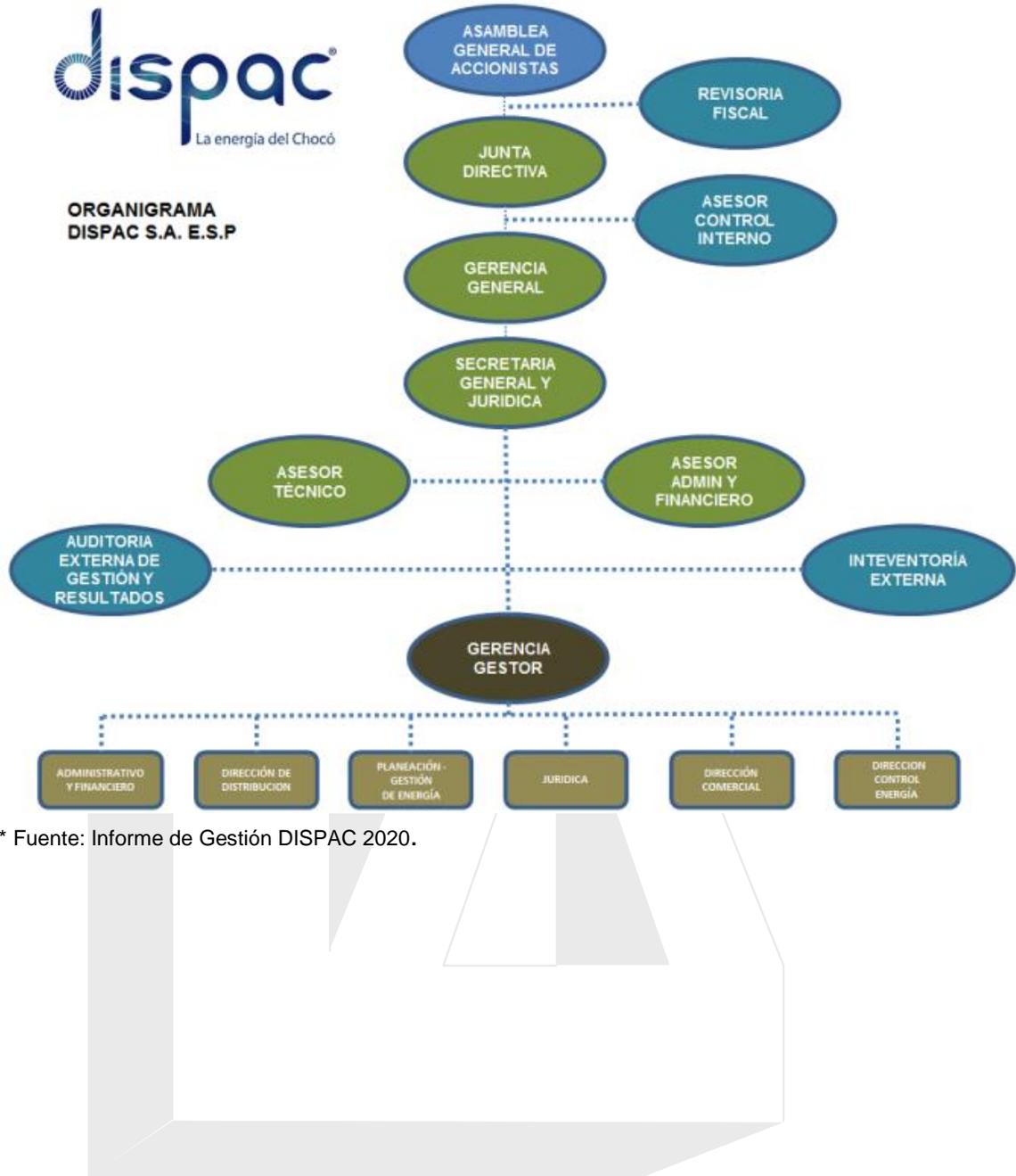
# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006



## ORGANIGRAMA DISPAC S.A. E.S.P



\* Fuente: Informe de Gestión DISPAC 2020.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

## 1.1.7.1 ORGANIGRAMA DEL GESTOR:





## 2. CALCULO DE LA VIABILIDAD FINANCIERA.

La viabilidad financiera evaluada al mes de diciembre de 2020, fue calculada con base los Estados Financieros suministrados por la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A E.S.P los cuales se encuentran suscritos por el Representante Legal, el Contador y suscritos y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

VIABILIDAD FINANCIERA ( Millones de \$)	dic-20	dic-19	DIFERENCIA	VARIACION %
PASIVO TOTAL	146,499.00	91,050.00	- 55,449	- 37.85
ACTIVO TOTAL	300,027.00	241,538.00	- 58,489	- 19.49
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	<b>0.49</b>	<b>0.38</b>	- <b>0.11</b>	- <b>22.80</b>
PATRIMONIO	153,527.00	150,488.00	- 3,039	- 1.98
INGRESOS OPERACIONALES	126,207.00	122,896.00	- 3,311	- 2.62
COSTOS DE VENTAS	97,923.00	95,650.00	- 2,273	- 2.32
GASTOS ADMINISTRATIVOS	17,168.00	11,199.00	- 5,969	- 34.77
TOTAL COSTOS Y GASTOS	115,091.00	106,849.00	- 8,242	- 7.16
ING. OPERACIONALES COSTOS Y GASTOS	<b>11,116.00</b>	<b>16,047.00</b>	<b>4,931</b>	<b>44.36</b>
EBITDA	16,372.00	20,795.00	4,423	<b>27.02</b>

\$ Miles de pesos.

**EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** Para el año 2020 continúa siendo menor que 1. Su comportamiento muestra un detrimento frente a la vigencia anterior al situarse en 0.49, frente a 0.38 obtenido en 2019

**EL PATRIMONIO:** Ascendió a \$ 153.527 millones y se incrementó con relación al año 2019 en 1.98%, es decir \$3.039 millones.

**LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:** Incluyen servicio de energía, venta de bienes, contratos de construcción, arrendamientos, otros servicios y otros ingresos, se incrementó en \$3.311 millones equivalentes al 1.98%

**RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:** Totaliza \$3.039 millones, inferior en \$1.392 millones a los alcanzados en el periodo anterior que totalizaron \$4.431 millones; esta variación está influenciada principalmente por los mayores gastos en impuestos contribuciones y multas los cuales pasaron de \$ 2.037 millones a \$ 7.806 millones es decir un crecimiento por 283% es decir un incremento por \$5.769 millones mientras que de los costos y gastos con un incremento de 7.96% comparado con el mismo periodo del año anterior. Así mismo la relación entre los



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**

LL-C (Certification)



**ISO 14001**

LL-C (Certification)



**OHSAS**

LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

ingresos y los costos y gastos en la vigencia registran que los ingresos atienden satisfactoriamente los requerimientos asociados de los costos y los gastos. Al observar los resultados anteriores y las proyecciones financieras como en el año anterior, es importante tener en cuenta que en los activos están incluidas partidas recibidas para ejecución de proyectos específicos y que son partidas reservadas; salvo este comentario podemos conceputar que bajo las condiciones actuales DISPAC S.A E.S.P no presenta dificultades de consideración que afecten su viabilidad financiera de corto plazo, sin embargo, se debe prestar atención al comportamiento financiero por efecto de la situación actual producto del impacto que pueda causar el Covid-19 para no tener dificultades en la viabilidad financiera de corto plazo aunque los márgenes son estrechos DISPAC atiende la marcha del negocio y procura la mejora de sus indicadores.

## **2.1 ESTADOS FINANCIEROS.**

### **CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Atendiendo las prácticas contables de común aceptación, los Estados Financieros Incorporan las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia y mala interpretación de hechos.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 2.1.1 ACTIVO:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresado en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	31-dic-20	31-dic-19	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	31-dic-20	31-dic-19
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	102.117.823	34.271.191	Cuentas por pagar comerciales	16	21.200.731	20.558.165
Inversiones e instrumentos derivados	6	-	-	Recursos recibidos en administración	18	18.744.821	32.097.869
Cuentas por cobrar por servicios	7	23.548.708	23.754.202	Ingresos recibidos por anticipado	20	395.710	308.003
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	9	13.390.104	22.111.438	Beneficios a los empleados	17	79.129	102.526
Inventarios Corrientes	10	9.123.249	5.972.923	Provisión contingencias	19	2.144.062	2.010.621
Otros activos	12	720.297	615.360	Prestamos por pagar CP.	15	4.585.650	3.536.681
				Contratos de construcción	21	52.254.611	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>148.900.181</b>	<b>86.725.114</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>99.404.714</b>	<b>58.613.865</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
Cuentas por cobrar difícil recaudo	8	23.128.794	18.687.043	Prestamos por pagar LP.	15	29.559.989	13.852.315
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	8	(21.699.940)	(17.157.795)	Pasivo por impuesto diferido	14	17.534.796	18.583.818
Propiedades, planta y equipo	11	233.951.972	229.274.424	<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>47.094.785</b>	<b>32.436.133</b>
Depreciación acumulada activos	11	(85.389.519)	(77.209.393)	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>146.499.499</b>	<b>91.049.998</b>
Intangibles	13	2.927.790	2.927.790	<b>PATRIMONIO</b>	22		
Amortización intangibles	13	(1.850.292)	(1.774.451)	Capital suscrito y pagado		131.344.200	131.344.200
Activo por impuesto diferido	14	57.596	64.795	Reservas		6.489.333	2.058.378
				Resultados de ejercicios anteriores		12.653.640	12.653.999
				Resultados del ejercicio		3.039.910	4.430.952
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>151.126.401</b>	<b>154.812.413</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>153.527.083</b>	<b>150.487.529</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>300.026.582</b>	<b>241.537.527</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>300.026.582</b>	<b>241.537.527</b>

Al cierre del 2020 el activo total tiene un valor de \$ 300.036 millones con un incremento del 2.42% con respecto a la vigencia anterior y el incremento se evidencia por el comportamiento tanto del Activo corriente, ya que el no corriente mosteó una disminución del 2.38% como efecto de la depreciación acumulada del activo y la amortización de intangibles, aunque muestran incremento las cuentas por cobrar de difícil recaudo y la propiedad planta y equipo.

- **Activo Corriente:** El incremento está influenciado principalmente por el aumento de las cuentas Efectivo y los inventarios corrientes, a pesar de la disminución de la cuenta otros deudores y anticipos y saldos a favor por impuestos.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

- **Efectivo:** Esta cuenta que representa el 68.6% del activo corriente en el 2020, mostró un incremento por \$ 67.847 millones equivalente al 198% con respecto al año anterior. Este valor está afectado por los depósitos por convenios y planes de inversión.
- **Cuentas por cobrar Servicios:** En el año 2020 esta cuenta representa el 31.35% del total del activo corriente, la cual tuvo un aumento de \$4237 millones con respecto a la vigencia 2019, equivalente al 10%, esto como consecuencia del incremento de la cartera de corto plazo principalmente al sector Residencial, Comercial y oficial.
- En general el activo corriente representa el 49.62% del activo total, mientras que en la vigencia anterior representó el 35.90% como resultado del incremento en la cuenta del efectivo.
- **Activo no Corriente:** En relación con las cuentas del activo largo plazo registra una disminución por \$3.686 millones equivalente al 2.38% respecto de la vigencia anterior, esta variación está influenciada principalmente por las amortizaciones de intangibles y las Depreciaciones acumuladas, mientras que la cuenta por cobrar de difícil recaudo se incrementó de manera notable en \$4.470 millones equivalente al 2.39%, la propiedad Planta y equipo mostró un crecimiento del 2.18%
- **Activo total:** En la presente vigencia el activo tiene la siguiente conformación:
  - Activo corriente: 49.62% con \$ 148900 millones.
  - Activo no corriente: 50.37% con \$151.026 millones
  - Activo total: \$ 300.026 millones.

## 2.1.2. PASIVO Y PATRIMONIO

**PASIVO TOTAL:** Al final de la vigencia 2020, el saldo del pasivo total registró un valor de \$ 146.499 millones, con un incremento de \$55.449 millones, equivalente al 60% con relación a la vigencia 2019, influenciado principalmente por el incremento del pasivo corriente en \$40.791 millones que representa un crecimiento del 69.6%, mientras el pasivo largo plazo también registró un mayor valor de \$14.659 millones que equivale al 45.19% con relación a la vigencia anterior.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

**PASIVO CORRIENTE:** El incremento del pasivo corriente está influenciada principalmente por el saldo de la cuenta Contratos de construcción y en pequeña magnitud el crecimiento de las cuentas por pagar compromisos comerciales que se incrementó en \$643 millones; dentro de este pasivo se incrementaron los préstamos por pagar de corte plazo con relación a la vigencia anterior.

**PASIVO LARGO PLAZO:** Esta cuenta registró un incremento de \$14.659 millones equivalente al 45.19%, influenciado principalmente por los préstamos por pagar a largo plazo que crecieron en \$15708 millones equivalente al 113.4%

**PATRIMONIO:** El patrimonio al corte del año 2020 creció en \$ 3.039 millones equivalente al 2.00% con relación a la vigencia del 2.019 por efecto principalmente del impacto de la regulación del nuevo marco regulatorio y el incremento en la cuenta reservas.

**RESUMEN:** Los Activos de la Empresa a diciembre de 2020, ascienden a \$300.026 millones con un crecimiento del 24.22% equivalente a \$58.489 millones; el Pasivo aumentó en \$55.449 millones al situarse en \$146.499 millones o sea el 60.90%. El Patrimonio totalizó \$153.527 millones, con un incremento del 2.00%. Con respecto a la participación del patrimonio frente al activo representa el 51.17%, frente a 62.30% de la vigencia anterior. La liquidez pasó de 1.48 a 1.50 y el nivel de endeudamiento paso de 37.70, en el año 2019 a 48.83 en el año 2020, es decir los terceros incrementaron su participación en la propiedad en la empresa en 29% como resultado del incremento de las cuentas del pasivo.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 2.1.3 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)			
		POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	NOTA	2020	2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Venta de servicios	23	121.372.952	120.349.110
Venta de bienes	23	222.191	278.581
Contratos de construcción	21	4.511.600	-
Otros servicios (Asistencia técnica)	23	100.685	2.267.949
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>126.207.428</b>	<b>122.895.640</b>
Costos de prestación de servicios	24	(97.922.883)	(95.649.674)
<b>UTILIDAD BRUTA ANTES DE DEPRECIACIONES</b>		<b>28.284.545</b>	<b>27.245.966</b>
Depreciaciones y amortizaciones	24	(8.259.238)	(8.286.632)
<b>UTILIDAD BRUTA DESPUES DE DEPRECIACIONES</b>		<b>20.025.307</b>	<b>18.959.334</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Administración	25	(4.101.573)	(4.414.249)
Impuestos, contribuciones y tasas		(7.806.435)	(2.036.652)
Provisiones		(5.260.474)	(4.748.392)
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>(17.168.482)</b>	<b>(11.199.293)</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>2.856.825</b>	<b>7.760.041</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
Ingresos financieros	26	490.898	942.993
Gastos financieros		(1.764.079)	(1.689.397)
Otros ingresos		2.990.899	2.229.624
Otros gastos		(238.523)	(1.127.688)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS NETOS NO OPERACIONALES</b>		<b>1.479.195</b>	<b>355.532</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.336.020</b>	<b>8.115.573</b>
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad - CREE	12	(1.296.110)	(3.684.621)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>3.039.910</b>	<b>4.430.952</b>
<b>UTILIDAD NETA POR ACCIÓN</b>		<b>2.314</b>	<b>3.374</b>

**2.1.3.1 INGRESOS:** Los ingresos por venta de servicios a diciembre de 2020 ascendieron a \$121.373 millones, con un crecimiento de 0.85% frente al periodo



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

anterior es decir \$1.032 millones y están compuestos principalmente por la Prestación de servicio de Energía en el 96%. Complementan los ingresos en menor cuantía los contratos de construcción y otros menores para un total de ingresos por \$126.207 millones.

**2.1.3.2 COSTOS:** El costo por prestación de servicio totalizan \$ 97.923 millones. Los cuales mostraron un incremento con respecto a la vigencia anterior de \$2.272 millones.

**2.1.3.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:** Los gastos de administración tuvieron un incremento de \$5.969 millones, al pasar de \$ 11.199 millones a \$ 17.168 millones, es decir el 53.29% con el siguiente comportamiento: los gastos de administración disminuyeron en \$313 millones, con una disminución de 2,8%, los impuestos, contribuciones y tasas mostraron un incremento de \$5.769 millones es decir el 283% y las provisiones crecieron en \$512 millones equivalentes al 11%.

**2.1.3.4 INGRESOS FINANCIEROS:** Los ingresos financieros disminuyeron en \$452 millones. La utilidad antes de impuestos se sitúa en \$8.116 millones inferior en \$3.780 millones con respecto al año anterior.

**2.1.3.5 UTILIDAD DEL EJERCICIO:** Finalmente, la utilidad neta del ejercicio paso de \$4.431 millones a \$3.040 millones, es decir una disminución de \$1.391 millones, equivalentes al 31%.

## **2.1.4 PASIVO CONTINGENTE.**

DISPAC tiene previsto para atender las contingencias por proceso que pueden ser fallados en contra provisiones por valor de \$2.144 millones que incluyen litigios y disputas judiciales y extrajudiciales, pendientes de resolución.

Las provisiones estimadas para atender las contingencias pasaron de 2.011 millones en 2019 a \$2144 con una variación del 6.6% y que corresponden al monto que tendría que desembolsar DISPAC en caso de obtener fallos en contra por las demandas en curso como lo registra el siguiente cuadro:



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

TIPO DE ACCIÓN	RIESGO DEMANDA	2020			2019		
		CANTIDAD	CUANTIA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	CANTIDAD	CUANTIA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	Probable	4	2.219.557	838.098	4	4.391.066	1.278.307
Responsabilidad civil extracontractual	Probable	1	963.544	255.440	1	963.544	255.440
Ordinario laboral	Probable	0	0	0	2	35.974	36.874
Demanda de servidumbre	Probable	1	369.963	350.524	1	129.330	140.000
Perturbación a la posesión	Probable	0	0	0	0	0	0
Acción ordinaria civil	Probable	0	0	0	0	0	0
Arbitraje	Probable	1	9.500.000	700.000	1	9.500.000	300.000
<b>TOTALES</b>		<b>7</b>	<b>13.053.065</b>	<b>\$2.144.062</b>	<b>9</b>	<b>15.019.914</b>	<b>\$2.010.621</b>
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS</b>				<b>2.144.062</b>			<b>2.010.621</b>

### 3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS.

#### 3.1 ACUERDOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA SSPD.

Revisando el Plan Estratégico Corporativo 2018 – 2022 aprobado por la Junta Directiva de la empresa, se verificaron las acciones realizadas en función de los indicadores de cada una de las actividades previstas y definidas en el mismo Plan.

El resultado de los indicadores de la gestión de DISPAC, en 2020, en general fueron muy aproximados a las proyecciones definidas a 31 de diciembre de 2020.

El plan estratégico está estructurado sobre la base de la selección de cuatro aspectos a principales con sus correspondientes objetivos los cuales contemplan las estrategias para lograrlo, acciones, indicadores y metas; el cuadro contiene el cálculo y resultados de los diferentes indicadores alcanzados en 2020.

Los resultados obtenidos se vieron afectados por la pandemia, alcanzando un nivel de cumplimiento de 92% de las metas propuestas. Para la próxima vigencia se debe poner especial atención en las siguientes actividades:

- Reducción del nivel de pérdida.
- Indicador de recudo.
- Recuperación de la cartera.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 3.2 CONFORMACION DEL PLAN:

El plan continuo como fue establecido inicialmente como se subraya a continuación:

### 1. GESTION, INTEGRAL EFICIENTE Y SOSTENIBLE.

Objetivo: Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad para la empresa.

EVALUACIÓN ANUAL DE INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO - 2020 vs 2019 y CUMPLIMIENTO SOBRE LO PROYECTADO									
1. Gestión integral, eficiente y sostenible.									
Objetivo: Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa									
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Meta 2019	Definitivo 2019	Meta 2020	Definitivo 2020	Definitivo 2020 / Definitivo 2019	Cumplimiento Metas PEC 2020
1.1 Incrementar las utilidades con el fin de asegurar la sostenibilidad financiera de la empresa en el largo plazo.	1.1.1 Vincular a nuevos usuarios al servicio interconectado de energía eléctrica	Cobertura del servicio de energía eléctrica	Usuarios Atendidos	Usuarios (92.079*1,03) <b>94.841</b>	95.998	Usuarios Atendidos (94.841*1,02) <b>96.738</b>	100.038	5,11%	3,41%
	1.1.2. Normalizar – legalizar a usuarios de redes rurales y urbanas	Medición de usuarios Normalizados al servicio de energía eléctrica	Usuarios con Contador / Usuarios Medibles * 100	A los 82.563 medidos, de 2018, se suman 3000 del programa de pérdidas + 1.600 usuarios a medir con macro medida + 3.927 de los nuevos proyectos para un total de 91.090	El número de usuarios con medición 86.242 de un total de 95.998 usuarios	91,090 medidos + el crecimiento vegetativo en la misma tendencia del mercado= 93.823	El número de usuarios con medición 89.010 de un total de 100.038	-0,96%	-8,27%
	1.1.3 Mejorar la gestión en la comercialización de energía eléctrica	(Venta de energía en MWh del ejercicio / venta de energía en MWh del ejercicio anterior - 1)*100	(Venta 2020 / Venta 2019) - 1	Venta 196.444	Ventas 179.117	Venta 201.340	Ventas 2020: 179.117 Ventas 2019: 181.879	-1,52%	-160,99%
	Reducción de Pérdidas de energía,	((Energía Comprada - Energía Vendida) / Energía Comprada) * 100	Compras 230.838 Venta 191.134	Compras 215.735,52 (* Ventas 180.892.17	Compras 233.585 Venta 196.444	Compras : 228.648,09 Ventas: 179.1179	34,13%	43,46%	



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 1. Gestión integral, eficiente y sostenible.

Objetivo: : Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa

Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Meta 2019	Definitivo 2019	Meta 2020	Definitivo 2020	Definitivo 2020 / Definitivo 2019	
1.2 Mantener una solidez financiera de la empresa	1.2.1 Realizar análisis al comportamiento de los resultados en la gestión integral de la empresa	Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Activo Cte 63.778.662	Activo Cte \$89.467.826.915	Activo Cte 63.689.963	148.899.951.830 /	-11,98%	
				Pasivo Cte 34.881.019	/ Pasivo Cte \$62.096.135.414	Pasivo Cte 26.225.831	117.137.097.357		
				<b>1,83</b>	<b>1,44</b>	<b>2,43</b>	<b>1,27</b>		
		Porcentaje de Ejecución del presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión ejecutado / Presupuesto de inversión aprobado)*100	Presupuesto Ejecutado 10,863,92 /	Presupuesto Ejecutado \$ 14,554,695,891 /	Presupuesto Ejecutado 6,586,270 /	Inversión Ejecutada 30.218.056.201 Aprobado 35.444.843.976	-12,75%	
				Presupuesto Programado 10,883,52	Presupuesto Programado 14,895,212,809	Presupuesto Programado 6.652.796	Presupuesto Programado 35.444.843.976		
				<b>99,82%</b>	<b>97,71%</b>	<b>99,92%</b>	<b>85,25%</b>		
		Presupuesto de compra energía ejecutado / presupuesto compra de energía aprobado	Presupuesto de compra energía ejecutado / presupuesto compra de energía aprobado	71.990.227.000	Presupuesto Ejecutado \$62.814.445.796 / \$68.623.784.373	Presupuesto Aprobado	77.001.481,03	Comprometido Compras 68.202.642.880 Aprobado Compras Energía 68.959.868.685	8,09%
				<b>100,00%</b>	<b>91,50%</b>	<b>100,00%</b>	<b>98,90%</b>		
			Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización	EBITDA	22.613.714,93	20.941.350,47	21.274.975,21	16.371.858	-21,82%
			Margen operacional	EBITDA / Ingresos operacionales	EBITDA 22.613.714,93 / Ingresos Operacionales 125.881.296,59	EBITDA \$ 20.941.350.473 / Ingresos Operacionales \$122.834.122,686	EBITDA 21.274.975,21 / Ingresos Operacionales 130.232.422,10	16.371.857,674 / 121.695.827.883	-21,11%
			<b>17,96%</b>	<b>17,05%</b>	<b>16,34%</b>	<b>13,45%</b>			
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	EBITDA / Gastos Financieros	Ebitda 22.613.714,92 / Gastos financieros 1.495.084	EBITDA \$ 20.941.350.473 / Gastos financieros \$1.689.396.735	Ebitda 21.274.975,20 / Gastos financieros 1.341.933	16.371.857,674 / 1.764.078.839	-25,16%		
			<b>15,13</b>	<b>12,4</b>	<b>15,85</b>	<b>9,28</b>			
	Capacidad de Pago - Endeudamiento	Deuda Total / EBITDA	Deuda Total 15.875.000 / Ebitda 22.613.714,92	Deuda Total \$17.388.995.999 / Ebitda \$ 20.941.350.473	Deuda Total 13.875.000 / Ebitda 21.274.975,20	34.145.638,335 / 16.371.857,674	151,81%		
			<b>0,7</b>	<b>0,83</b>	<b>0,65</b>	<b>2,09</b>			
	Rotación de Cuentas por Pagar (Días)	(Cuentas por Pagar / Costo de Ventas) * 360	CxP 25.626.051 / Costo Vtas 105.818.950	CxP \$ 20.838.597.994 / Costo Vtas \$95.442.406.883	CxP 16.629.876 / Costo Vtas 111.512.967	21.200.732,956 / 97.922.883,158	-0,84%		
			<b>87,18</b>	<b>78,6</b>	<b>53,69</b>	<b>77,94</b>			



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

**Objetivo: : Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa**

Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Meta 2019	Definitivo 2019	Meta 2020	Definitivo 2020	Definitivo 2020 / Definitivo 2019	Cumplimiento Metas PEC 2020
1.3 Mantener una solidez financiera de la empresa	1.3.1 Optimizar los medios de recaudo	Recaudo Total	Recaudo Total / Facturación Total	\$ 74.230,72	\$ 72.165,04	\$ 77.124,65	\$ 65.181,72 millones	-9,68%	- 15,49%
				\$ 77.462,05	\$ 75.524,83	\$ 79.547,50	\$ 72.220,92 millones	-4,37%	-9,21%
				95,83%	95,55%	96,95%	90,3%	-5,55%	-6,91%
		Porcentaje de recaudo corriente en el periodo	(Valor recaudado corriente en el periodo / Valor Facturado en el periodo)*100	\$ 64.494,89	\$ 61.231,54	\$ 68.050,38	\$ 50.909,67 millones	-16,86%	-25,19%
				\$ 77.462,05	\$ 75.356,98	\$ 79.547,50	\$ 72.220,92 millones	-4,37%	-9,21%
				83,26%	81,26%	85,55%	70,0%	-13,86%	-18,18%
		Porcentaje de recaudo cartera en el periodo	Recaudo > 360 días / Cartera > 360 días en el periodo	\$ 2.538,25	\$ 1.572,18	\$ 2.856,72	\$ 1.686,14 millones	7,25%	-40,98%
				\$ 15.537,52	\$ 17.714,80	\$ 14.212,54	\$ 22.321,98 millones	26,01%	57,06%
				16,34%	8,87%	20,10%	7,6%	-14,88%	-62,44%
			Recaudo < 360 días / Cartera < 360 días en el periodo	\$ 7.197,58	\$ 9.361,32	\$ 6.217,55	\$ 12.585,90 millones	34,45%	102,43%



# LEAL INGENIEROS S.A.S



## 2. SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Objetivo: Generar y conservar de forma sostenible las condiciones técnicas para la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.

2. SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.									
Objetivo: Generar y conservar de forma sostenible las condiciones técnicas para la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.									
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Meta 2019	Definitivo 2019 *	Meta 2020	Definitivo 2020	Definitivo 2020 / Definitivo 2019	Cumplimiento Metas PEC 2020
2.1 Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica a los usuarios.	2.1.1 Realizar las inversiones y prácticas de operación y mantenimiento necesarias.	Continuidad Promedio del Servicio de energía eléctrica a los usuarios	Indicador de calidad SAIFI (Veces Usuario / Año)	54	21,28	50	20,89	-1,83%	-58,22%
			Indicador de calidad SAIDI (Horas Usuario / Año)	63	30,57	58	35,5	16,13%	-38,79%



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS USUARIOS PARA EL USO SOSTENIBLE Y SEGURO DEL SERVICIO.

Objetivo: Comunicación eficiente con los usuarios para el uso óptimo, racional y seguro del servicio de energía y lograr su satisfacción.

3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS USUARIOS PARA EL USO SOSTENIBLE Y SEGURO DEL SERVICIO.									
Objetivo: Comunicación eficiente con los usuarios para el uso óptimo, racional y seguro del servicio de energía y lograr su satisfacción									
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Meta 2019	Definitivo 2019	Meta 2020	Definitivo 2020	Definitivo 2020 / Definitivo 2019	
3.1 Mejora del modelo de atención al cliente	3.1.1. Promocionar y Sensibilizar a los usuarios acerca de una Cultura de Uso Racional de Energía y acceso legal a las redes	Usuarios internos y externos sensibilizados acerca del Uso Racional de Energía y acceso legal a las redes	Número de usuarios internos y externos sensibilizados acerca del Uso Racional de Energía / Número total de Usuarios internos y externos de la empresa	Actividades mes 8 Usuarios por Actividad 130	Actividades mes 10 Promedio de Usuarios por Actividad 129	Actividades mes 8 Usuarios por Actividad 140	Actividades mes 8 Usuarios por Actividad 140	-58,10%	
				12.480	15.416	13.440	6.459		
	3.1.2 Evaluar la calidad del servicio a los usuarios de la empresa a través de la Encuesta de Satisfacción del Usuario NSU	% de satisfacción de los usuarios frente a la calidad del servicio ofrecido por la empresa.	(Número de usuarios satisfechos frente a la calidad del servicio / Número de usuarios encuestados frente a la calidad del servicio)*100	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	2,25%
				67,80%	68,50%	71,20%	70,04%		
	3.1.3 Difundir y promocionar el uso y orientación a los ciudadanos a través de las líneas de atención al usuario y medios de comunicación disponibles en redes sociales y web.	Ciudadanos que reciben respuestas integrales y satisfactorias a través de las líneas de atención al usuario y medios disponibles en redes sociales y web medidos a través de la Encuesta de Satisfacción del Usuario NSU.	Número de ciudadanos que reciben respuestas integrales y oportunas a través de las líneas de atención al usuario. / Número de ciudadanos que se comunican a las líneas de atención al usuario y evalúan el servicio.	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	21810 Usuarios satisfechos con atención en Oficina y otros medios	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	11.994 Usuarios satisfechos con atención en Oficina y otros medios		0,48%
				78,10%	99,40%	82,10%	99,88%		



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 4. DESARROLLO DE CAPACIDADES CORPORATIVAS PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN MISIONAL.

Objetivo: Desarrollar capacidades organizacionales, orientadas a la generación de valor GESTION, INTEGRAL EFICIENTE Y SOSTENIBLE.

4. DESARROLLO DE CAPACIDADES CORPORATIVAS PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN MISIONAL.									
Objetivo: Desarrollar capacidades organizacionales, orientadas a la generación de valor para la empresa.									
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Meta 2019	Definitivo 2019	Meta 2020	Definitivo 2020	Definitivo 2020 / Definitivo 2019	Cumplimiento Metas PEC 2020
4.1 Sistema de Gestión de la Calidad	4.1.1. Asegurar el mantenimiento del Sistema de Seguridad Industrial para proteger la integridad y la salud de los trabajadores, así como de los demás sistemas del HSEQ	Cumplimiento de la Gestión Ambiental	Actividades en gestión Ambiental Realizadas / Actividades en gestión Ambiental Programadas * 100	Programadas 459	Realizadas 458	Programadas 420	Actividades Programadas 518 / Actividades Ejecutadas 518 * 100	0,20%	1,01%
		Cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividades en Seguridad y Salud Realizadas / Actividades en Seguridad y Salud Programadas * 100	Programadas 297	Realizadas 286	Programadas 420	SST=169/208*100	-14,58%	-13,68%
		Cumplimiento del Programa de Gestión de la Calidad	Actividades Realizadas en Gestión de la Calidad / Actividades Programadas en Gestión de la Calidad * 100	Programadas 78	Realizadas 70	Programadas 40	Actividades Realizadas 60 / Actividades Programadas 66 * 100	-14,3%	-9,09%
				99%	99,80%	99%	100%		
				80%	96%	95%	82%		
				90%	90%	96%	90%		
4.2 Sistema de Gestión en seguridad y salud en el Trabajo	4.2.1 Prevenir Enfermedades y Accidentes Laborales	Tasa de Accidentalidad	TA=(# Accidentes año / Promedio Trabajadores año) * 100	Accidentes año 8 Promedio trabajadores 275	Accidentes año 8 Promedio trabajadores 275	Accidentes año 3 Promedio trabajadores 300	TA = 10/277*100	24,48%	-13,68%
		Tasa de Mortalidad	M=(# Accidentes Laborales Mortales (t) / # Accidentes (t))*100	Accidentes Mortales 0	Accidentes Mortales 0	Accidentes Mortales 0	TM= 1/10*100	10%	#DIV/0!
		Cumplimiento del Sistema de Gestión SG-SST	% Cumplimiento = (Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas) * 100	Actividades Programadas 297 - Realizadas 286	Realizadas 286	Actividades Programadas 20 - Realizadas 19	SST=169/208*100	-14,58%	-13,68%
				80%	96%	95%	82%		
				97%	100%	100%	92%		
4.3 Realizar seguimiento al desempeño de la gestión de la empresa.	4.3.1 Evaluar de acuerdo con la periodicidad de los indicadores definidos en el PEC, su cumplimiento	% cumplimiento de las acciones definidas en el PEC de la empresa.	Número de acciones realizadas del plan estratégico de la empresa (T) / Número de acciones programadas del plan estratégico de la empresa (t).	Actividades Programadas 12 - Realizadas 11	Actividades Realizadas 12	Actividades Programadas 12 - Realizadas 12	Actividades Programadas 12 - Realizadas 11	-8,33%	-8,33%



### 3.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.

La evaluación del Nivel de Satisfacción al Usuario, realizado por la empresa para el año 2020 tuvo en cuenta las siguientes dimensiones: Energía, Factura, Oficina y Personal e ilustra los resultados en los cinco años:

La encuesta se aplicó por vía telefónica dadas las condiciones de la pandemia, para 1.853 usuarios en 15 municipios, teniendo en cuenta:

- Genero
- Edad
- Nivel de escolaridad.

Como lo ilustra el siguiente cuadro:

No.	Municipio	Muestra
1	Atrato	110
2	Bagadó	118
3	Cantón de san Pablo	129
4	Certegui	112
5	Condoto	122
6	Istmina	124
7	Lloró	126
8	Medio baudo	114
9	Medio San Juan	148
10	Novita	110
11	Quibdó	134
12	rio Iro	108
13	Rio quito	131
14	Tadó	148
15	Union paramericana	119
<b>Total general</b>		<b>1853</b>



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

## ATRIBUTOS:

Los atributos encuestados entre otros para cada uno a de las dimensiones se refieren a:

**ENERGIA:** Calidad general del servicio, continuidad respecto a número de interrupciones, estabilidad en el voltaje y oportunidad en el aviso de interrupciones.

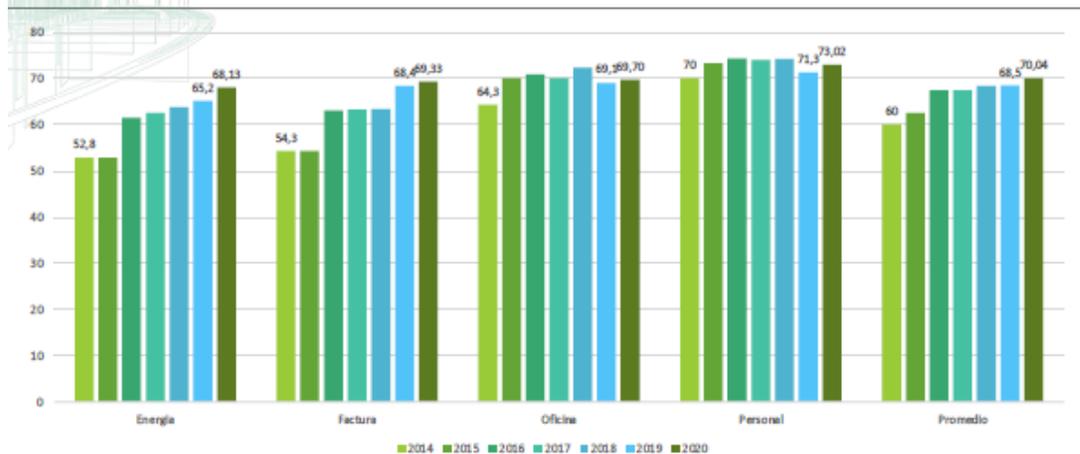
**FACTURA:** Exactitud en la liquidación, facilidad en su comprensión, tiempos de entrega, variedad y cantidad de puntos de pago.

**OFICINA:** Horarios, ubicación, comodidad y tiempo de atención en oficina y en el punto.

**PERSONAL:** Amabilidad y voluntad de servicio, presentación, conocimiento del tema y facilidad para los trámites y manejo de la documentación.

1

## COMPARACION NIVEL DE SATISFACCIÓN USUARIO 2014 - 2020 POR DIMENSIONES HISTORICO



Los resultados de las dimensiones encuestadas en los dos últimos años arrojaron los siguientes resultados:

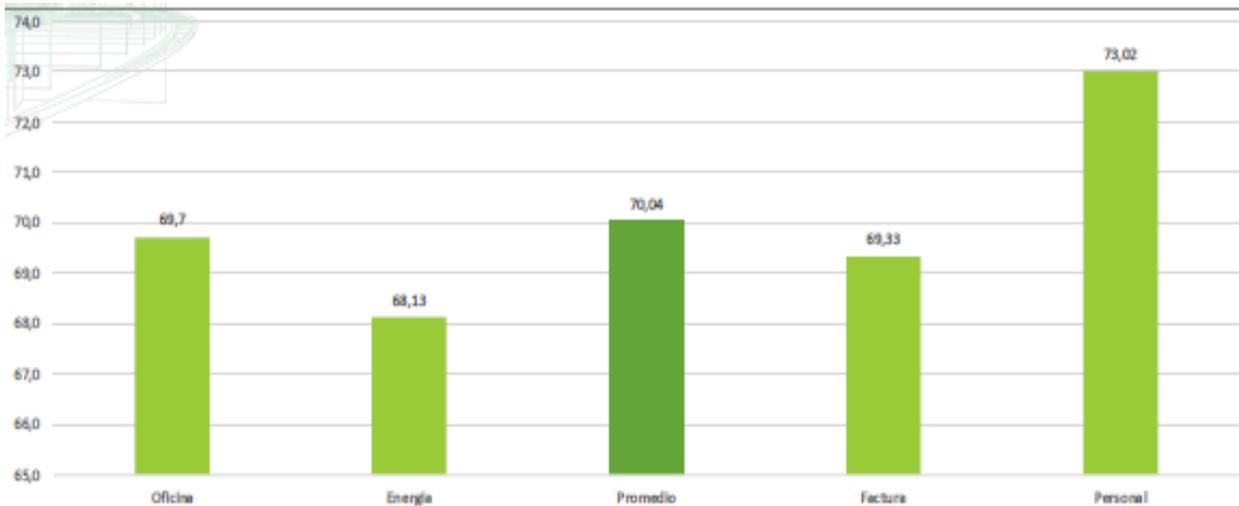
DIMENSION	2019	2020
Suministro de Energía:	65.2	68.13
Factura de energía:	68.4	69.33
Atención en oficina:	69.1	68.70
Personal:	71.3	73.02



# LEAL INGENIEROS S.A.S



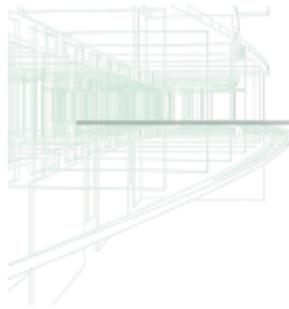
NORSOK S 006



## ANÁLISIS POR DIMENSIÓN FACTURA POR MUNICIPIOS

	Oportunidad	Comprensión	Facilidad de pago
Atrato	3,9	3,2	3,2
Bagadó	4,1	3,4	3,1
Cantón de san Pablo	3,7	3,3	3,3
Certeguí	3,9	3,3	3,4
Condoto	4,0	3,0	2,8
Istmina	3,8	3,2	3,5
Lloró	3,7	3,4	3,1
Medio baudó	4,3	3,2	3,0
Medio San Juan	3,9	3,5	3,9
Novita	4,2	3,0	3,0
Quibdó	3,7	3,5	3,4
rio Iro	4,1	2,8	2,7
Rio quito	3,8	2,8	3,1
Tadó	4,0	3,0	3,2
Union paramericana	4,0	3,5	4,0
<b>Total general</b>	<b>3,9</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>

En cuanto a la facilidad de pago de la energía los municipios que calificaron como regular son: Rio Iro, Condoto Como regular. Y en comprensión del recibo Rio Iro y Rio Quito Calificaron como regular.



## ANÁLISIS POR DIMENSIÓN OFICINA POR MUNICIPIOS

	Cómodas y seguras.	Tiempo para dar respuesta
Atrato	3,7	3,3
Bagadó	4,0	3,3
Cantón de san Pablo	3,8	3,5
Certeguí	4,0	3,3
Condoto	3,9	3,4
Istmina	3,4	3,2
Lloró	4,0	3,4
Medio baudo	3,4	3,3
Medio San Juan	3,7	3,4
Novita	3,4	3,2
Quibdó	3,4	3,1
rio Iro	3,7	3,2
Río quito	3,9	3,1
Tadó	3,9	3,4
Union paramericana	3,3	3,3
<b>Total general</b>	<b>3,7</b>	<b>3,3</b>

En cuanto al tiempo para dar respuesta a las solicitudes los usuarios en general califican regular esta variable.



## ANÁLISIS POR DIMENSIÓN PERSONAL POR MUNICIPIO

	Atención amable y respetuosa	Respuestas claras y razonables
Atrato	3,7	3,6
Bagadó	3,4	3,2
Cantón de san Pablo	3,6	3,6
Certeguí	3,8	3,6
Condoto	3,8	3,5
Istmina	3,6	3,5
Lloró	3,9	3,7
Medio baudo	4,1	3,8
Medio San Juan	4,1	3,6
Novita	3,6	3,4
Quibdó	3,6	3,3
rio Iro	3,8	3,8
Río quito	3,5	3,4
Tadó	3,9	3,5
Union paramericana	4,2	3,6
<b>Total general</b>	<b>3,8</b>	<b>3,5</b>

Las dos variables medidas están por encima del promedio.

Se debe revisar en Bagadó que pasa con el personal pues fue el más bajo de los municipios.



## CONCLUSIONES

Medio San Juan, Unión panamericana, Certegui, Medio Baudó, Atrato, Lloró, Tadó en su orden respectivo su Nivel de Satisfacción del Usuario esta por encima del promedio.

Se observa que en los municipios de Novita, Quibdó, Unión panamericana necesitan mejorar los resultados de la dimensión OFICINA los cuales son inferiores frente los presentados por los demás municipios estudiados.

Los municipios Rio Iro, Lloró, Bagadó y Rio Quito necesitan mejorar los resultados en la dimensión ENERGIA, debido a que son inferiores a los presentados por los demás municipios.

El 86% de los Usuarios dice que DISPAC cumple con los protocolos de bioseguridad el cual ayuda a su imagen a través de esta pandemia.

Medio San Juan, Unión panamericana, Lloró, Medio Baudó y Rio Iro Son los municipios donde la percepción del cumplimiento de protocolos esta por encima del promedio.

### 3.4 PLAN DE CUENTAS.

Para el presente periodo la empresa continua en el mismo status. como en años anteriores. Los Estados financieros de la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A E.S.P – DISPAC, elabora sus informes financieros, cumpliendo con los estándares de información contable y financiera aceptados en Colombia de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y hacen parte del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014.

### 3.5 ÁREA FINANCIERA

#### 3.5.1 FACTOR PRESTACIONAL.

El factor prestacional, por los pagos al personal de acuerdo con la información presupuestal para el año 2020 totalizó el 28.84%% que incluye pago por concepto de: Primas, Cesantías, Vacaciones, intereses de cesantías, pensión, parafiscales, etc. El impacto en la convención colectiva no aplica.

### 3.6 ÁREA FINANCIERA

#### 3.6.1 LIMITACIÓN DE SUMINISTROS

La empresa no presenta limitación de suministros por cuanto atiende el pago de sus proveedores de energía de acuerdo con las condiciones comerciales pactadas.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 3.6.2 INDICADORES SERVICIO DE ENERGÍA.

Los resultados de los indicadores le permiten a la empresa tomar correctivos para su mejoramiento y evaluar el desempeño, así como establecer un punto de comparación con las empresas del sector y la industria en el ámbito de DISPAC.

<b>DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.S ESP.</b>		
<b>INDICADORES FINANCIEROS RESOLUCIÓN CREG 034 DE 2004</b>		
<b>INDICADOR</b>		
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>
ACTIVO CORRIENTE \$ Millones	148,900	86,725
PASIVO CORRIENTE \$ Millones	99,405	58,614
INDICE	1.50	1.48
<b>SOLVENCIA</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>
ACTIVO CORRIENTE MENOS INVENTARIOS \$ Millones	139,777	80,753
PASIVO CORRIENTE \$ Millones	99,405	58,614
INDICE	1.41	1.38
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>
PASIVO TOTAL \$ Millones	146,499	91,050
ACTIVO TOTAL \$ Millones	300,027	241,538
INDICE	48.83	37.70
<b>RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO %</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>
EBITDA \$ Millones	16,372	20,795
PATRIMONIO \$ Millones	153,527	150,488
INDICE	0.11	0.14
<b>RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS %</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>
EBITDA \$ Millones	16,372	20,795
ACTIVO TOTAL \$ Millones	300,027	241,538
INDICE	0.05	0.09

### 3.6.2.1 LIQUIDEZ:

La capacidad del efectivo para atender las obligaciones de corto plazo para al cierre del año 2020 totalizó 1.50; la evaluación la liquidez mostró una mejora al pasar de 1.48 a 1.50, es decir una mejora del 1.35% y se interpreta como el resultado que, por cada peso de pasivo corriente, DISPAC cuenta con 1.50 de respaldo en el activo corriente para las obligaciones de corto plazo. El indicador sigue siendo mayor que 1.00.



## **3.6.2.2 SOLVENCIA:**

Esta prueba de mayor rigor contable o prueba ácida determina la capacidad financiera de la empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, la cual mejoró al pasar de 1.38 a 1.41 es decir el 2.17%. La interpretación de los resultados nos dice que por cada peso que la Empresa adeuda a terceros dispone de 1.41 de respaldo en el activo corriente, resultado obtenido al descontar el valor de los inventarios al final del cierre de la vigencia 2020.

## **3.6.2.3 ENDEUDAMIENTO:**

El resultado de este indicador permite establecer el grado de participación de terceros, en los activos de la empresa. En la vigencia anterior este valor fue de \$0.38, mientras que para el año 2020 esta cifra se situó en \$0.49, es decir los terceros incrementaron su participación en la propiedad en la empresa en 29% como resultado del incremento de las cuentas del pasivo.

## **3.6.2.4 RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:**

Este indicador sirve para establecer la rentabilidad del patrimonio y se determina como la relación existente entre el EBITDA y el patrimonio. Durante la vigencia 2019 este indicador fue de 0.14 y paso a 0.11% en 2020 disminuyendo sus resultados en particular el Ebitda que de redujo en 21%.

## **3.6.2.5 RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS:**

La rentabilidad de los Activos al cierre de 2020 fue de 0.05 mientras que en 2019 fue de 0.09 con una disminución del 44% influenciado principalmente por el decremento del EBITDA.

## **3.6.2.6 CAUSAL DE DISOLUCIÓN.**

De acuerdo con la evaluación realizada en materia de viabilidad financiera y los resultados obtenidos al cierre del periodo a pesar de su reducción en el Ebitda y por consiguiente en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta que el funcionamiento de la empresa está a cargo de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P, un Gestor y la correspondiente interventoría para atender los servicios públicos domiciliarios de comercialización y distribución de energía eléctrica y la cual está constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social; Adicionalmente la Empresa presenta una organización administrativa, comercial, operativa y



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

financiera estable. Dadas las consideraciones anteriores no se aprecian causales en el corto plazo que coloquen eventualmente a la empresa en causal de disolución.

## 3.7 PRESUPUESTO.

### 3.7.1 INGRESOS.

Al cierre de la vigencia 2020 el presupuesto definitivo totalizó \$293.848 millones incluida la disponibilidad inicial, la ejecución de los ingresos totalizó el 82.55% equivalente a \$242.571 millones. El mayor aporte en esta ejecución lo hicieron los ingresos corrientes lo cuales recaudaron \$118.083 millones, con una ejecución del 83.99%. Este valor está influenciado por los ingresos por venta de servicios que recaudaron \$86.007 millones equivalentes del 82%. Sobre un total presupuestado de ventas por \$106.107 millones. Los ingresos de capital con una ejecución del 77.73%.

EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2020 - Millones de \$			
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	
		\$	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	140,596	118,083	83.99
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	116,070	90,217	77.73
TOTAL INGRESOS	256,666	208,300	81.16
DISPONIBILIDAD INICIAL	37,182	34,271	92.17
TOTAL INGRESOS MAS DISPO. INICIAL	293,848	242,571	82.55
FUNCIONAMIENTO	14,468	10,775	74.47
OPERACIÓN COMERCIAL	164,733	46,212	28.05
DEUDA PUBLICA	5,341	5,091	95.32
INVERSION	104,405	77,198	73.94
GASTOS TRIBUTARIOS			
TOTAL EGRESOS	288,947	139,276	48.20
DISPONIBILIDAD FINAL	4,902	103,295	
TOTAL EGRESOS MAS DISPO. FINAL	293,849	242,571	82.55



## 3.7.1.1. GASTOS:

El presupuesto de gastos ajustados para la vigencia 2020 al final del periodo totalizan \$288.947 millones incluida la disponibilidad final por \$ 103.295 millones. La ejecución de los egresos ejecuto pagos por \$139.276 equivalente a una ejecución por el 48.20%.

Las inversiones previstas por valor de \$104.405 millones ejecuto \$77.198 en operaciones efectivas de caja. Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos Y/o las obras que se encuentran en construcción se tiene que los compromisos ascienden a \$\$98.421 arrojando una ejecución del 94%. La desinversión en ese aso asciende a \$5.984 millones equivalente al 6% de la inversión prevista.

El total del presupuesto de gastos incluida la disponibilidad final totaliza una ejecución del 82.55%.

El valor de la disponibilidad final tan abultada obedece a que la empresa tiene fondos restringidos para su uso como es el caso del fondo de construcción Fazny en convenio con el Ministerio de Minas y Energía por \$ 52.927 millones, fondos de un fideicomiso en liquidación por \$ 27.306 millones y recursos restringidos por \$ 21.800 millones. Estos recursos de uso restringido representan el 68% del efectivo

La operación comercial que representa el 57% del presupuesto mostro una ejecución del 28.05% equivalente a pagos por valor de \$46.212 millones. Los gastos de funcionamiento incluidos los gastos de personal, transferencias y gastos generales ejecutaron el 74.47% de pagos efectivos sobre una disponibilidad de \$14.468 millones.

La deuda publica atendida registro pagos por \$5.091 millones equivalente a una ejecución del 95.32% del presupuesto previsto. Las inversiones sobre una disponibilidad presupuestal de \$104.405 millones, realizaron una ejecución de pagos de \$77.198 millones es decir una ejecución del 73.94%.

Finalmente, el total de ingresos incluida la disponibilidad inicial ejecutó el 82.55 % mientras los gastos más la disponibilidad final alcanzaron una ejecución del 82.55%%.

## 3.8 ÁREA TÉCNICA Y OPERATIVA.

De acuerdo con lo solicitado en la resolución SSPD 20171300058365 de abril de 2017, favor referirse al tema auditado en: Requerimientos específicos – b) Área técnica y operativa.



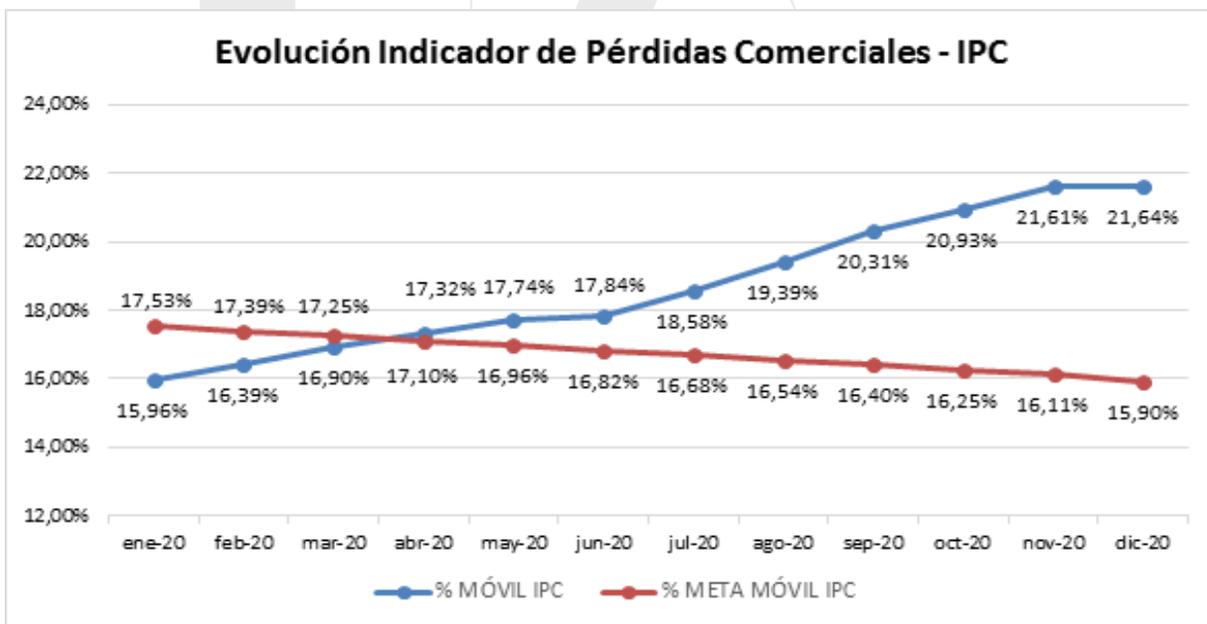
# LEAL INGENIEROS S.A.S



## 3.9 ÁREA COMERCIAL:

### 3.9.1 NIVEL DE PÉRDIDAS.

El indicador de pérdidas comerciales durante el año 2020, según la información suministrada por la empresa registró 15.90% frente a 17.64% del año 2019 esta reducción en 1.74% equivalente a una disminución del 9.86%, como evaluación de la energía entrada y salida al sistema de DISPAC. Para lograr la reducción la empresa realizó trabajos de mejoramiento en redes, subestaciones y control de usuarios, colocación de algunos medidores de energía, así como la instalación de medidores en frontera en las líneas de entrada a 115 kV y los circuitos a 13,2 kV en las subestaciones. Uno de los factores determinantes fue la reducción en la movilidad del personal a causa del aislamiento obligatorio originado por la pandemia del coronavirus.





## 3.9.2 COMPORTAMIENTO MENSUALIZADO.

INDICADOR (IPC)	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
ENERGÍA NETA DE ENTRADA	20.069	19.665	20.128	17.926	18.801	17.852	18.558	18.396	18.410	19.517	19.285	19.8
VENTA REGULADA SIN IRREG	15.191	14.913	14.648	13.779	14.054	13.350	14.169	14.313	14.150	14.861	14.446	15.0
ENERGÍA RECUPERADA	499	381	183	392	209	606	753	619	487	276	748	1.0
ENERGÍA PERDIDA	4.379	4.370	5.297	3.755	4.537	3.896	3.636	3.464	3.774	4.380	4.091	3.8
% MENSUAL IPC	21,82%	22,22%	26,31%	20,95%	24,13%	21,82%	19,59%	18,83%	20,50%	22,44%	21,21%	19,4
% MÓVIL IPC	15,96%	16,39%	16,90%	17,32%	17,74%	17,84%	18,58%	19,39%	20,31%	20,93%	21,61%	21,6
% META MÓVIL IPC	17,53%	17,39%	17,25%	17,10%	16,96%	16,82%	16,68%	16,54%	16,40%	16,25%	16,11%	15,9

### Índice de pérdidas total IPT móvil (Res Creg 015-18)

Para lograr la disminución en el nivel de pérdidas la empresa continua con el plan de reducción el cual está influenciado por la ejecución del “Plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC S.A. E.S.P.” el cual está enfocado a la disminución para el periodo 2015-2020. Este plan contempla las estrategias para la reducción, así como el acercamiento a la comunidad que apoyan la sostenibilidad de plan, donde se contemplan incentivos para que se convierta en un plan de sostenimiento continuo.

Parte de estas acciones establecen la prestación del servicio de energía que garantice la confiabilidad y condiciones de fácil cumplimiento para acceder al servicio de energía de manera que la conexión del usuario ofrezca condiciones técnicamente adecuadas, para garantizar la continuidad y la medición de consumo y la facturación. Para el control y reducción de pérdidas no técnicas como en años anteriores, DISPAC S.A E.S.P. continua con acciones contempladas en un plan estructurado con el fin de gestionar de manera eficiente las pérdidas de energía que se presentan, bien sean de carácter técnico por las condiciones del sistema eléctrico o no técnico por intervenciones indebidas en la red y conexiones irregulares.

Así mismo se continua con la ejecución integral del plan de pérdidas, se realizaron tanto labores operativas de revisión y normalización, así como de recuperación, a través del proceso administrativo (análisis al sistema de información, facturación).



### **3.9.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA.**

Como en auditorias anteriores, DISPAC realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de actas de anomalías levantadas en terreno a los clientes a los que se les presta el servicio de energía, e inicio de los procesos administrativos correspondientes, con la finalidad de facturar la respectiva energía consumida dejada de facturar; conforme a lo estipulado en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes y la normativa vigente.

### **3.9.4 ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN DE CLIENTES DISPAC S.A. ESP**

La normalización de usuarios, según el plan de pérdidas, y para lograr la meta propuesta del año 2020, de la resolución CREG 015 de 2018, se llevaron a cabo actividades de revisión, e inspección a clientes que eventualmente pudieran tener con irregularidades o anomalías en su acometida, como resultado de esta actividad se legalizaron e incorporaron al sistema fueron incorporados 2803 clientes nuevos beneficiarios de la normalización de redes de media y baja tensión.

### **3.10 CARTERA.**

La evaluación de la cartera total al cierre del año 2020 totalizó \$33.560 millones, superior en \$ 7.638 millones comparada con el valor registrado en el 2019 de \$25.922 millones, con un incremento de 29.5%, este comportamiento está influenciado principalmente por efecto de la pandemia y su efecto en el COVID 19 y las medidas de alivio financiero del gobierno. El crecimiento lo originó especialmente el sector residencial

#### **3.10.1 CARTERA CORRIENTE POR SERVICIOS:**

La cartera corriente por servicios en el año 2020, con respecto año anterior registró un incremento de \$648 millones equivalente al 68%. El mayor crecimiento principalmente lo presentan el sector residencial con 74% seguido del sector comercial con 130% y por el sector oficial con 43% de incremento.

La variación registrada está influenciada en gran parte por efecto de las medidas de alivio financiero promulgadas por el gobierno para mitigar el efecto de la pandemia por efecto del Covid19, en donde los usuarios del sector residencial tenían la opción de financiar sus facturas de energía para mitigar las dificultades de carácter económico por la dificultad para desarrollar en gran parte sus actividades laborales y el sector comercial especialmente por no poder abrir sus



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

establecimientos al servicio del público. El sector oficial se incrementó por el no pago del servicio de los hospitales a los cuales se les debía mantener continuamente el servicio de energía.

El siguiente cuadro ilustra el comportamiento de la cartera corriente, es decir aquella cuyas facturas se encuentran en poder de los usuarios dentro del periodo normal de pago:

Clase de Servicio	2019	2020	DIFERENCIA	%
RESIDENCIAL	633,450,965.00	1,101,500,759.00	468,049,794.00	74%
COMERCIAL	90,904,848.00	209,045,385.00	118,140,537.00	130%
INDUSTRIAL	6,289,692.00	8,392,739.00	2,103,047.00	33%
OFICIAL	132,471,887.00	189,565,109.00	57,093,222.00	43%
NO REGULADO				#¡DIV/0!
USO -SDL				#¡DIV/0!
BLOQUE-A PUBLICO	56,543,890.00	50,130,666.00		-11%
USO-STR				#¡DIV/0!
PROVISIONAL	26,359,867.00	34,903,021.00	8,543,154.00	32%
<b>Total General</b>	<b>946,021,149.00</b>	<b>1,593,537,679.00</b>	<b>647,516,530.00</b>	<b>68%</b>

### 3.10.2 CARTERA VENCIDA POR SERVICIOS:

El cuadro nos ilustra el comportamiento de la cartera vencida la cual tuvo un incremento del 28% equivalente a \$6.984 millones, influenciado principalmente por el crecimiento de la cartera del sector residencial con \$ 6.012 millones equivalentes al 41%, seguido del sector oficial con el 31% y industrial con el 27% con respecto al año anterior respectivamente.

En el presente año la empresa podrá aplicar una estrategia de acercamiento con estos deudores para evitar suspensiones y lograr la recuperación por cuanto estos preferirán cancelar las facturas de energía a no ver suspendido el servicio en sus establecimientos comerciales o empresariales.

En relación con el sector oficial amerita una gestión de cobro rigurosa por cuanto por esta época se inicia la ejecución del presupuesto y seguramente dispondrán del recurso para atender sus obligaciones en especial los servicios públicos.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

VARIACIONES DE LA CARTERA VENCIDA POR SERVICIOS				
ITEM	dic-19	dic-20	VARIACION	
			\$	%
RESIDENCIAL	14.693.820.384	20.705.354.366	6.011.533.982	40,91
COMERCIAL	2.347.687.161	2.375.709.446	28.022.285	1,19
INDUSTRIAL	158.184.762	201.159.673	42.974.911	27,17
OFICIAL	2.518.295.450	3.294.329.212	776.033.762	30,82
NO REGULADO			-	
SDL			-	
ALUMBRADO PUBLICO	4.866.338.206	4.928.697.251	62.359.045	1,28
STR			-	
PROVISIONAL	397.531.069	460.422.116	62.891.047	15,82
<b>TOTAL</b>	<b>24.981.857.032</b>	<b>31.505.249.948</b>	<b>6.983.815.032</b>	<b>28,0</b>

### 3.10.3 REPRESENTACION GRAFICA DE LA CARTERA POR SECTORES A DIC 2020:

La representación gráfica de la cartera por servicios comparado con el año anterior nos muestra que la cartera del sector Residencial representa el 65% frente al 60% registrada en el año anterior, en condiciones similares el sector oficial representa el 10% y su representación se mantiene constante con respecto al año 2019; el alumbrado público reporta el 15% frente al 18% del año anterior.

La cartera del sector comercial disminuyó en 2020 frente al año anterior al pasar de 9.54% 7.43%.



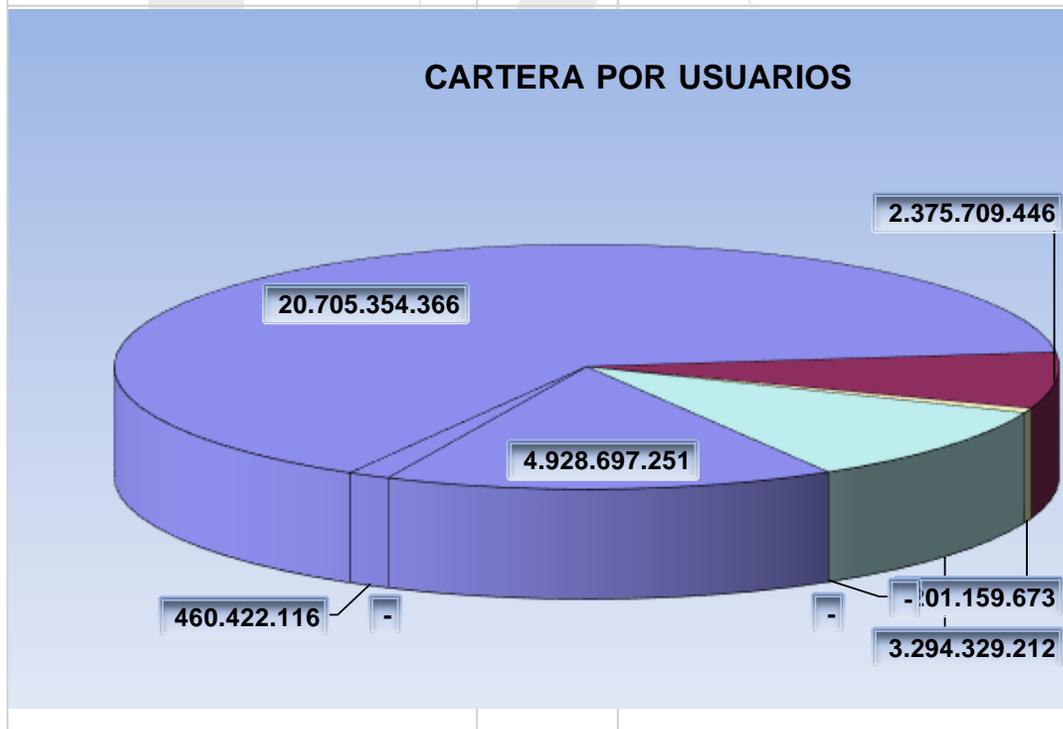
# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 3.10.3.1 REPRESENTACIÓN GRAFICA CARTERA POR SERVICIOS 2019.

DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.		
COMPOSICION DE LA CARTERA POR USUARIOS A DIC. 2020		
RESIDENCIAL	\$	20.705.354.366
COMERCIAL	\$	2.375.709.446
INDUSTRIAL	\$	201.159.673
OFICIAL	\$	3.294.329.212
NO REGULADO	\$	
SDL	\$	
ALUMBRADO PUBLICO	\$	4.928.697.251
STR	\$	
PROVISIONAL	\$	460.422.116
<b>TOTAL</b>		<b>31.965.672.064</b>



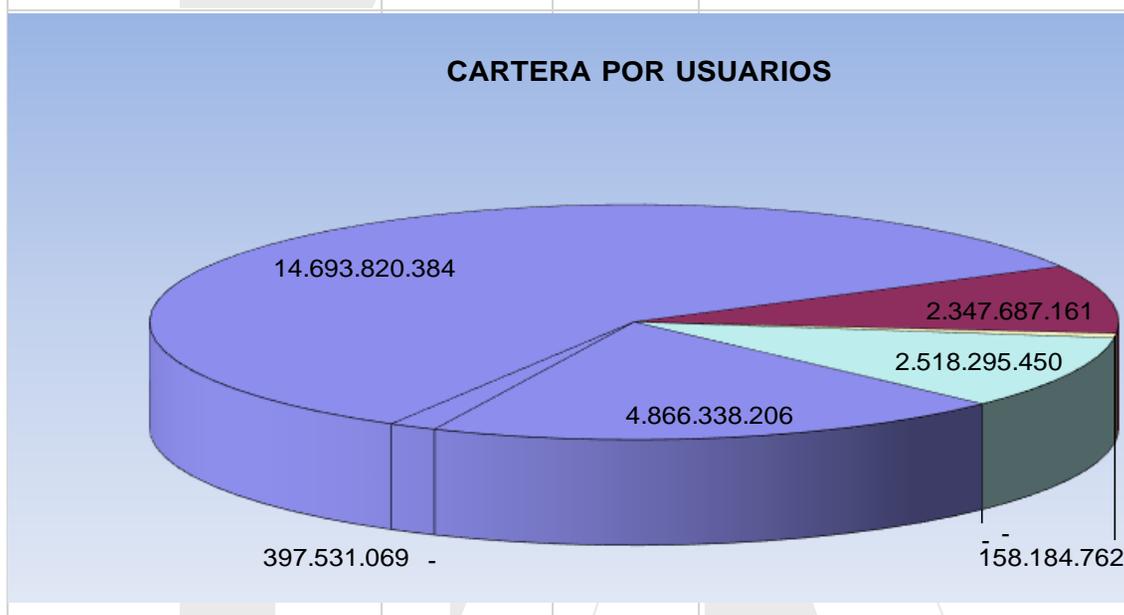


# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.		
COMPOSICION DE LA CARTERA POR SERVICIOS A DICIEMBRE 2019		
RESIDENCIAL	\$	14.693.820.384
COMERCIAL	\$	2.347.687.161
INDUSTRIAL	\$	158.184.762
OFICIAL	\$	2.518.295.450
NO REGULADO	\$	
SDL	\$	
ALUMBRADO PUBLICO	\$	4.866.338.206
STR	\$	
PROVISIONAL	\$	397.531.069
<b>TOTAL</b>		<b>24.584.325.963</b>





# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 3.10.4 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA POR EDADES:

El mayor porcentaje esta representado en la cartera mayor de 360 días con el 70% la cual debe proveer una provisión contable para efecto del castigo por ser cartera de difícil recuperación de acuerdo con los criterios de la Administración.

La cartera con 60 y 90 días de antigüedad mostró un crecimiento superior al 90% al pasar de \$949 millones a \$1874 millones corresponde a la generada en el ultimo trimestre de 2020; la cartera con antigüedad de 180 días se incrementó en 77%; en general esta cartera en el ultimo año registró un incremento del 28% al pasar de \$24.982 millones a \$31966 millones, como se ilustra en el siguiente cuadro. Los cuadros y graficas de la cartera por edades para los años 2019 y 2020 ilustran el comportamiento a año a año.

Finalmente, la empresa dispone del provisionamiento para castigo de cartera de difícil recaudo como lo ilustra el cuadro No.3.

VARIACIONES DE LA CARTERA VENCIDA POR EDADES				
DIAS	dic-19	dic-20	VARIACION	
			\$	%
30	549,778,832	960,521,618	410,742,786	75%
60	465,205,014	891,678,972	426,473,958	92%
90	483,779,471	945,955,216	462,175,745	96%
180	1,640,520,726	2,899,772,319	1,259,251,593	77%
360	4,127,775,202	3,945,763,183	- 182,012,019	-4%
MAYOR 360	17,714,797,787	22,321,980,756	4,607,182,969	26%
<b>TOTAL</b>	<b>24,981,857,032</b>	<b>31,965,672,064</b>	<b>6,983,815,032</b>	<b>28%</b>



# LEAL INGENIEROS S.A.S

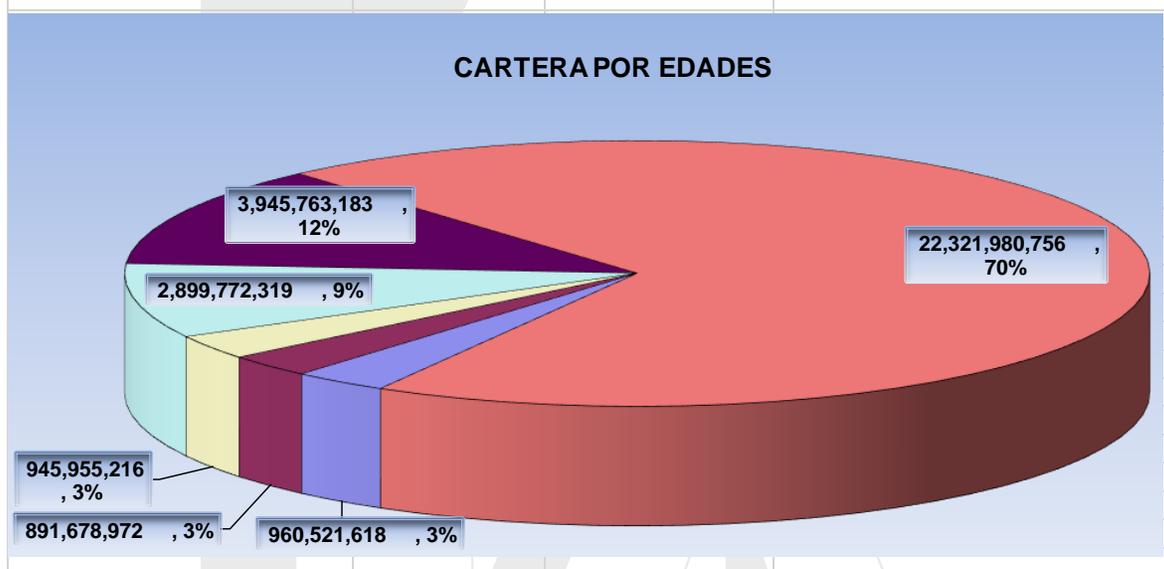


NORSOK S.006

## COMPOSICION DE LA CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE DE 2020

MAYOR A 30 DIAS	DIAS	960,521,618
MAYOR A 60 DIAS	DIAS	891,678,972
MAYOR A 90 DIAS	DIAS	945,955,216
MAYOR A 180 DIAS	DIAS	2,899,772,319
A 360 DIAS	DIAS	3,945,763,183
MAYOR A 360 DIAS	DIAS	22,321,980,756
<b>TOTAL</b>		<b>31,965,672,064</b>

### CARTERA POR EDADES



### 3.10.5 PROVISION PARA CASTIGO DE CARTERA MENOR Y MAYOR A 360 DIAS:

CLASE SERVICIO	PROVISIÓN			TOTAL PROVISIÓN DEUDORES
	C. K. MAYOR 360 DÍAS	SALDOS EN RECLAMACIÓN	C. K. MENOR 360 DÍAS	
Alumbrado Publico	253.364	-14.687	0	238.677
Comercial	28.063	-75.214	13.445	-33.706
Industrial	36.417	1.105	0	37.522
Oficial	444.114	-64.200	366	380.280
Provisional	70.774	-138.847	551	-67.522
Residencial	3.521.087	270.120	195.686	3.986.893
<b>TOTAL PROVISIÓN</b>	<b>4.353.819</b>	<b>-21.72</b>	<b>210.047</b>	<b>4.542.144</b>

Cuadro No. 3



## 3.11 FACTURACIÓN Y RECAUDO.

Como en los años anteriores la Auditoría verificó el proceso de facturación el cual continua sin variaciones significativas; para efecto de ilustrar el proceso se describe nuevamente: El proceso de facturación es realizado en 20 ciclos, cada uno de ellos debe pasar por un conjunto de actividades (Proceso de Lectura - Proceso de Liquidación –Proceso de Impresión y Reparto) los cuales son necesarios para emitir la factura final, los cuales se cumplen dentro de los días establecidos en el Calendario de Facturación para cada mes, correspondientes a los periodos de facturación mensuales en las zonas Urbana y Rural; estos procesos se realizan en el SIEC, Sistema Comercial que nos permite realizar las actualizaciones de cada uno de nuestros clientes.

- Toma de Lectura. Actualmente se realiza por medio de Phablets, tecnología adquirida por la empresa con un sistema de administración de lecturas, permitiendo en terreno un análisis previo, generando alarmas y solicitando por medio de fotos verificaciones para la confirmación de la lectura cuando no se encuentra dentro de los parámetros permitidos según lo indica el CCU de la Empresa.
- Descargue y Análisis. Una vez realizadas las lecturas en terreno son analizadas desde la plataforma que permite la administración de las lecturas y novedades reportadas de terreno clasificándolas según diagnóstico y porcentajes de variación y verificación con la foto que permite establecer alguna inconsistencia.
- Generación de Retomas. Una vez analizados los parámetros que no cumplen con la normatividad se generan retomas que permiten una segunda gestión permitiendo la confirmación o modificación de los reportes de lectura.
- Cargue de lecturas al SIEC. Analizadas y confirmadas las novedades de lectura se procede con el cargue de la información de lecturas y novedades al SIEC el cual permite la liquidación del consumo.
- Liquidación: Este proceso es realizado desde el SIEC realizando los cambios de estados que permiten la emisión del ciclo.
- Revisión de Critica: Se realiza la verificación de la liquidación, filtrando excesivos, consumos altos, cambios de medidor, consumos en cero
- Generación e Impresión de Facturas: Se realizan pruebas de facturas de forma aleatoria por clase de servicio validando el CU ya tarifas utilizadas para facturar.



## 3.11.1 ESTRATEGIAS Y CONTROLES:

- Para el proceso de lectura, se han establecido parámetros de análisis de verificación de lectura en los phablets cuando se detectan desviaciones significativas por alto o por bajo consumo, capturas de fotos, realización de retomas, entrega de volantes de lectura con el fin de que el usuario pueda constatar la lectura que será aplicada.
- Las verificaciones de los casos por desviación significativa por consumo alto son realizadas por el área de ATC con el fin de investigar la causal de la desviación, y así garantizar al siguiente mes la facturación por promedio.
- Se envían mensajes de texto a los usuarios informando fecha en la que se realizará la toma de lectura.
- Se realiza seguimiento de forma aleatoria de los procesos de lectura y reparto, confirmando con los usuarios la entrega del volante y entrega de la factura.
- Importante hay que mencionar que la identificación de los casos de DS se realiza de forma manual incluyéndole a un archivo de Excel filtros y parámetros que permiten la reducción de estos casos.
- En los casos donde no es posible la toma de lectura por predios cerrados/obstáculos la Empresa envía carta donde se informa la importancia de la obtención de la lectura para el consumo real, por lo que es necesario la reubicación.
- Envío de novedades e inconsistencias de los equipos de medida al área de Control de Energía para la respectiva verificación y/o normalización.



## 3.12 CAPITULO ESPECIFICO FACTURACION Y RECAUDO:

Capítulo especial merece el tema de la facturación y el recaudo.

- En lo relacionado con el recaudo total, se obtuvo un indicador del 90,3% de lo facturado, llegando esta cifra a \$65.181,72 millones de \$72.220,92 millones. Se redujo el monto del recaudo total en un -9,68% frente al año anterior. La facturación en un 4,37% y el total del indicador fue de -5,55%. La meta para este indicador en el PEC fue de 95,55%, habiendo disminuido el recaudo en 15,45%, la facturación en 9,21% y el total del indicador en 6,91%. Dentro del total del indicador la cifra de recaudo pasó de ser \$72.168,04 millones a \$65.181,72 millones.
- El porcentaje de recaudo corriente de lo facturado llegó al 70%, lo que indica que la cartera recuperada influye en un 20%. El valor del recaudo corriente fue de \$50.909,67 millones frente al valor facturado. Comparado con el año 2019 este recaudo corriente fue -16,86% y frente a la meta proyectada del PEC de -25,19%. Siendo en 2019 el 81,26% del total facturado, en 2020 pasó al 70%, es decir que, en el total del indicador, este se redujo en -13,86% comparado con 2019 y -18,18% frente a la meta trazada para este año de análisis.
- El recaudo de cartera mayor a 360 días pasó de \$1.572,18 millones a \$1.686,14 millones, un crecimiento del 7,25% frente al año anterior, muy por debajo de la meta establecida en el PEC, que era de \$2.856,72 millones. Esta cartera pasó de \$17.714,8 millones a \$22.321,98 millones, con un crecimiento del 26,01%.
- En materia de recaudo de cartera menor a 360 días, llegó a \$9.643,63 millones, con un crecimiento del 32,7% frente a 2019, que fue de \$7.267,06 millones. Dicho recaudo superó el monto de la cartera en 131% y la meta del PEC para esta vigencia, en un 26,41%.

## 3.13 RESTRICCIONES.

Durante el año 2.020 el valor de las restricciones ascendió a \$ 2.936 millones frente a \$2.683 millones superior en \$253 millones comparadas con la vigencia 2019, equivalente a un incremento de 9.43%. El valor facturado a DISPAC como operador de red en fue aplicado en función de la energía comprada en el mercado mayorista para atender la demanda.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Las cifras indican la desmejora en el comportamiento del sistema de transmisión Nacional:

PAGOS		
FECHA	VENTAS EN DESVIACION (\$)	RESTRICCIONES ALIVIADAS (\$)
ene-20	8.246.293	49.084.866
feb-20	12.984.550	22.195.108
mar-20	11.896.968	154.229.238
abr-20	3.294.289	163.008.148
may-20	16.378.988	40.337.577
jun-20	9.161.064	99.930.712
jul-20	3.162.550	320.019.647
ago-20	2.833.476	351.101.346
sep-20	8.238.813	508.631.591
oct-20	4.322.470	444.276.054
nov-20	5.658.720	388.626.329
dic-20	3.277.805	394.250.678
<b>TOTAL</b>	<b>89.455.986</b>	<b>2.935.691.294</b>



# LEAL INGENIEROS S.A.S



## 3.13.1 COMPORTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES EN EL ULTIMO CUATRIENIO.

AÑO	VALOR	AÑO ANTERIO	%
2017	9.235		
2018	5.143	-4.092	-0.44
2019	2.683	- 2,460	-0.48
2020	2.936	253	9.42

## 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES:

De acuerdo con la estructura de usuarios de la empresa, el sistema comercial registra un déficit entre los subsidios otorgados al sector residencial y las contribuciones facturadas generando un desbalance que a diciembre 2020 totaliza del orden de \$26.701 millones, mientras en el año anterior esta cifra totalizó \$22.343 millones.

Los usuarios del sector residencial están clasificados en los estratos 1,2 y3 y representan el 94% de los usuarios al totalizar 94.100 usuarios.

Las cifras presentadas muestran las contribuciones de los demás estratos y sectores; así mismo se aprecian los giros recibidos por el Ministerio de Minas y Energía y por otros comercializadores, en donde se aprecia la situación deficitaria de DISPAC originada por la estructura del mercado.

	2020	2019
<b>Subsidios por cobrar a diciembre de 2010</b>	<b>7.314.977</b>	<b>9.187.947</b>
Subsidios causados	30.472.957	26.550.274
Contribuciones facturadas	(3.772.098)	(4.203.381)
Giros recibidos del Ministerio de Minas y Energía	(31.132.882)	(24.164.354)
Giros de otros comercializadores	(118.058)	(55.508)
<b>Total subsidios por cobrar a diciembre de 2020</b>	<b>2.764.897</b>	<b>7.314.977</b>

## 3.15 FACTURACIÓN.

Como en auditorias de años anteriores, la empresa continúa realizando el proceso de facturación de acuerdo con las normas y lineamientos de ley teniendo en cuenta el contrato de Condiciones Uniformes, e informando al usuario los distintos



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**

LL-C (Certification)



**ISO 14001**

LL-C (Certification)



**OHSAS**

LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

aspectos que deben presentarse en la factura de acuerdo con la reglamentación vigente, entre otros:

- Identificación del cliente.
- Dirección
- Estrato
- Tarifa del mes correspondiente
- Sistema de medida
- Identificador del medidor.
- Consumo
- Periodo facturado.
- Consumo
- Subsidios y/o contribuciones
- Aplicación de directrices a raíz de la pandemia
- Liquidación del valor a pagar.
- Fecha de pago.
- Consumos anteriores, etc.

Se ilustra con la presentación del modelo de factura la cual se presenta mensualmente a los usuarios del servicio, así mismo se cumple con la publicación de las tarifas en medios de amplia circulación y publicación en las oficinas de atención al usuario.

Para la prestación del servicio la empresa cuenta con los recursos humanos, técnicos y de infraestructura que le permiten ofrecer la atención a los usuarios en los diferentes municipios y oficinas de manera que estos dispongan de facilidad para el acercamiento como clientes de la Empresa.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## MODELO FACTURA:

### Datos Básicos

Cuenta:	Clase:
Factura N°:	Ciclo:
Nombre:	Nivel:
Dirección:	Carga Contratada:
Municipio:	Medidor:
Ubicación:	Fecha Emisión:
Ruta:	Tipo. Observación:
Estrato:	



La energía del Chocó

NT. 818.001.628-4  
Cra. 7 N° 24 - 76 - Ciudad de Quibdó  
www.dispacamp.com

### Impuesto Alumbrado Público

Municipio: \_\_\_\_\_

Periodo Facturado: \_\_\_\_\_

Convenio No.: \_\_\_\_\_

### Consumo de Energía

Tipo Energía	N° Medidor	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor	=	Consumo	Tipo de Cobro
				X	=		

Periodo facturado: Desde \_\_\_\_\_ Hasta \_\_\_\_\_ Causa de No Lectura: \_\_\_\_\_

Concepto Energía	Consumo (kWh)	Valor Unitario	Valor total	Concepto Energía	Consumo (kWh)	Valor Unitario	Valor total

Fecha Último Pago: \_\_\_\_\_ Valor: \_\_\_\_\_ VALOR MÍNIMO A PAGAR: \_\_\_\_\_

Fecha Límite de Pago: \_\_\_\_\_

El punto del día siguiente a la fecha límite de pago, el usuario será considerado por falta de pago. Si aparece la palabra BLOQUEADO, la empresa podrá realizar en cualquier momento. Con esta decisión presentamos los riesgos de quedarnos ante la Empresa y de responder en calidad de operador activo (OAP) con obligaciones de deuda. (10 de Julio de 2014) (C/194) (Seccional) pueden ser impuestas, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la expedición de la medida. En caso de no haber alguna situación de vulnerabilidad que permita ejercer sus derechos fundamentalmente, deberá acudir dentro de la fecha de expiración.

Calidad del Servicio SDL	Componentes del Costo	Consumos Históricos
Transformador	CU = G+T+D+C+PM+R	Mes
Grupo de Calidad	G = Costo de compra de energía	Ener. Activa (kWh) Ener. Pasiva (kWh)
CBO	T = Costo de Transmisión	
Interrupciones (horas)	D = Costo de Distribución	
Índice (ITAD)	C = Costo de Comercialización	
Índice (ITI)	PM = Costo de Pérdidas	
	R = Costo de Restricciones	
	CU: Aplicable	

Facturas Pendientes de Pago	Financiamientos	Valor En Reclamación	Deuda Total Energía
Facturas Vencidas	Cuotas Pendientes	Monto	Monto

Firma Representante Legal: \_\_\_\_\_ Notas: \_\_\_\_\_

### Datos Básicos Alumbrado Público

Tarifa Base Impuesto	Valor	Consumo (kWh)

Concepto	Valor Total

Fecha Último Pago: \_\_\_\_\_ VALOR A PAGAR: \_\_\_\_\_

Fecha Límite de Pago: \_\_\_\_\_

VALOR ÚLTIMO PAGO: \_\_\_\_\_ Periodos en Mora: \_\_\_\_\_

Tarifas Alumbrado Público		
Estrato	% Vt. Consumo	Consumo Base

Deuda Total Alumbrado Público: \_\_\_\_\_

Firma Representante Legal: \_\_\_\_\_ Notas: \_\_\_\_\_

Registro Comercio, Actividad económica: 8184

Identificación jurídica operativa de acuerdo a los nombres del comercio está sujeta al Ley 141 de 1994, Artículo 118.

Normas que aplican al comercio de Facturas Electrónicas: Decreto 2623/1996.





### Fecha Límite de Pago

DÍA	MES	AÑO

VALOR MÍNIMO A PAGAR: \_\_\_\_\_

Total a Pagar: \_\_\_\_\_

### Periodo

--

VALOR MÍNIMO A PAGAR: \_\_\_\_\_

Grafía de precorte

SI POR CUALQUIER CAUSA DEBE DE FIRMAR Y SELLO LA PARTE SUPERIOR DE ESTE COUPÓN



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006



POR TU SEGURIDAD, LA DE TU FAMILIA Y LA DE TU NEGOCIO, CONSUME ENERGÍA DE MANERA LEGAL Y EVITA EL FRAUDE



## PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE PRESENTAR UN DERECHO DE PETICIÓN

### SEÑOR USUARIO



Al momento de presentar un derecho de petición en la empresa es indispensable que contenga los requisitos consagrados en la Ley 1755 de 2015, en el Artículo 16. Contenido de las peticiones:

- 1 La designación de la autoridad a la que se dirige.
- 2 Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, en el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que debe estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
- 3 El objeto de la petición.
- 4 Las razones en las que fundamenta su petición.
- 5 La relación de los documentos que desea presentar para iniciar el trámite.
- 6 La firma del peticionario cuando fuere el caso.



¡Recuerda! La factura que te fue entregada, es un residuo reciclable el cual puedes darle adecuada disposición de acuerdo a parámetros de reutilización y separación.

Te invitamos a que en tu hogar, realices una adecuada separación de los residuos que generas.

Aporta tu granito de arena para garantizar un ambiente saludable para tu comunidad.



Línea de Atención al Usuario y Reporte de Daños

6726172

- CALL CENTER Atención al Usuario
- ATENCIÓN DE DAÑOS

Ext. 1076

Ext. 1066 - 1102



Se informa que los datos personales recopilados en los diferentes procesos de la Empresa, son de suma reserva y solo serán utilizados para tal fin, de conformidad a la Ley Estatutaria 1581 del 2012 y su Decreto reglamentario 1377 del 2013.

#### SITIOS DE RECAUDO EN QUEBDO

- BAÑO DE BARRIO: C/16 No. 207-170
- BAÑO POPULAR: C/27 No. 23-70
- AL VALLAR: C/27 No. 23-70

#### OPCIONES DE SERVICIO

#### INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Caracas: Calle Comercio Frente al Banco Agrario, Teléfono: 6798211

Teléfono: 6795049

Quelón: Barrio Yacua Grande C/27, 7 NP 24-78 Teléfono: 6726172

Isabana: Barrio Las Secas # Miraflores C/27 No.24-48 Pasa 1 y 2 Teléfono: 6794239 - 6794238

#### SITIOS DE RECAUDO EN QUEBDO

- BAÑO DE BARRIO: C/27 No. 207-170
- BAÑO POPULAR: C/27 No. 23-70
- AL VALLAR: C/27 No. 23-70

#### OPCIONES DE SERVICIO

#### INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Caracas: Calle Comercio Frente al Banco Agrario, Teléfono: 6798211

Teléfono: 6795049

Quelón: Barrio Yacua Grande C/27, 7 NP 24-78 Teléfono: 6726172

Isabana: Barrio Las Secas # Miraflores C/27 No.24-48 Pasa 1 y 2 Teléfono: 6794239 - 6794238

LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 018000517777

LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 018000517777



## 3.16 ESTRUCTURA MERCADO - ESTRUCTURA DE LOS USUARIOS 2020:

NUMERO DE USUARIOS POR SERVICIO		
CLASE DE SERVICIO	MATRICULA	PARTICIPACION
ALUMBRADO PUBLICO	16	0.02%
COMERCIAL	4,715	5%
INDUSTRIAL	106	0.11%
OF	886	1%
PR	215	0.21%
RS-1	85,932	86%
RS-2	5,613	6%
RS-3	2,555	3%
<b>Total general</b>	<b>100,038</b>	<b>100%</b>

Los usuarios atendidos por la empresa durante el año 2020 ascendieron a 100.038 comparado con el año anterior que fue de 96.249 usuarios, superior en 3.789 equivalente al 3.94% con relación al año anterior, de los cuales el 18.0% corresponden al sector rural y el 82.0 % se ubican en el sector urbano.

UBICACIÓN	MATRICULA	PARTICIPACION
Rural	17,831	18%
Urbano	82,207	82%
<b>Total general</b>	<b>100,038</b>	<b>100%</b>

La composición del mercado tiene el siguiente comportamiento:

- Residencial: 94.00%
- Industriales: 0.11%
- Comerciales: 4.71%
- A. Público: 0.01%



## 3.16.1 FACTURACION POR SERVICIO (MWH):

FACTURACION POR SERVICIOS		
CLASE DE SERVICIO	2020 (MWH)	PARTICIPACION
ALUMBRADO PÚBLICO	5,802	3%
COMERCIAL	30,421	18%
INDUSTRIAL	525	0%
OFICIAL	14,193	8%
PROVISIONAL	3,463	2%
RESIDENCIAL ESTRATO 1	103,082	60%
RESIDENCIAL ESTRATO 2	9,803	6%
RESIDENCIAL ESTRATO 3	5,602	3%
<b>TOTAL RESIDENCIAL</b>	<b>118,488</b>	<b>68%</b>
<b>Total general</b>	<b>172,892</b>	<b>100%</b>

## 3.16.2 RESUMEN GENERAL DE CONSUMO:

SECTOR	2020 (MWH)	Participacion 2020
RESIDENCIAL	118,488	69%
NO RESINDECIAL	54,404	31%
<b>TOTAL</b>	<b>172,892</b>	<b>100%</b>

## 3.17 PROCEDIMIENTO DE DEFENSA DEL USUARIO EN SEDE DE LA EMPRESA.

En el contrato de condiciones uniformes, se prevé el procedimiento de defensa del usuario ante la empresa.

## 3.18 FACTORES EXTERNOS

### 3.18.1 NATURALES

El Departamento del Choco, presenta condiciones particulares, influenciadas por factores que afectan de manera significativa la normal prestación del servicio y es el comportamiento hidrológico y la vegetación de tipo selvático que exigen al



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

operador grandes esfuerzos en el mantenimiento como son la realización de podas, estabilización de estructura y sistemas de puesta a tierra, gestiones que debe adelantar la empresa continuamente para garantizar la prestación del servicio.

### 3.18.2 REGULATORIOS

El marco regulatorio conformado por las normas que las empresas prestadoras del servicio público de energía eléctrica deben cumplir y acatar son seguidas por DISPAC de manera atenta aplicando las exigencias regulatorias emanadas en el Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la SSPD, y las demás entidades del sector que incidan en la prestación del sector. Se complementa con el numeral 2 Cumplimientos normativos de los requerimientos específicos de la Resolución SSPD 20171300058365 de 2017 y en general todas; si mismo para la vigencia auditada la empresa acato los lineamientos en materia regulatoria las disposiciones del gobierno relacionadas con los alivios a raíz de la pandemia y sus efectos del Covid 19.

### 3.18.3 LEGALES (Litigios y demandas).

Las demandas y litigios contra la empresa al cierre de 2020 totalizan 7 acciones con riesgo probable con cuantía estimada de \$13.053 millones y una provisión registrada en los estados financieros por \$ 2.144 millones.

El valor de las demandas tiene una cuantía que comparada con el año anterior disminuyó en \$1.967 millones es decir el 13%, mientras que las provisiones estimadas para atender las contingencias pasaron de 2.011 millones a \$2144 con una variación del 6.6% y que corresponden al monto que dispondrá la empresa en caso de recibir fallos en contra por las demandas en curso como lo ilustran los cuadros siguientes:



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

TIPO DE ACCIÓN	RIESGO DEMANDA	2020			2019		
		CANTIDAD	CUANTIA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	CANTIDAD	CUANTIA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	Probable	4	2.219.557	838.098	4	4.391.066	1.278.307
Responsabilidad civil extracontractual	Probable	1	963.544	255.440	1	963.544	255.440
Ordinario laboral	Probable	0	0	0	2	35.974	36.874
Demanda de servidumbre	Probable	1	369.963	350.524	1	129.330	140.000
Perturbación a la posesión	Probable	0	0	0	0	0	0
Acción ordinaria civil	Probable	0	0	0	0	0	0
Arbitraje	Probable	1	9.500.000	700.000	1	9.500.000	300.000
<b>TOTALES</b>		<b>7</b>	<b>13.053.065</b>	<b>\$2.144.062</b>	<b>9</b>	<b>15.019.914</b>	<b>\$2.010.621</b>
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS</b>				<b>2.144.062</b>			<b>2.010.621</b>

Fuente; Notas a los estados financieros 2020

El siguiente cuadro ilustra especialmente el tipo de proceso, las pretensiones y su estado procesal:

RADICADO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	CUANTÍA DE LAS PRETENSIÓN	ESTADO PROCESAL	PONDERACIÓN DE RIESGO DEL PROCESO	VALOR PROVISIONABLE
2010-050	GERARDO IVES ARCE	SERVIDUMBRE	CIVIL	\$369.963	SE SUSPENDE EL PROCESO MIENTRAS VENCE PLAZO OTORGADO A LOS LITISCONSORTES VINCULADOS	55%	\$350.524
2013-352	JAIME VILLADA SOTO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$262.557	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA-SE PRESENTO RECURSO DE APELACIÓN	90%	\$285.561
2013-235	JUAN FERNANDO DÁVILA DENIS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CIVIL	\$963.544	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	55%	\$255.440
2014-084	MANUEL CELSO MORENO VALENCIA	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$830.800	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA-SE PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN	85%	\$180.536
2010-00041	MARIA ANTONIA RIVAS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$1.100.000	A DESPACHO DEL MAGISTRADO PARA ESTUDIO Y DECISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	64%	\$332.000
2016-113	NIRDIA POSO	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$26.200	PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	60%	\$40.000
15828	DISICO S.A	ARBITRAJE	LAUDO ARBITRAL	\$9.500.000	SE PROFIERE SENTENCIA CONDENATORIA EN PRIMERA INSTANCIA, CONSEJO DE ESTADO SUSPENDIDO LOS EFECTOS DEL LAUDO	62%	\$700.000
<b>TOTALES</b>				<b>13.053.065</b>			<b>2.144.062</b>

Fuente: Notas a los estados financieros 2020



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Indemnización por lesiones personales.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 838,579,433	\$ 223,257,583	PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por muerte	EDEMSA S.A.	\$ 351,733,829	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por daños en inmuebles	EDEMSA	\$ 17,051,408,500	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por lesiones personales	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 963,544,400	\$ 57,582,361	PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	NO
indemnización por daños en bienes muebles e inmuebles	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 1,056,321,693	\$ 0	PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO
El día 14 de febrero de 2009 redes electricas que pasaban por la habitacion del profesor licimaco ocasionaron descarga electrica que impactaron en la humanidad del docente causandole la muerte.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 1,100,000,000	\$ 0	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO
1. Que se declare a DISPAC S.A ESP responsable administrativamente de las lesiones sufridas Cindy Paola Parra Sanchez de los hechos ocurridos el 30 de noviembre de 2003	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 400,000,000	\$ 295,105,800	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS LA CONFIANZA.	NO
Indemnización por daño	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 26,200,000	\$ 26,200,000	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDO
Declarar responsable a la empresa por los perjuicios económicos causados por sanciones pecuniarias	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 250,000,000	\$ 0	NO	NO
Indemnización por lesiones personales	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDO	\$ 84,000,000	\$ 0	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

1. Que se condene a la empresa DISPAC S.A.E.S.P administrativamente responsables de los daños y perjuicios sufridos por el señor EDWIN GUALGUAN FAJARDO con ocasión al accidente sufrido	EDEMSA S.A.	\$ 322,175,000	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Declarar administrativamente y patrimonialmente responsable a la entidad demandada DISPAC S.A.E.S.P por los daños sufridos por el demandante	EDEMSA S.A.	\$ 291,769,000	\$ 0	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Que se declare a la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - Empresa Distribuidora del Pacífico S.A.E.S.P.	EDEMSA S.A.	\$ 262,557,491	\$ 283,222,415	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO
Indemnización por causa de muerte	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLIN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 181,800,981	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se condene administrativamente y patrimonialmente a la empresa DISPAC S.A.E.S.P por el daño y culpa de los perjuicios materiales causados a los afectados 2. que previo a la condena se indemnice a la familias para la construcción de la vivienda con la suma de diez (\$10.000.000) 2. que la empresa Dispac pague el canon de arrendamiento de las familias afectadas por el incendio desde la fecha del contrato hasta que la entidad solucione definitivamente el perjuicio de los damnificados	EDEMSA S.A.	\$ 490,651,000	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se declare a DISPAC S.A.E.S.P responsable de la muerte de la señora NORMA MARIA RENTERIA RENTERIA se condene a pagar a sus familiares la correspondiente indemnización	EDEMSA S.A.	\$ 561,000,000	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se declare patrimonialmente responsable a DISPAC S.A.E.S.P por los daños morales, materiales y físicos que sufrió el señor LUIS ALBEIRO ANDRADE RAGA, su madre EFIGENIA RAGA PALOMEQUE, y sus hermanos FABIO HERNAN ANDRADE RAGA Y CARMEN DORILA PALACIOS RAGA	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLIN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 874,385,000	\$ 315,211,354	SEGUROS LA PREVISORA S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se declare administrativamente responsable de todos los perjuicios que sufrieron los afectados por la conducta negligente e imprudente y la falla en el servicio.	EDEMSA S.A.	\$ 181,800,981	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por lesiones personales.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLIN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 838,579,433	\$ 223,257,583	PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.



## 3.19 “COMPLEMENTO RES. 20061300012295 DEL 18 DE ABRIL DE 2006”.

“Por la cual se fijan criterios con relación a las auditorías externas de gestión y resultados y se modifica la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006”.

### I. Requerimientos generales:

- a) **El AEGR debe informar por el periodo que se informa, el detalle de las solicitudes de modificación de información al sistema único de información —en adelante SUI— que el prestador de servicios públicos — en adelante PSPD — haya adelantado ante la superintendencia y si ellas han sido culminadas satisfactoriamente.**

Durante la realización de la Auditoría correspondiente al año 2020, la empresa realizó dos solicitudes para reversar el formato T3 relacionado con el reporte de las tarifas. La primera solicitud la realizó en 13 de febrero de 2020 con número de radicación: 20201100007211 y la segunda solicitud la serializó el 27 de noviembre de 2020 con radicación No. 20201100061241.

Igualmente, en el mes de noviembre se hizo otra solicitud como se detalla a continuación: Durante el 2020 se realizó una solicitud a la SSPD para la reversión del formulario.

"Comercializadores dentro del Mercado" para el periodo 10 de 2020, lo anterior debido a que el reporte del cambio del comercializador Electricaribe a Caribe Mar se realizó después de haber realizado esta certificación.

Como soporte de la gestión realizada se y tiene

Se inició el proceso el 17 de noviembre con la creación de una la mesa de ayuda número 454340 y radicación número: 20205292417482.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Ingreso usuarios registrados - Datos Solicitud

www.sui.gov.co/SUAhelpdesk/ingresarSolicitud.do

Solicitud N°. 454340 BC	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P (3226)
Solicitada por. SANDRA SOMALIA SANCHEZ	Medio de Recepción. WEB
Asignada a. SIN CONTACTO	
Estado actual. INGRESADA	Prioridad. Media
Servicio. SIN ASIGNAR	Norma. SIN ASIGNAR
Aplicación. SIN ASIGNAR	Tipo. SIN ASIGNAR
Fecha Ingreso. 17-11-2020	Fecha Cierre. Solicitud abierta

SANDRA SOMALIA SANCHEZ pregunta: INGRESADA 17-11-2020/10:10:59

Buenos días.

Por medio de este solicito respetuosamente reversión de la activación del formato 1 por mercados correspondientes al periodo 10. Lo anterior, para cambiar el comercializador de uno de nuestros usuarios no regulados el cual cambia de Electricaribe a Caribe Mar de la Costa S.A.E.S.P.

Agradecemos por favor su colaboración de tal forma que se evite o minimicen las afectaciones en el reporte oportuno de la información que depende de estos (formatos 2, 3, 4 y 5).

Muchas gracias.

- b) El AEGR debe informar si el PSPD cumplió con la actualización anual del registro único de prestadores, RUPS, antes del primero de febrero del año objeto de auditoría, de conformidad con el artículo sexto de la Resolución SSPD 20151300047005 del 7/10/2015.

DISPAC S.A hizo la actualización anual del RUPS con fecha 09 de enero de 2020 con radicación No. 202023226376010.

- c) El AEGR debe emitir su pronunciamiento frente a la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha de acuerdo con lo dispuesto en la NIA570 – empresa en funcionamiento.

**Consideraciones preliminares:** Como en años anteriores la empresa continua con las mismas consideraciones y directrices para la evaluación del negocio en marcha como se transcribe a continuación:



## Existencia.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. “DISPAC”, continua como una Empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la Comercialización y Distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social, con domicilio en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia.

DISPAC S.A. E.S.P. se constituyó el 11 de diciembre de 2.001, mediante escritura pública No. 3659 de la Notaría 24 del Círculo de Bogotá.

Los Estados Financieros revisados de la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A E.S.P, al 31 de diciembre de 2020, consagran las transacciones registradas realizadas durante el año.

## Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.

## Derechos y Obligaciones:

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros a cargo de la Empresa.

## Valuación

Las cuentas identifican los elementos reconocidos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y definidos para la Empresa por la Contaduría General de la Nación.

## Presentación y Revelación

Los hechos económicos se registraron, clasificados, descrito y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales, contingencias y garantías otorgadas a terceros.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

No se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la Estructura y Situación Financiera de la Empresa.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

La evaluación del Negocio en Marcha para la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP parte de la consideración de que esta hipótesis se denomina como fundamental, es decir si no ocurre esta hipótesis entonces no se debe aplicar dicha teoría, la hipótesis fundamental, sin la cual la información financiera no puede reconocerse bajo NIIF, es la de “negocio en marcha”.

En término conceptuales la información financiera se elabora con base que la Empresa está en funcionamiento y continuará en actividad hacia un futuro previsible y supone criterios y conceptos como la intención de la entidad de continuar con las operaciones. Mantiene la capacidad de la empresa para no liquidar o disminuir sus asuntos financieros y de liquidez. Otro factor a tener en cuenta es la rentabilidad en general y finalmente el acceso al crédito del sector financiero o de proveedores.

## **Pronunciamiento:**

Como en el año anterior, la empresa responde a un negocio en marcha, la auditoria manifiesta haber revisado cada uno de los temas propuestos y como tal emite su pronunciamiento en el sentido que la empresa responde a un negocio en marcha. acorde con la evaluación de la hipótesis materia del pronunciamiento.

## **II. Requerimientos específicos.**

**Atendiendo las exigencias de la presente resolución en el anexo II Requerimientos Específicos, en lo que tiene que ver con Atestiguamiento, cuyas normas para atestiguar constituyen una guía y establecen el marco de referencia para la prestación de los servicios profesionales y no tienen que ver con la emisión de opinión sobre los estados financieros históricos.**

Para garantizar la seguridad sobre las afirmaciones que hace la administración de la Empresa, se utilizara la metodología de atestiguar y sus normas se constituyen en extensión natural de las normas de Auditoría acordes con la competencia técnica, independencia mental, cuidado y diligencia profesional, planeación y supervisión y la evidencia suficiente para emitir el informe correspondiente.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Teniendo en cuenta la magnitud y variedad de los temas para el atestiguamiento solicitado, el Auditor con la observación de las normas generales sobre atestiguamiento se pronunciará de manera resumida en cada tema, pero teniendo siempre presente la manifestación presentada por el “Informe del Auditor”, con el propósito de evitar en todos los casos el texto general sobre los análisis, conceptos, evaluaciones, etc, que solicita la resolución de la SSPD.

## INFORME DEL AUDITOR:

En desarrollo de la auditoria, se revisaron los documentos, soportes, instructivos, manuales, etc. que son necesarios para el atestiguamiento de cada uno de los temas solicitados en la Resolución SSPD 20171300058365 del mes de abril de 2017, para el año terminado en 31 de diciembre de 2020. Se aclara que cada documento entregado a la Auditoría es responsabilidad de la Administración de la Empresa.

La revisión fue realizada como en años anteriores y como tal se practicó con los mismos cuidados teniendo el mayor cuidado, aportando la mejor diligencia profesional con la debida planeación y supervisión, buscando en todos los casos y temas para atestiguar que la gestión de comprobación, verificación y demás actividades del auditor proporcionen la seguridad de las afirmaciones que el prestador presenta. Una revisión es sustancialmente menor en alcance a un examen, cuyo objetivo es expresar una opinión, sin embargo, se puede enfatizar en algunos asuntos relativos al compromiso de atestiguamiento o sobre la situación objeto de revisión.

Basado en la revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que nos haga pensar que la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no esté presentada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las exigencias de la Resolución SSPD 20171300058365 de 2017.

❖ **Que el prestador de servicios públicos domiciliarios —en adelante PSPD— dispone de una política para la gestión integral de los riesgos y para ello, se recomienda tener en cuenta las siguientes definiciones.**

**INFORME:** DISPAC continua con las políticas para la gestión integral del riesgo como se registró en años anteriores por lo tanto podemos decir nuevamente que practicada la Auditoría para la vigencia correspondiente al año 2020 y concordante con las normas de atestiguamiento se manifiesta que he realizado la revisión de los documentos de acuerdo con las normas de atestiguamiento, en consecuencia



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

manifiesto que DISPAC dispone de un manual que consagra la Política y Lineamientos de Gestión Integral de Riesgos GIR, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Empresa el 5 de Agosto de 2014, según acta 614, teniendo en cuenta que los Sistemas de Gestión, macroprocesos y los procesos deben contar con una norma interna que indique como deben operar tomando como referente las disposiciones legales y estatutarios de la Empresa.

Los RIESGOS FINANCIEROS presentes deberán restablecer medidas de mitigación y control para atender las eventualidades que se puedan presentar, pero tratando de establecer que “DISPAC deberá gestionar el riesgo financiero asociado a los diferentes niveles de gestión, para lo cual deberá identificar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, cuantificar su impacto e implementar estrategias para su mitigación.”

**Riesgo operativo:** se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

**Riesgo crediticio:** el riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

**Riesgo de liquidez:** se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

**Riesgo de mercado:** se entiende por riesgo de mercado como la posibilidad de incurrir en pérdidas por variación en el valor de los activos o pasivos de una empresa, producto de la fluctuación del mercado.

## 2. Cumplimientos normativos.

Que las empresas cumplan con los señalamientos de las leyes 142 y 143 de 1994, los decretos y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía (MME), las resoluciones, circulares y circulares conjuntas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), las resoluciones, circulares externas y circulares conjuntas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**

LL-C (Certification)



**ISO 14001**

LL-C (Certification)



**OHSAS**

LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

Como se verificó y examinó en la auditoría realizada en años anterior, la empresa continúa dando cumplimiento a las normas y directrices del sector como operador regional en su actividad de distribuidor y comercializador de energía, así como las directrices del gobierno para el manejo de la pandemia y su efecto del Covid 19 por lo tanto podemos comentar que se revisó en las diferentes áreas de la Compañía y teniendo en cuenta que DISPAC S.A. ESP es una empresa con cerca de 20 años en la actividad de prestación del servicio de energía en Colombia, atendiendo el mercado del Departamento del Chocó y que al mes de diciembre de 2020, DISPAC presta los servicios de Distribución y Comercialización, atendiendo una población de 100.038 clientes. En el transcurso de la Auditoría se revisaron las áreas que conforman el alcance del objeto social y la normatividad pertinente aplicada tanto del MME, Resoluciones y Circulares de la CREG como de la SSPD, lo que le permite ejecutar su accionar acorde con la normatividad establecida para el sector.

## **COMISIONES DE REGULACIÓN.**

Teniendo en cuenta que el Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de Administración y Control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

### **Estas entidades son las siguientes:**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

- **REGULACIÓN POR SECTOR.**

## **ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO.**

En relación con esta actividad el marco regulatorio en general continúa como en la auditoría anterior:

La Ley 143 de 1994 determinó que el servicio de energía eléctrica lo componen cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios de calidad, económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.



**Generación:** consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

**Transmisión:** la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (En adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 Kv. El Transmisor Nacionales la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

**Distribución:** consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 Kv.

**Comercialización:** actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Dentro de las diferentes actividades de cumplimiento en desarrollo de la gestión, DISPAC dio cumplimiento al reporte mes a mes del plan de cargue al SUI en los formularios establecidos para tal fin.

**INFORME:** Realizado el examen de Auditoría para la vigencia 2020, puedo manifestar que he realizada la revisión de acuerdo con las normas de atestiguamiento de las diferentes normas que conforman el marco regulatorio, que le permiten operar legal, administrativa, operativa, técnica y financieramente, permitiendo desarrollar su objeto a cabalidad.

### 3. Evaluación de la gestión de los PSPD.

- ❖ **El AEGR debe tener en cuenta que la Comisión de Regulación para Energía y Gas Combustible, emitió la Resolución CREG 248 de 2016, informando cuál va a ser el procedimiento para la evaluación de la gestión años 2015 y 2016.**

La Resolución CREG 248 de abril de 2016 en su parte resolutive definió en su artículo primero los Referentes para evaluar la gestión del año 2016, como aquellos establecidos para evaluar la gestión 2015, estos se aplicarán para



establecer el nivel de cumplimiento de los indicadores financieros, técnicos administrativos definidos en la resolución CREG 072 de 2002, y publicados por la SSPD.

La Auditoría ha observado y aplicado los referentes establecidos en la información emitida recientemente por la SSPD en el documento VG-F-001 V.3 para evaluar la gestión del año 2020 los nuevos referentes que se aplicaran para la evaluación de los indicadores de gestión de los prestadores del servicio de energía eléctrica en el año de evaluación.

**INFORME:** Realizada la Auditoría para la vigencia 2020, puedo manifestar que he realizada la revisión de la resolución 248 de 2016 y en particular los referentes establecidos en el documento VG-F-001V. emitido por la SSPD; en consecuencia, el cumplimiento de los indicadores financieros y técnico administrativos tendrán como valores de referencia los valores publicados en este documento.

#### 4. Viabilidad financiera.

❖ **Las AEGR se deben pronunciar sobre la viabilidad financiera del prestador con base en proyecciones financieras a tres (3) años basadas en información certificada en el SUI de los últimos dos (2) años y supuestos macroeconómicos. La proyección debe contemplar la causal de disolución y cesación de pagos.**

La viabilidad financiera, a tres años, evaluada con los resultados financieros reales de los años 2.019 y 2020, ingresados al modelo, debidamente certificados y los indicadores macroeconómicos para lo cual se incorporó las variables tales como: Crecimiento PIB, Inflación Interna IPC, IPP, se realizó el ejercicio.

Con base en estas variables la empresa, modeló las proyecciones con un horizonte de tres años; sobre los resultados la Auditoría se detendrá en los tres años siguientes teniendo en cuenta que el modelo evalúa entre otros los Activos que muestran una reducción del 24% comparando los resultados obtenidos en 2020 con relación los resultados obtenidos en la proyección al 2023. El comportamiento de los pasivos nos muestra una disminución del 55% en los últimos tres años. El Estado de resultados nos muestran que los Ingresos operacionales se incrementaron en 13% influenciados por el comportamiento tarifario y la demanda de energía.

El resultado del ejercicio en el periodo proyectado disminuyó en 8%. El patrimonio es creciente en el periodo analizado registrando un incremento del 8.5%.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

A nivel ilustrativo y basado en los resultados del modelo se presenta un ejercicio de lo que pudiera ser la viabilidad en el año horizonte, que comprado con el resultado real a 2.020 en términos generales muestra condiciones favorables.

VIABILIDAD FINANCIERA ( Millones de \$)	dic-20	dic-23	DIFERENCIA	VARIACION %
<b>PASIVO TOTAL</b>	146,499.00	66,210.00	- 80,289	- 54.81
<b>ACTIVO TOTAL</b>	300,027.00	227,806.00	- 72,221	- 24.07
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0.49</b>	<b>0.29</b>	- <b>0.20</b>	- <b>40.48</b>
<b>PATRIMONIO</b>	153,527.00	161,596.00	8,069	5.26
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	126,207.00	142,124.00	15,917	12.61
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	97,923.00	124,114.00	26,191	26.75
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	17,168.00	12,825.00	- 4,343	- 25.30
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	115,091.00	136,939.00	21,848	18.98
<b>ING. OPERACIONALES COSTOS Y GASTOS</b>	<b>11,116.00</b>	<b>5,185.00</b>	- <b>5,931</b>	- <b>53.36</b>
<b>EBITDA</b>	16,372.00	23,174.00	6,802	41.55

CÓDIGOS	CONCEPTOS	AI 31/12/2019	AI 31/12/2020	VAR (%)		
		(REAL)	(REAL)	2018-2019	AL I TRIMESTRE	
01.10	02	Activos no corrientes (\$)	\$ 154,812,413.00	\$ 151,126,400.00	-2.38%	\$ 153,360,399.54
01	11	Pasivos (\$)	\$ 91,049,998.00	\$ 146,499,498.00	60.90%	\$ 135,638,840.20
01.11	01	Pasivos corrientes (\$)	\$ 58,613,865.00	\$ 99,404,713.00	69.59%	\$ 88,382,170.34
01.11.01	01	Obligaciones Financieras (\$)	\$ 3,536,681.00	\$ 4,585,650.00	29.66%	\$ -
01.11	02	Pasivos no corrientes (\$)	\$ 32,436,133.00	\$ 47,094,785.00	45.19%	\$ 47,256,669.86
01.11.02	01	Obligaciones Financieras (\$)	\$ 13,852,315.00	\$ 29,559,989.00	113.39%	\$ 29,459,618.36
01	12	Patrimonio (\$)	\$ 150,487,529.00	\$ 153,527,082.00	2.02%	\$ 153,555,158.25

PROYECCIONES AÑO 2021*			VAR (%)	AI 31/12/2022	AI 31/12/2023
AL II TRIMESTRE	AL III TRIMESTRE	AL IV TRIMESTRE			
\$ 155,594,398.08	\$ 157,828,396.63	\$ 154,751,110.73	2.40%	\$ 184,248,050.61	\$ 187,415,372.25
\$ 125,351,602.40	\$ 115,064,364.60	\$ 105,224,592.19	-28.17%	\$ 69,380,934.77	\$ 66,210,411.96
\$ 77,933,047.67	\$ 67,483,925.01	\$ 58,555,811.78	-41.09%	\$ 25,155,276.97	\$ 26,290,309.72
\$ -	\$ -	\$ -	-100.00%		
\$ 47,418,554.73	\$ 47,580,439.59	\$ 46,668,780.40	-0.90%	\$ 44,225,657.79	\$ 39,920,102.24
\$ 29,359,247.73	\$ 29,258,877.09	\$ 29,133,984.40	-1.44%	\$ 25,641,839.79	\$ 21,336,284.24
\$ 154,166,048.49	\$ 154,776,938.74	\$ 155,960,143.99	1.58%	\$ 158,316,967.17	\$ 161,595,815.91

## ACTIVO:

La disminución del activo total en el periodo modelado al final de 2023 totaliza un 24% influenciado por la variación del Activo corriente que registró una disminución del 372%, los activos fijos activos o no corrientes disminuyeron en 2.58% en el periodo de proyección, variación influenciada por el comportamiento de las



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

siguientes cuentas: activo corriente, propiedad planta y equipo, otros activos, inversiones financieras, cuentas por cobrar largo plazo, otros activos, inversiones e inventarios etc. Los resultados ilustran un crecimiento a partir del año 2020 del activo en los siguientes años de la modelación.

## **CORTO PLAZO:**

Las proyecciones de corto plazo muestran un crecimiento del activo en los dos años reales del modelo y a partir del año 2021 muestra un decrecimiento que se hace crítico en los dos últimos años del periodo en evaluación. Esta caída significativa obedece a que la empresa mediante contratos tiene fondos restringidos para su uso como es el caso del fondo de construcción Fazny en convenio con el Ministerio de Minas y Energía por \$ 52.927 millones, fondos de un fideicomiso en liquidación por \$ 27.306 millones y recursos restringidos por \$ 21.800 millones. Estos recursos de uso restringido representan el 68% del efectivo; la razón anterior en el modelo proyecta que para el año horizonte la empresa haya realizado estos recursos y compromisos razón que explica el decrecimiento del activo corriente en 2023. Los resultados del corriente se conservan en la modelación a pesar del crecimiento de los ingresos operacionales que crecen de acuerdo con el incremento de las ventas influenciadas a su vez por el aumento en la demanda y el efecto tarifario.

El activo no corriente conserva la tendencia de crecimiento, al registra una variación positiva del 24% comparado el resultado del 2020 con relación año 2023 periodo de la modelación.

## **PASIVO:**

La modelación de las proyecciones en relación con el pasivo muestra una disminución en el periodo llegando al 2023 con una disminución del 55% con relación al año base 2020, esta disminución en el tiempo está influenciada por el decrecimiento de los pasivos tanto corriente como de largo plazo al igual que las obligaciones financieras.

## **PASIVO CORRIENTE:**

En desarrollo del modelo con sensibilidad a tres años el pasivo corriente se disminuyó en 74%, influenciado por el decrecimiento de las cuentas recursos recibidos en administración y los préstamos por pagar que mostraron disminuciones en el transcurso de la evaluación.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

## **LARGO PLAZO:**

Las obligaciones financieras a la par muestran un leve decrecimiento en los tres años modelados del 15% mientras el patrimonio registra un incremento moderado del 5.26%.

## **PATRIMONIO:**

El patrimonio para el periodo modelado muestra una tendencia al crecimiento relativamente continuo en el periodo modelado con un incremento al final 5.25% para el año 2023. La utilidad neta a partir del año 2020 muestra un crecimiento relativamente constante hasta el año 2023.

## **ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS:**

Los ingresos operacionales muestran un incremento del 12.61% al final del trienio al totalizar \$142.124 millones. Los costos operacionales se incrementan en 17% al totalizar al final del periodo en \$124.114 millones.

Los costos operacionales presentan un crecimiento continuo en el periodo de evaluación, mientras los gastos decrecen al final del periodo en 25%. El resultado neto del ejercicio en el periodo finaliza con un crecimiento del 7.86%. como producto del incremento del Ebitda en el 42%. Los resultados anteriores tienen como base de entrada los resultados reales de 2019 y 2020.

## **PRONUNCIAMIENTO:**

Realizada la evaluación de las proyecciones financieras y los resultados actuales para el horizonte hasta el año 2023 teniendo como datos de ingreso los resultados financieros actuales 2019 y 2020 y los supuestos macroeconómicos, podemos pronunciamos en el sentido que la empresa no presenta dificultades en la viabilidad financiera para el escenario evaluado. Bajo el escenario analizado la auditoría no encuentra causal de disolución ni cesación de pagos.

Se recomienda realizar análisis periódicos de sensibilización, incorporando los resultados reales tanto de vigencias anteriores como el ajuste en la proyección de la presente vigencia, además incorporar al modelo las implicaciones financieras de que pueda ser objeto la empresa por efecto de la pandemia ocasionada por el Covid-19 para obtener los cálculos para estimaciones futuras.



## 5. Aspectos para tener en cuenta respecto del servicio de energía eléctrica

### a. Área comercial:

Actividad del comercializador

- ❖ **El auditor debe realizar un análisis y emitir su concepto referente a la gestión de compra de energía tanto en bolsa, porcentaje de exposición, como en contratos de largo plazo y sobre el impacto causado al usuario final producto de la mencionada gestión. Resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, 055 de 1994, 034 de 2001, 051 de 2009, entre otras normas que complemente su análisis.**

### COMPRA DE ENERGIA:

La demanda de Dispac para la vigencia 2020 ascendió a 229.774 MWH la cual fue atendida en términos generales el 86% con las compras de largo plazo en el mercado mayorista y el 14% con las compras de corto plazo en la bolsa como se observa en el siguiente cuadro de atención de la demanda, así mismo nos muestra el porcentaje de la exposición en la bolsa de energía que registró el 14.42 para la vigencia 2020.

*El Impacto causado al usuario final como resultado de la gestión de compras de energía, se transfiere, vía tarifa - Costo Unitario – CU. Con relación a la gestión de compras de energía, la empresa DISPA C S. A. ESP, cumplido la normatividad asociada. Es importante mencionar que la gestión de los contratos de compras de energía se puede evidenciar con la comparación del precio promedio de compras de energía a largo plazo con el promedio nacional de compras de energía del 2020 Mc, con resultado de -2.8 \$/ kwh, es decir que el usuario salió beneficiado.*



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

FECHA	DEMANDA REAL (kWh)	COMPRAS EN CONTRATOS (kWh)	COMPRAS EN BOLSA (KWH)	EXPO BOLSA (%)
ene-20	20,172,580	17,512,217	2,908,671	14.42%
feb-20	19,761,345	16,555,303	3,490,392	17.66%
mar-20	20,243,845	16,797,951	3,683,179	18.19%
abr-20	18,002,298	15,750,225	2,555,118	14.19%
may-20	18,879,465	16,790,947	2,394,656	12.68%
jun-20	17,923,386	16,169,954	2,222,307	12.40%
jul-20	18,668,212	16,807,204	2,364,867	12.67%
ago-20	18,503,479	16,603,618	2,422,657	13.09%
sep-20	18,531,920	18,301,893	1,020,664	5.51%
oct-20	19,650,740	16,798,672	3,166,900	16.12%
nov-20	19,419,006	16,229,124	3,577,183	18.42%
dic-20	20,018,051	17,066,493	3,321,228	16.59%
<b>TOTAL</b>	<b>229,774,327</b>	<b>201,383,601</b>	<b>33,127,822</b>	<b>14.42%</b>

El cuadro No.1 Detalle de las compras mensuales para atender la demanda



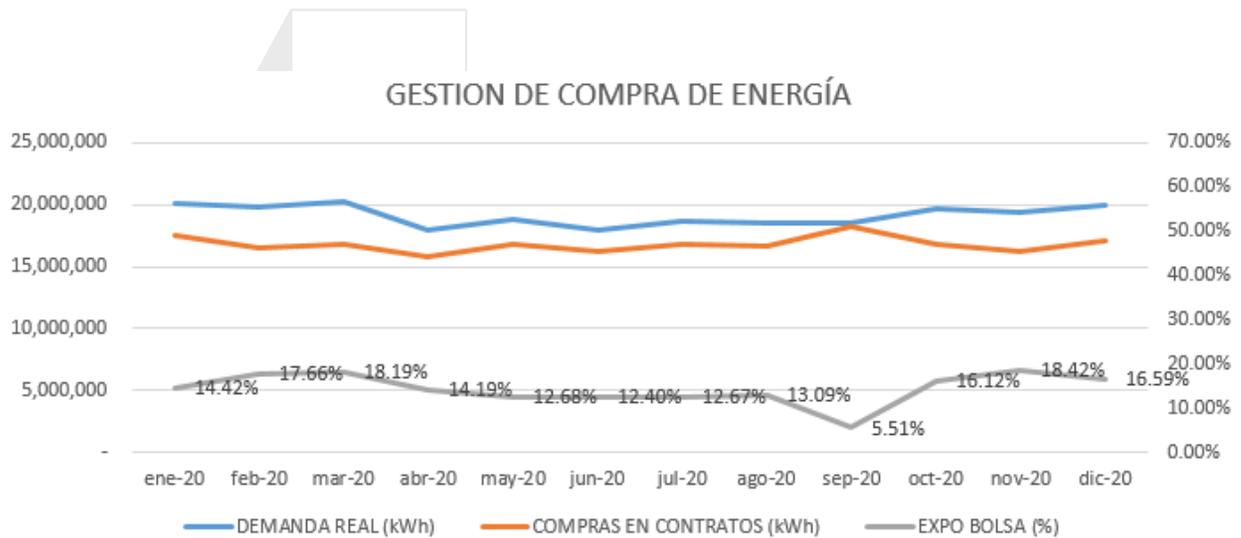


# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## REPRESENTACION GRAFICA DE LAS COMPRAS DE ENERGIA 2020



**BALANCE COMERCIAL:** el siguiente cuadro muestra el balance de energía durante el año 2020 en donde se establece el porcentaje de energía perdida y el porcentaje de exposición en bolsa

BALANCE COMERCIAL MWH/AÑO			
DEMANDA			<b>229,774</b>
COMPRAS LP		201,384	
COMPRAS BOLSA		33,128	
<b>TOTAL COMPRAS</b>		<b>234,512</b>	
VENTA BOLSA		1,557	
<b>DISPONIBILIDAD</b>		<b>232,955</b>	
PERDIDAS		3,181	
<b>ATENCION DEMANDA</b>			<b>229,774</b>
EXPOSICION EN BOLSA			14.13%



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

## EVALUACION COMERCIAL:

En 2020, las compras de energía eléctrica para los usuarios regulados en los contratos de largo plazo totalizaron 201.384 MWH/año frente a 219.204 MWH/año con una disminución de 17.820 MWH /año equivalente al 8%, mientras que las compras en bolsa pasaron de 16.626 MWH/año en 2019 a 33.128 MWH/año equivalente a un incremento de 16.502 MWH/año es decir 99% y consecuentemente la exposición en bolsa se incremento en 46% al pasar de 7.58% 16.45%

## PROVEEDORES DE ENERGIA

La compra de energía continua como en el año anterior en razón a que el proceso de compra se realizó en el año 2017 y tiene vigencia hasta el año 2022, con la participación de Emgesa en dos contratos con un 85.7% y 14.2% respectivamente como se aprecia a continuación:

### Proveedores de energía eléctrica

La gestión para compra de energía con destino al mercado regulado de DISPAC se realizó durante en el año 2017, en contrato de largo plazo en la modalidad de "Pague lo contratado" y la energía faltante se compró en bolsa. Los contratos van hasta el año 2022.

PROVEEDOR	% RESPECTO DE LA CANTIDAD CONTRATADA
EMGESA_CT_DG-018-2017	85,7%
EMGESA_CT_DG-029-2017	14,2%

## EXPOSICION EN BOLSA COMPARADA AÑO ANTERIOR:

COMPORT. LA EXPOSICION EN BOLSA		
COMPRAS MWH/AÑO	2019	2020
L. P. PLAZO	219.204	201.384
BOLSA	16.626	33.128
% EXPOSICION	7.58	16.45



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

**INFORME:** La Auditoría reviso el proceso para el suministro de energía y potencia para la vigencia 2020 y siguientes, bajo la modalidad de “pague lo contratado” como resultado de este proceso se suscribieron contratos con la empresa Emgesa mediante dos contratos de suministro de energía para atender la demanda real, la cual fue atendida en compras largo plazo 86% y el 14% faltante lo atendió con compras en la bolsa de energía.

- ❖ **El AEGR debe emitir un concepto sobre la transparencia de la gestión en la compra de energía con destino al mercado regulado (convocatorias, avisos a posibles oferentes, adjudicación y términos generales del contrato. (Resoluciones CREG 020 de 1996).**

## ANTECEDENTES.

Teniendo en cuenta que el proceso de compra de energía en el mercado mayoría realizado en el mes de octubre d 2017 para tener los suministros garantizados hasta el mes de diciembre de 2021, las condiciones, evaluaciones y contratación continúan vigentes y se describen como en el periodo anterior:

La Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P. fue creada el 11 de diciembre del 2001 con aportes de la Nación y de otras empresas de servicios públicos, bajo la estructura de una empresa de servicios públicos de carácter mixta, cuyo objeto social es principalmente la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Departamento del Chocó. DISPAC tiene su domicilio en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó y tiene oficinas en la ciudad de Bogotá D.C.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. en desarrollo del proceso de selección de la Propuesta más favorable para contratar persona jurídica y/o natural para el SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA MERCADO REGULADO DE ENERO 01 DE 2020 A DICIEMBRE 31 DE 2021 mediante SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS DISPAC S.A. E.S.P. DG-010- 2017. Para el proceso de contratación, los días 28, 29 y 31 de octubre de 2017 se dio aviso en el periódico de circulación nacional La República, la apertura del proceso de selección del contratista para ejecutar las obras del proyecto y publicación en la página Web de DISPAC S.A. E.S.P y en el SECOP se realizó el 03 de noviembre de 2017. El plazo máximo de entrega de propuestas fue el 28 de noviembre de 2017.



## EVALUACIÓN

El comité evaluador y con base en lo estipulado en los mencionados términos de referencia y el cronograma de actividades, el 28 de noviembre de 2017, en las instalaciones de DISPAC S.A. E.S.P, en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la recepción de seis (6) ofertas de las siguientes firmas: a) ISAGEN b) PEESA c) TERMOTASAJERO d) EMGESA e) TERMOPIEDRAS S.A. E.S.P. f) IA ENERGÍA Y GESTIÓN S.A.S. Producto de la evaluación realizada, se llegó a la siguiente conclusión:

**CONCLUSIÓN:** De conformidad con los Términos de Referencia y con la documentación aportada se concluye que las siguientes SE ENCUENTRAN HABILITADAS: PEESA EMGESA IA ENERGIA

A continuación, se describe el orden de las ofertas económicas:

- EMGESA
- IA ENERGÍA Y GESTIÓN
- PEESA 4. TERMOTASAJERO II.

Por lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que la firma EMGESA oferto el menor precio por kWh y a su vez cubre la totalidad de la energía requerida.

### ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y POSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De conformidad con los Términos de Referencia y el Estatuto de Contratación de la empresa, el orden de elegibilidad es el siguiente: 1. EMGESA 2. IA ENERGÍA Y GESTIÓN 3. PEESA 4. TERMOTASAJERO II.

**RESUELVE:** De conformidad con los Términos de Referencia y el Estatuto de Contratación de la empresa EMGESA.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)

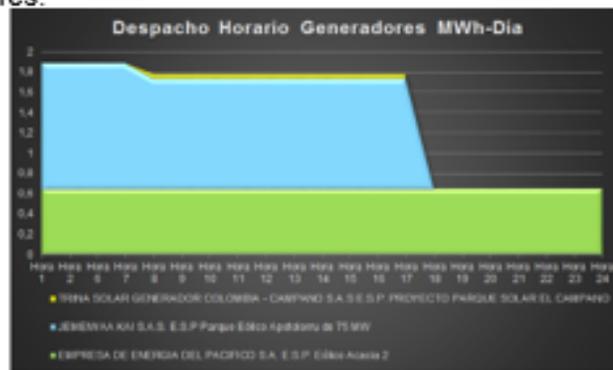


OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

En el año 2019 el único proceso de contratación de compras de energía en el que participó DISPAC S. A. ESP fue la subasta CLPE No. 2, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

- La Resolución MME No. 40590 de 2019, definió el mecanismo para la contratación de largo plazo para proyectos de generación eléctrica complementario a los mecanismos existentes.
- Mediante la Resolución MME No. 40591 de 2019 se convocó a la segunda subasta de contratación a largo plazo de energía eléctrica (SUBASTA CLPE No. 2).
- El periodo de suministro para los CONTRATOS que se adjudicaron en la SUBASTA fue de quince (15) años a partir del 1 de enero de 2022.
- De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 12.7 del Pliego de Términos y Condiciones de la Subasta CLPE No. 02-2019 al presentarse una diferencia positiva entre la demanda objetivo y la cantidad de energía asignada en el mecanismo voluntario, se ejecutará el MECANISMO COMPLEMENTARIO según lo dispuesto en la Resolución Ministerio de Minas y Energía MME 40725 de 2019.
- Mediante la circular externa No. 047-2019 de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, se notificó a DISPAC S.A. E.S.P. que fue adjudicado con 12,974 GWh-Año, equivalente al 5,1 % de la demanda de DISPAC S.A. E.S.P. para el año 2022.
- A continuación se presenta el despacho horario para cada uno de los generadores:



Generador	Nombre Proyecto	0-7 Horas	Franja Horaria 8-17 Horas	18-24 Horas
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	Edico Acacia 2	0,04817 MWh	0,04817 MWh	0,04817 MWh
JEMERWA KA S.A.S. E.S.P	Parque Edico Apolomus de 75 MW	1,23815MWh	1,08064 MWh	0 MWh
TRINA SOLAR GENERADOR COLOMBIA - CAMPANO S.A.S E.S.P.	Proyecto Parque Solar El Campano	0 MWh	0,048 MWh	0 MWh

**CONCEPTO:** La gestión realizada por la empresa para la compra de energía para atender la demanda de energía y potencia se adelantó con el cumplimiento de los requisitos de orden legal y de contratación que le garantizan la transparencia, como lo registra el cuadro resumen del proceso revisado llegando a la suscripción de los contratos con los proveedores adjudicados.



Después de revisar el desarrollo del proceso de contratación para las compras de energía en el mercado mayorista y como se observa en la descripción del proceso licitatorio, se conceptúa que se desarrolló con transparencia, se suscribieron los contratos los cuales deben atender la demanda y el resto lo adquirió en compras de corto plazo.

- ❖ **El informe de AEGR debe presentar las estrategias que tiene la empresa con respecto a los sistemas de facturación, los procedimientos y controles de la medición y toma de lecturas.**

### **Estrategias y Controles:**

Para la presente vigencia la empresa mantiene sus procedimientos como se auditó en la vigencia anterior, haciendo énfasis en el rigor para su aplicación, para ilustración se transcriben a continuación:

Para el proceso de lectura, se han establecido parámetros de análisis de verificación de lectura en los phablets cuando se detectan desviaciones significativas por alto o por bajo consumo, capturas de fotos, realización de retomas, entrega de volantes de lectura con el fin de que el usuario pueda constatar la lectura que será aplicada.

Se envían a revisión los casos por desviación significativa por consumo alto con el fin de investigar la causal de la desviación.

Se envían mensajes de texto a los usuarios informando fecha en la que se realizará la toma de lectura.

Se realiza seguimiento de forma aleatoria de los procesos de lectura y reparto, confirmando con los usuarios la entrega del volante y entrega de la factura.

En los casos donde no es posible la toma de lectura por predios cerrados/obstáculos se envía carta donde se informa la importancia de la obtención de la lectura para del consumo real, por lo que es necesario la reubicación.

Envío de novedades e inconsistencias de los equipos de medida al área de Control de Energía para la respectiva verificación y/o normalización.

De manera general, DISPAC ha implementado la estrategia para atender el suministro de energía para todos los suscriptores, ubicados en los diferentes



municipios del Departamento de Chocó. El procedimiento establece facturación mensual en los cascos poblados y cada dos meses en las áreas rurales y de difícil acceso.

La revisión o crítica de las lecturas de consumo, se realiza mediante análisis y verificación de lecturas con la utilización de tablets con el correspondiente archivo que le permiten detectar desviaciones significativas en el consumo al momento de tomar la lectura, así mismo se documenta la lectura con fotografías aleatorias o en medidores que ameritan este soporte, realización de retomas, entrega de registros de la lectura con el fin de que el usuarios pueda constatar en sitio la lectura del consumo que le será facturada.

Controles y toma de lecturas: Se continúa realizando el proceso establecido por la Empresa:

Seguimiento de forma aleatoria de los procesos de lectura y reparto, confirmando con los usuarios la entrega del volante y entrega de la factura.

❖ **El AEGR debe tener conocimiento de la estructura del sistema de facturación: cómo se hace, cómo se verifica, cómo se controla, y dar un concepto sobre la misma.**

En condiciones similares al punto anterior la empresa continúa aplicando los mismos procedimientos; se transcriben para ilustración y que se aplican para el año de evaluación:

“En relación con este tema, DISPAC continúa con la estructura del sistema de facturación conocida por la Auditoría que le permite conceptuar que DISPAC tiene un manejo aceptable en el sistema de facturación para atender a los usuarios; resaltando entre otras las diferentes actividades del proceso:

El análisis de la estructura del sistema de facturación, en particular como se hace, se verifica y controla la empresa realiza un conjunto de actividades como son:

**Toma de Lectura.** Actualmente se realiza por medio de Tablets, tecnología adquirida por la empresa con un sistema de administración de lecturas, permitiendo en terreno un análisis previo generando alarmas y solicitando por medio de fotos verificaciones para la confirmación de la lectura cuando no se encuentra entre los parámetros permitidos según el CCU.



**Descargue y Análisis.** Una vez realizadas las lecturas en terreno son analizadas desde la plataforma que permite la administración de las lecturas y novedades reportadas de terreno clasificándolas según diagnóstico y porcentajes de variación.

**Generación de Retomas.** Una vez analizados los parámetros que no cumplen con la normatividad se generan retomas que permiten una segunda gestión permitiendo la confirmación o actualización de la lectura.

**Cargue de lecturas al SIEC.** Analizadas y confirmadas las novedades de lectura se procede con el cargue de la información de lecturas y novedades al SIEC el cual permite la liquidación del consumo.

**Cargue de Tarifas al SIEC.** Las tarifas que han tenido el trámite correspondiente de acuerdo con las directrices sobre el particular, es decir calculadas y publicadas se ingresan al sistema SIEC.

**Cargue de la Agenda de Facturación al SIEC.** Permite la definición de los periodos de facturación actual para cada ciclo.

**Pruebas de Facturas.** Con el fin de garantizar la aplicación correcta de tarifas y conceptos se realiza pruebas aleatorias de facturas por ciclo y clase de servicio.

**Generación de facturas e impresión.** Permite la generación masiva de los lotes de facturas para la realización del proceso de reparto de lectura por ciclo.”

❖ **El AEGR debe dar concepto respecto de la competencia e idoneidad del personal cuyas funciones se encuentren relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.**

Para la vigencia 2020 en materia de competencia e idoneidad del recurso humano, realmente permanecieron en términos general condiciones similares al año anterior dada la limitación por efecto del Covid 19. Esta circunstancia originó la modalidad de atención a los usuarios hasta donde fue posible de manera virtual, condición que se adiciona a la competencia de los empleados encargados de esta clase de atención.

Como en años anteriores, se subrayan las condiciones existentes: La gerencia Comercial está integrada por cerca el 42% de los empleados de la empresa. El nivel de desempeño y las funciones asignadas están organizadas de manera coherente con la competencia laboral como requisitos para el desarrollo de las



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

funciones asignadas. La experticia del personal, evidencian las habilidades para el desarrollo de sus labores y en la mayor de los casos cumplen con las competencias laborales requeridas.

En convenios de capacitación con el SENA se recibe asesoría para la realización de actividades y la evaluación del personal con pruebas psicotécnicas y capacitaciones al personal para motivar la costumbre del aprendizaje sostenido. Los temas recurrentes en materia de capacitación se encuentran entre otros los siguientes:

- Clima laboral y relaciones interpersonales
- Atención al cliente
- Trabajo en equipo
- Participación ciudadana en salud.

Como en auditoria anteriores, las funciones permanecen en la empresa y para ilustrar la evaluación se presentan a manera de ejemplo un cuadro que define el cargo, sus funciones y la formación del funcionario:

CARGO	CANT	FUNCIONES	FORMACIÓN
Gerente Comercial	1	1. Definir estrategias y políticas de corto, mediano y largo plazo, contribuyan al logro de los objetivos organizacionales. 2. Implementar acciones y programas para alcanzar las metas establecidas por la Asamblea, la Junta o la Gerencia. 3. Coordinar y optimizar los recursos técnicos y humanos para alcanzar altos niveles de rendimiento, eficiencia y competitividad. 4. Contribuir al fortalecimiento del mercado atendido. 5. Preparar y sustentar informes para los entes de vigilancia y control. 6. Disponer de información actualizada y organizada que permita medir los resultados de la gestión de las diferentes dependencias. 7. Verificar la planeación y cumplimiento oportuno de los procesos de facturación. 8. Hacer seguimiento permanente al nivel de recaudo y pérdidas para ajustar las políticas o estrategias definidas. 9. Promover los programas de sensibilización a la comunidad y gestión social con el apoyo de autoridades municipales. 10. Implementar mecanismos ágiles para el mejoramiento continuo del proceso atención al cliente. 11. Preparar las presentaciones requeridas con la	*Profesional Universitario con 5 años de experiencia



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

		<p>información actualizada de la gestión comercial.</p> <p>12. Hacer acompañamiento y brindar apoyo a los jefes del grupo del Área Comercial.</p> <p>13. Trabajar en equipo con todas las áreas de la Empresa.</p> <p>14. Acatar y cumplir las políticas, normas y disposiciones que emita DISPAC SA ESP y el Gestor enmarcadas en la implementación y desarrollo del SGI.</p> <p>15. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato y que sean inherentes al cargo</p> <p>16. Rendir cuentas: Cumplimiento de indicadores Gestión comercial a la gerencia. –Novedades del personal a Gestión talento humano. – Indicadores relacionados con HSEQ e Incidentes de trabajo a HSEQ.</p> <p>17. Interfaces con otros procesos: Con Gestión Talento Humano para Consecución y administración de personal, con sistemas para admon de Software, con logística para suministro de bienes, con HSEQ para cumplimiento normativo de SST, con Admón. para manejo contable, con Planeación e Ing. Para procesos licitatorios.</p> <p>18. las demás que asigne el jefe inmediato.</p>	
Jefe de Área	4	Coordinar, controlar, revisar y programar las diferentes actividades que permitan el cumplimiento de las metas y los objetivos organizacionales	*Profesional Universitario con experiencia 4 años de experiencia
Coordinador	5	Coordinar, controlar, revisar y programar las diferentes actividades que permitan el cumplimiento de las metas y los objetivos organizacionales	*Profesional Universitario con experiencia 1 años de experiencia
Abogado	1	<p>1. Asesorar en el trámite de los procesos sancionatorios por uso irregular del servicio de energía.</p> <p>2. Prestar asesoría en la atención de los recursos de apelación que se interpongan en contra de la empresa.</p>	*Profesional Universitario con experiencia 1 años de experiencia

**Concepto:** De acuerdo con lo observado y revisado en el transcurso de la auditoría y como se describió anteriormente el personal que labora en la empresa especialmente la parte operativa posee buena experiencia y capacitación en un alto porcentaje, como se sabe las actividades en esta clase de empresa es muy especializada y requiere de manera rigurosa de una buena capacitación y



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

experiencia para garantizar, no solo por la seguridad de los trabajadores sino también la seguridad de la población atendida.

- ❖ **El auditor debe evaluar y presentar en su informe, concepto sobre las estrategias de atención a los usuarios por parte del prestador (canales de comunicación utilizados, estadísticas en los tiempos de los trámites, estadísticas en los tiempos de respuesta telefónicas, entre otros).**

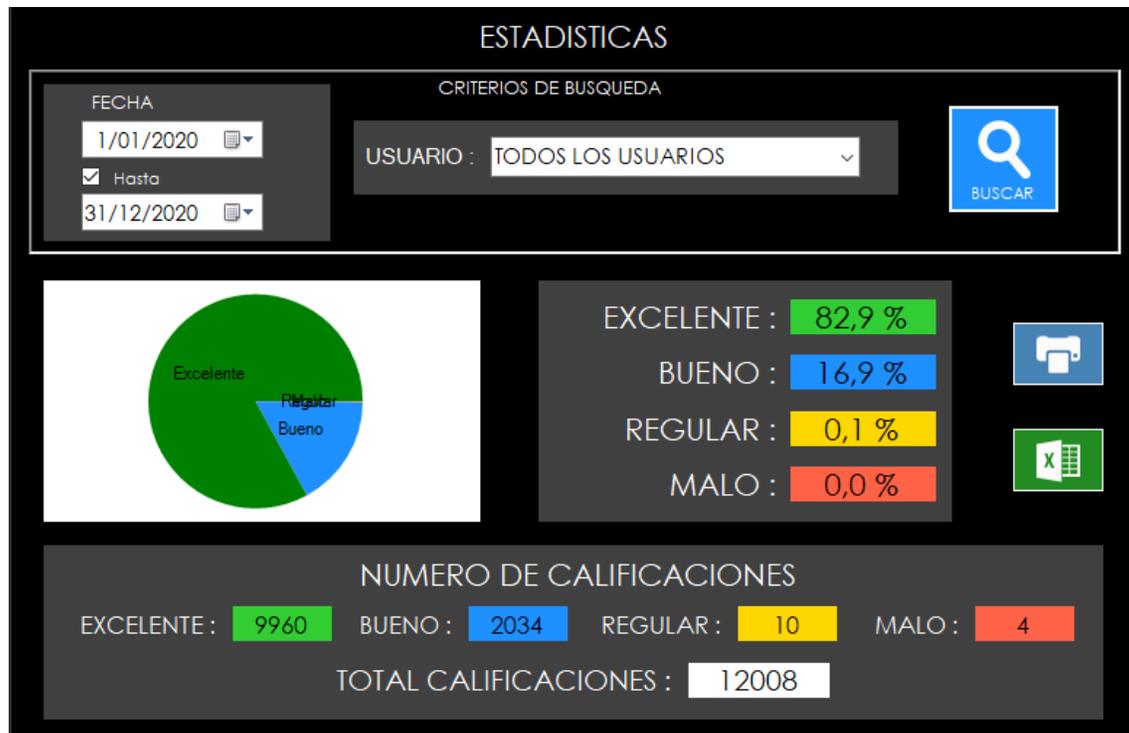
## **Estrategias de Atención a los usuarios:**

A partir del mes de marzo de 2020 teniendo en cuenta la dificultad de atender directamente a los usuarios, por efecto de la pandemia y su efecto del Covid19 se impulsó todo lo relacionado con la atención virtual además lo establecido en los diferentes decretos de cuarentena a nivel local y nacional se implantó el sistema de atención virtual con la implementación de opciones ampliamente difundidas como fueron:

- Chat en línea
- Correo para PQR'S: [acliente@dispacsaesp.com](mailto:acliente@dispacsaesp.com)
- Pago en línea por PSE

Todas estas opciones se encuentran en la página de DISPAC. S.A.E.S.P

Estadística calificador oficinas de atención al cliente de 01/01/2020- 31/12/2020



## ESTRATEGIAS ANTES DE LA PANDEMIA:

Como en auditorias anteriores DISPAC mantiene sus estrategias ampliamente difundidas y aplicadas para atender a los usuarios de manera presencial y las conserva por haber realizado la pedagogía con los usuarios desde años atrás para cuando las circunstancias epidemiológicas lo permitan para volver a la presencialidad.

Gran parte de las estrategias se conservan y se aplican la medida que sea posible y se transcriben a continuación:

La empresa para la atención a los usuarios mantiene sus estrategias aplicándolas con rigor a efecto de mantener la mejor atención como prestador del servicio (se transcriben para ilustración)

- Implementación de Protocolo de Atención.
- Control, custodia y tramite del Flujo de Reclamos que Ingresan a la Empresa, desde su radicación hasta el Archivo.
- Fortalecimiento legal, Tácticas y Técnicas de Atención al Cliente.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

- Posicionar la Imagen ante la SSPD, con miras a que se evidencien en nuestro actuar el fiel cumplimiento legal de los parámetros establecidos, iniciando con el trato atento y amable a todos nuestros usuarios.
- Capacitación de usuarios con el fin de que disminuyan la reincidencia con la que presentan reclamaciones; con el fin de crear Acciones de mejora que son implementadas en las áreas Comerciales.
- Cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes.

## Canales de comunicación:

- Emisoras locales de Alta audiencia y sintonía.
- Redes Sociales (Facebook, página Web, Whats app).
- Canal de Televisión (Estrella Televisión).
- Jornadas Integrales.
- Programa DISPAC” Más cerca de Ti”Cada.
- Página Web 1.
- Línea Gratuita: 115 - 018000517777.
- Presencial en 15 oficinas para atención en todos los municipios interconectados.
- Líneas análogas de atención.

## TIEMPO PROMEDIO DE REPUESTA ESCRITA:

DISPAC conserva la meta de 10 días para dar respuesta escrita a las solicitudes formuladas por los usuarios a través de las oficinas clasificadas como PQR. El siguiente cuadro de seguimiento mensual nos muestra un resultado anual de ocho días, se observa que en todos los meses el resultado estuvo por debajo de los 10 días previstos, aunque la gráfica muestra una tendencia al incremento en el último cuatrimestre sin superar la meta propuesta.



# LEAL INGENIEROS S.A.S

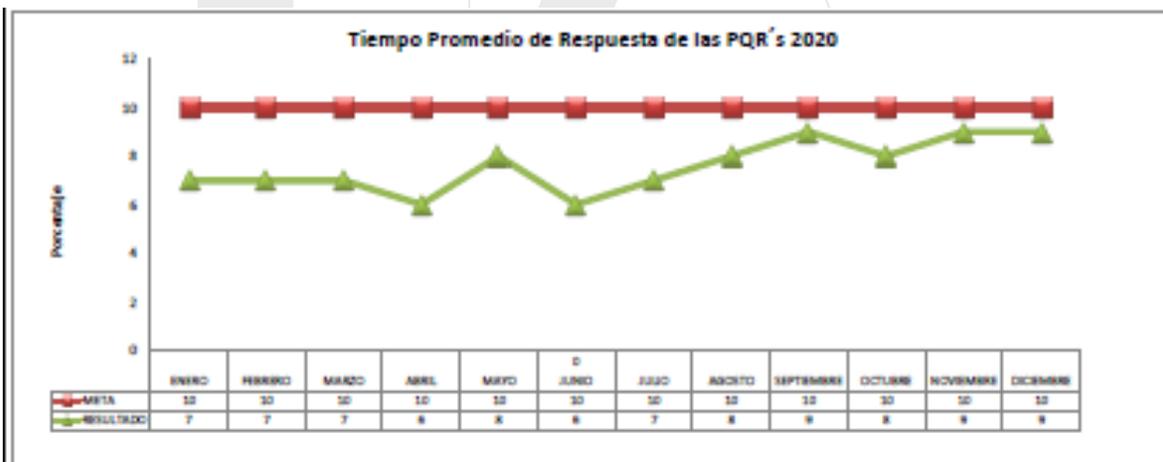


NORSOK S 006

## REGISTRO ESTADISTICO DE SOLICITUDES:

PERIODO EVALUADO	RESULTADO	META	CUMPLIMIENTO
ENERO	7	10	Cumple
FEBRERO	7	10	Cumple
MARZO	7	10	Cumple
ABRIL	6	10	Cumple
MAYO	8	10	Cumple
JUNIO	6	10	Cumple
JULIO	7	10	Cumple
AGOSTO	8	10	Cumple
SEPTIEMBRE	9	10	Cumple
OCTUBRE	8	10	Cumple
NOVIEMBRE	9	10	Cumple
DICIEMBRE	9	10	Cumple
<b>RESULTADO ANUAL</b>	<b>8</b>	<b>Rango Max</b>	<b>15 días</b>

## COMPORTAMIENTO DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA:



## Estadística de atención telefónica

- 12 minuto con 37 segundos



## ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Al practicar la auditoria para el año 2020, se encontró que la Empresa mantiene las estrategias de atención al usuario revisándolas y mejorándolas con la utilización de recursos tecnológicos a su alcance como se describe a continuación:

**Para la atención de los usuarios:** DISPAC tiene implementados diferentes medios de comunicación para lograr una atención en lo posible personalizada para que el usuario se pueda comunicar de manera fácil dentro de las condiciones en que opera la empresa, para su comunicación.

**Oficinas:** En la ciudad de Quibdó como en los diferentes municipios atendidos se reciben los diferentes reclamos, solicitudes e inquietudes, llamadas “oficinas de Peticiones, Quejas y Reclamos PQR. Allí se llevan registran solicitudes, convirtiéndose en un archivo estadístico para conocer los indicadores técnico-administrativos. Alguna de las diferentes aplicaciones permite establecer una base de datos para el cálculo estadístico por ejemplo del tiempo de atención en sala y/o ventanilla.

Además, a través de estas oficinas se tramitan las diferentes solicitudes y/o reclamos de los usuarios. Estas oficinas están comunicadas en línea con las oficinas centrales vía telefónica, radio, internet, etc. y disponen para conocimiento de los usuarios del Contrato de Condiciones Uniformes, elaborado de acuerdo con las exigencias de la SSPD.

Cada Municipio atendido cuenta con oficina para atención a los usuarios para un total de quince, en las cuales se realiza la atención integral a todos los usuarios respecto de los inconvenientes, inquietudes y reclamos que se presentan.

De igual forma, en la oficina principal por el gran volumen de usuarios se cuenta con un sistema de digiturno que permite ordenar a los usuarios de acuerdo con el tipo de reclamación y evacuar con mayor diligencia los mismos en un horario de atención extendido y oficinas acondicionadas para mayor facilidad y comodidad de los usuarios.

En promedio el tiempo de respuesta para las solicitudes radicadas en la empresa en el agregado estadístico el trámite de respuesta de solicitudes se responde en 8 días.

**INFORME:** Realizada la Auditoría se encontró que para la atención a los usuarios y revisados los manuales, roles y metodología en el área dedicada a esa actividad,



se conceptúa que la empresa maneja estrategias de uso generalizado para atender a sus clientes las cuales son adecuadas en su calidad de prestador del servicio de energía.

## Actividad del generador NA

- ❖ El AEGR debe realizar un análisis y emitir su concepto respecto de la gestión de la participación del prestador en el mercado de energía mayorista, incluyendo, información útil para la evaluación del desempeño de la empresa y de ser el caso, para determinar posibles prácticas de ejercicio de poder de mercado o manipulación de precios, según lo indicado a través de las resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, 055 de 1994, 034 de 2001, 071 de 2006, 051 de 2009, 059 de 2013 y 180 de 2014, entre otras normas.

## Área técnica y operativa

Actividad del distribuidor u operador de red.

- ❖ El AEGR deberá verificar la frecuencia, calidad y oportunidad y gestión de mantenimiento. Además de realizar un análisis sobre la efectividad de la mencionada gestión y su efecto sobre los índices de calidad, así como también como la evaluación financiera de los gastos de AOM con relación a los costos eficientes. Resolución CREG 097 de 2008.

## 1. OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DE REDES

### 1.1 GENERALIDADES

La infraestructura del sistema eléctrico de Dispac está integrado por dieciocho (18) circuitos, siete (7) alimentan la zona Atrato desde la subestación Huapango y diez (10) alimentan la zona San Juan, distribuidos en dos (2) circuitos alimentados desde la subestación Cértegui, cuatro (4) circuitos alimentados desde la subestación Istmina y dos (2) en las subestaciones Chaquí y San Miguel y un circuito que alimenta a la minera El Roble desde la Subestación El Siete.

Los programas de mantenimiento se hacen a los transformadores de potencia 28 de 115 KVA/13.2KVA Y 6 DE 34.5 KVA/3.2KVA y los equipos de patio asociados a cada subestación, transformadores auxiliares y circuitos asociados. Los trabajos



son programados mensualmente y su cumplimiento se hace mediante ordenes de trabajo internas que se ejecutan diariamente.

La actividad de mantenimiento realizada en el año 2020 ocasionó gastos por valor de \$8.242 millones y como en años anteriores es realizada por la empresa e incluye el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de la infraestructura. Para el control de la vegetación por demás abundante, se realizan podas y rocerías con frecuencia, despejes de las zonas para evitar la interferencia con las redes. Las remodelaciones especialmente en las redes de distribución en baja tensión. También se realizan mantenimiento en redes STR en media y baja tensión, subestaciones, practicando exámenes cromatográficos y termográficos.

## **MANTENIMIENTO LINEAS 115 Y 34.5KV.**

DISPAC hace programación de mantenimiento en sus redes de AT y media tensión que ejecuta de acuerdo con esa programación, atendiendo el mantenimiento ya sea predictivo, preventivo o correctivo. El siguiente cuadro a manera de ilustración muestra el programa de mantenimiento para periodos estimados de doce meses, un año.





# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS 115 - 34,5 kV							DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES [SEMANAS]
FECHA		TIPO DE MANTENIMIENTO			ACTIVO A INTERVENIR - UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
INICIO	FIN	PRED	PREV	CORR			
30/11/2020 15/04/2021	27/12/2020 09/05/2021		X		Línea 115-KV Huapango - El Siete	Mantenimiento del área de servidumbre	8.0
30/11/2020 15/04/2021	6/12/2020 02/05/2021		X		Línea 115-KV Huapango - El Siete	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Huapango el siete( Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra ).	4.0
12/10/2020 22/03/2021	15/11/2020 04/07/2021		X		Línea 115 KV Huapango - Cértegui	Mantenimiento del área de servidumbre	19.0
12/10/2020	15/11/2020	X	X		Línea 115 KV Huapango - Cértegui	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Huapango-Cértegui( Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra ).	5.0
10/08/2020 09/11/2020	13/09/2020 06/12/2020		X		Línea 115 KV Cértegui - La Virginia	Mantenimiento del área de servidumbre	9.0
10/08/2020 08/03/2021	30/08/2020 28/03/2021	X	X		Línea 115 KV Cértegui - La Virginia	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Cértegui-La Virginia( Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra ).	6.0
28/09/2020	15/11/2020		X		Línea 115 KV Cértegui - Istmina	Mantenimiento del área de servidumbre	7.0
09/11/2020	22/11/2020	X	X		Línea 115 KV Cértegui - Istmina	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Cértegui-Istmina( Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra ).	2.0
31/08/2020 08/03/2021	20/09/2020 28/03/2021		X		Línea 115 KV Bolombolo - Barroso - El Siete	Mantenimiento del área de servidumbre	6.0
31/08/2020 08/03/2021	20/09/2020 28/03/2021	X	X		Línea 115 KV Bolombolo - Barroso - El Siete	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Bolombolo-El Siete( Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra ).	6.0
29/06/2020 19/10/2020 03/05/2021	06/07/2020 22/11/2020 23/05/2021		X		Línea 34.5 KV Cértegui - Istmina	Mantenimiento del área de servidumbre	9.0
29/06/2020 19/10/2020 03/05/2021	06/07/2020 22/11/2020 23/05/2021	X	X		Línea 34.5 KV Cértegui - Istmina	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Cértegui-Istmina ( Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra ).	9.0



# LEAL INGENIEROS S.A.S

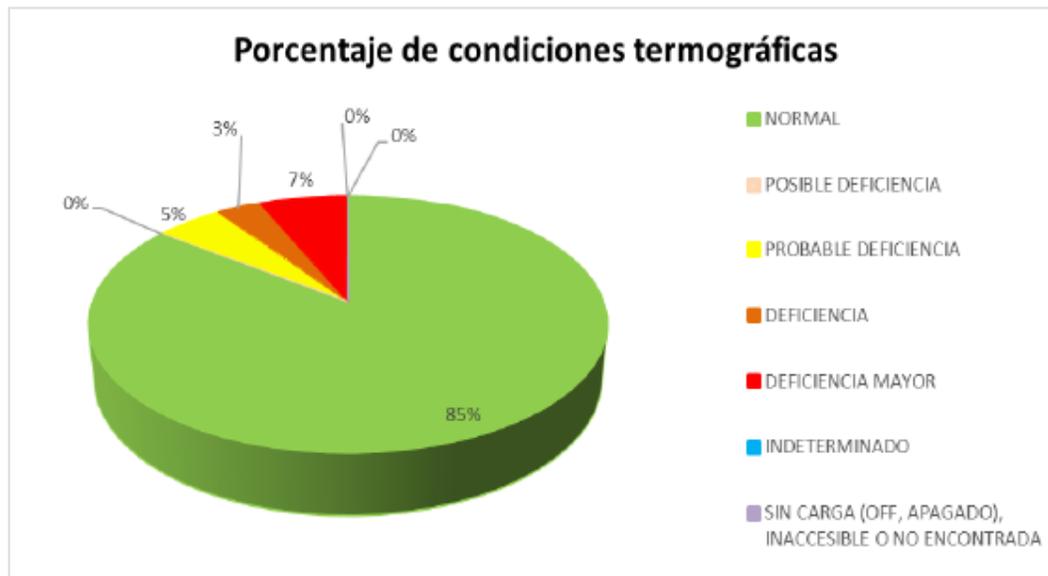


NORSOK S 006

## TERMOGRAFIA:

Dentro de las actividades para programar los planes y actividades de manteniendo, la empresa realiza estudios de termografía. En este caso y de manera ilustrativa se muestran el resultado del estudio realizado en la línea Istmina SI 201

ÍTEM	CONDICIÓN DEL REPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	NORMAL	52	85%
2	POSIBLE DEFICIENCIA	0	0%
3	PROBABLE DEFICIENCIA	3	5%
4	DEFICIENCIA	2	3%
5	DEFICIENCIA MAYOR	4	7%
6	INDETERMINADO	0	0%
7	SIN CARGA (OFF, APAGADO), INACCESIBLE O NO ENCONTRADA	0	0%
TOTAL		61	100%





**INFORME:** El Auditor como en auditoria anteriores evaluó los informes presentados por la Administración y de manera de resumen, se relacionan algunas actividades de mantenimiento, los resultados y la efectividad obtenida sobre los índices de calidad; también fue motivo de revisión el mantenimiento en las redes en media y baja tensión especialmente, actividades consistentes en: Rocería, Podas, cambio de transformadores, realce de redes, tendido de red trenzada, reubicación de estructuras, plomada de posterior, así mismo reviso lo resultado de los estudios de Termografía especialmente en líneas a AT y media tensión etc. Igualmente analizó la evaluación sobre los gastos AOM donde el incremento del porcentaje a reconocer debe redundar en el mejoramiento de los indicadores de calidad del sistema de distribución y la destinación de recursos de manera que las mejoras se reflejaron en el mejoramiento de los indicadores.

### **Acciones importantes relacionadas en el mantenimiento del STR.**

El área técnica presento al auditor un resumen detallado de cada una de las actividades de mantenimiento realizada durante la vigencia 2020, que incluyen informes cualitativos, anexo, registros fotográficos detallados de las actividades realizadas durante la vigencia y que reposan en los archivos de la empresa. Algunas actiidasdes fueron reprogramads y/o aplazadas por circunstancias atkosfericas y sociales asi:

- Las fuertes precipitaciones y descargas atmosféricas que provocaron inundaciones.
- Deslizamientos de tierra, en particular en la vía Quibdó Medellín.
- La problemática con las comunidades indígenas que impidieron el mantenimiento de la línea del STR Huapango – El Siete.

### **Aspectos del AOM, resolución CREG 097 de 2008.**

La resolución CREG 097 de 2008, establece para las empresas prestadoras la obligación de realizar anualmente el estudio se costos AOM con una firma especializada para que audite los costos AOM.

De acuerdo con el concepto de la firma auditora PR BETTER en el 2020, la auditoría practicados al sistema de costos y gastos por actividades y reportes de Gastos AOM, cumplen con lo exigido por la CREG y dio su conformidad

*Aspecto financiero: Evaluación financiera de los Gastos AOM con relación a los costos eficientes. Resolución 097 de 2008.*



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

La auditoría de AOM de la vigencia 2020, dio como resultado que el Porcentaje de AOM a reconocer en el 2020 fue de 4.29%. y fue realizada por la firma auditora OR BETTER.

**El AEGR debe realizar un análisis de los recursos destinados a la inversión, evaluando su correlación con los índices de calidad y su pertinencia de acuerdo con la calidad del servicio en sus áreas de prestación. Resolución CREG 097 de 2008.**

## INVERSIONES:

Para la vigencia 2020 la empresa realizó inversiones por valor aproximado a \$6.963 millones aplicados a 17 proyectos con el propósito de mejorar la continuidad en el suministro de energía a los usuarios. el comportamiento del sistema y mejorar los resultados relacionados con el propósito de optimizar la calidad del servicio y corresponden a las debidamente registradas y financiadas con recursos presupuestales y que se agruparon de manera general en nueve grupos como se ilustra los cuadros siguientes: los cuales detallan las inversiones en las vigencias 2020 y que aplican para del servicio en particular el itad la ejecución de algunos contratos corresponden a obras que se han desarrollado en las dos vigencias.

## RECURSOS PARA INVERSION:

Objeto del contrato	Valor	localización	Índice de calidad
Repotenciación circuito SM201	\$ 245,924,177	Quibdó	itad
Repotenciación red Barranco Negua - Munguido 4/0	\$ 241,625,000	Quibdó	itad
Repotenciación circuito SQ204 (Hacia Tutunendo)	\$ 409,447,700	Quibdó	itad
Reposición línea La Virginia - Certegui - Huapango a 115 kV	\$ 1,961,621,320	Quibdó Atrato Certegui	itad
Repotenciación circuito SM202.	\$ 276,624,780	Quibdó	itad
Repotenciación Circuito SM203	\$ 267,744,780	Quibdó	itad



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Repotenciación Circuito SQ203	\$ 278,195,000	Quibdó	itad
Repotenciación Circuito SQ204	\$ 278,195,000	Quibdó	itad
Repotenciación Circuito SQ201	\$ 278,195,000	Quibdó	itad
Suministro, instalación y configuración 6 relés de distancia SIEMENS SIPROTEC 7SA52, 4 relés controlador de bahía SIEMENS SIPROTEC 6MD66, 1 relé controlador servicios auxiliares SIEMENS SIPROTEC 6MD63, 1 relé de sobre corriente SIEMENS SIPROTEC 7UT61, 1 relé diferencial SIEMENS SIPROTEC 7SJ61, para la subestación Cértegui, Bahías de 115 KV.	\$ 235,438,293	Cértegui	itad



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

<p>Suministro, instalación y configuración 4 relés de distancia SIEMENS SIPROTEC 7SA52, 4 relés controlador de bahía SIEMENS SIPROTEC 6MD66, 1 relé controlador servicios auxiliares SIEMENS SIPROTEC 6MD63, 2 relés de sobre corriente SIEMENS SIPROTEC 7UT61, 2 relés diferencial SIEMENS SIPROTEC 7SJ61, para la subestación Huapango, Bahías de 115 KV.</p>	<p>\$ 250,749,238</p>	<p>Huapango</p>	<p>itad</p>
<p>Suministro, instalación y configuración 1 relé controlador de bahía SIEMENS SIPROTEC 6MD66, 1 relé controlador servicios auxiliares SIEMENS SIPROTEC 6MD63, 1 relés de sobre corriente SIEMENS SIPROTEC 7UT61, 1 relés diferencial SIEMENS SIPROTEC 7SJ61, para la subestación Istmina, Bahías de 115 KV.</p>	<p>\$ 70,342,782</p>	<p>Istmina</p>	<p>itad</p>
<p>Instalación de redes de media y baja tensión barrio El Dos (Nuevo).</p>	<p>\$ 61,425,402</p>	<p>Unión Panamericana</p>	<p>itad</p>



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Adecuación de redes de baja tensión para instalación de equipos de medida en el año 2020. URBANO	\$ 209,491,080	Quibdó	itad
Adecuación de redes de baja tensión para instalación de equipos de medida en el año 2020. RURAL	\$ 141,396,600	Quibdó	itad
Plan de reposición redes de MT y BT DISPAC Etapa II	\$ 1,382,117,562	Toda el área de influencia de DISPAC	itad
Mejoramiento de calidad del servicio mediante indicadores de falla y reconectores de línea para los circuitos de DISPAC S.A. E.S.P.	\$ 373,993,000	Quibdó Istmina Tadó	itad

La auditoría revisó la ejecución presupuesta encontrando que las inversiones en formación bruta de capital en 2020 ascendieron al 86% frente a \$35.445 millones.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMISOS DEL MES	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS DEL MES	PAGOS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN APROPIACIÓN Vs COMPROMISOS	APROPIACIÓN Vs PAGOS	PAGOS Vs COMPROMISOS
<b>FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL</b>	35.467.747.650	<b>35.444.843.976</b>	11.850.681.069	<b>30.219.859.788</b>	3.410.181.074	8.993.449.806	<b>85,26%</b>	25%	30%
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	7.106.611.767	7.106.611.767	3.808.840.473	6.704.171.272	513.170.590	2.862.660.309	94%	40%	43%
MODERNIZACIÓN S/E Y MEJORAMIENTO EN REGULACION DE VOLTAJE	208.119.992	208.119.992	93.500.000	207.617.980	124.990.000	199.618.966	100%	96%	96%
TRANSMISIÓN	12.438.603.732	12.415.700.058	803.000.000	11.874.310.479	1.766.879.595	1.891.761.307	96%	15%	16%
REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	752.351.784	752.351.784	615.050.044	752.351.770	48.881.364	131.961.493	100%	18%	18%
INVERSIONES RES 015 DE 2018	14.294.875.960	14.294.875.960	6.249.530.154	10.129.521.060	833.828.788	3.518.322.052	71%	25%	35%
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN (RESOLUCIÓN CREG 097-08)	100.000.000	100.000.000		0		0	0%	0%	NA
REMODELACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN	567.184.415	567.184.415	280.760.398	551.887.227	122.430.737	389.125.679	97%	69%	71%

Las inversiones totales teniendo en cuenta los compromisos en la vigencia 2020, ascendió a \$98.421 millones equivalente al 94% de los prevista que se proyectó en \$104.405 millones,

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS
	(7)=(1+5)	(9)	(11)
<b>INVERSIÓN</b>	<b>104.404.712.661</b>	<b>98.420.698.981</b>	<b>77.198.381.965</b>
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	<b>104.404.712.661</b>	<b>98.420.698.981</b>	<b>77.198.381.965</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35.444.843.976	30.218.056.101	8.995.739.085
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.444.843.976	30.218.056.101	8.995.739.085
ACTIVOS FIJOS	35.444.843.976	30.218.056.101	8.995.739.085
OTROS ACTIVOS FIJOS	35.444.843.976	30.218.056.101	8.995.739.085
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	<b>68.959.868.685</b>	<b>68.202.642.880</b>	<b>68.202.642.880</b>
MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	68.959.868.685	68.202.642.880	68.202.642.880
ENERGÍA ELÉCTRICA	68.959.868.685	68.202.642.880	68.202.642.880



## Acciones importantes relacionadas con el SDL:

Los trabajos más relevantes realizados sobre el SDL corresponden a:

- Instalación de reconectores a lo largo del SDL de DISPAC (Vía Yuto – Lloró, Sub Huapango, Encharcazón, acueducto Quibdó, Barrio Paraíso), para dar cumplimiento a la CREG 015 de 2018, la cual establece que se debe contar con el tercer elemento tele gestionado en al menos el 70% de los circuitos.
- Expansión y mejoramiento de las redes de distribución de media tensión y baja tensión para garantizar la calidad del servicio.
- Como plan de mantenimiento preventivo, se tiene la ejecución de despejes de servidumbre, las cuales son necesarias para la reducción de futuras fallas que puedan poner en riesgo la continuidad de la operación.
- Instalación de red de acuerdo a plan de expansión vía Tutunendo-Munguirri.
- Reestructuración de estructura tipo H circuito san Jerónimo – fase 1
- Instalación de tramo de red en despeje de zona con erosión
- Como plan de mantenimiento preventivo, se tiene la ejecución de rocería y poda sobre la servidumbre de las líneas de transmisión regional de 115 kV y sobre los sectores rurales que albergan las redes del sistema de distribución local 13.2 KV, que puedan poner en riesgo la continuidad del servicio y la integridad de personas y animales.
- Reposición de aislamiento, herrajería y conductores eléctricos en la Barra principal de la subestación Certegui – Nivel de tensión IV (115 KV).
- Repotenciación de transformador Trifásico de 1,6 MVA por transformador trifásico de 2 MVA (34.5 KV / 13.2 KV) Subestación San Miguel.
- ❖ **El AEGR deberá evaluar el comportamiento de los índices regulatorios respecto a los límites definidos para las respectivas empresas, verificando el cálculo del ITAD. Así mismo, evaluará la existencia de usuarios peores servidos, cuya compensación estimada superó lo facturado por distribución. Además, deberá analizar la tendencia de mejora o desmejora de la calidad del servicio en el sistema de distribución del OR. Este requerimiento se hace para las empresas que han ingresado al esquema – Resolución CREG 097 de 2008.**

En relación con los usuarios peor servidos la empresa continua con la aplicación de la resolución en referencia, como se explica a continuación:



No es posible evaluar el reporte de usuarios peor servidos para el año 2019, toda vez que la nueva resolución tuvo a bien definir la cancelación de este cálculo con la metodología de la 097-2008 hasta tanto se asignen cargas a los OR así como se menciona a continuación:

1. A partir de la fecha no se debe seguir compensando más a usuarios por efecto de la calidad prestada en cumplimiento a la resolución CREG 097-2008. Lo anterior de acuerdo al literal a. artículo 36 de la resolución CREG 036-19 (modificación de la resolución CREG 015-18)

**Artículo 36.** El numeral 5.2.16 del anexo general de la Resolución CREG 015 de 2018 quedará así:

#### **“5.2.16 Transición**

El cambio entre la aplicación de la regulación de calidad del SDL establecida en la Resolución CREG 097 de 2008 y la establecida en la presente resolución se realizará con base en las siguientes disposiciones:

- a. Es obligación del OR y del comercializador aplicar los incentivos y compensaciones resultantes de la aplicación de las disposiciones de la Resolución CREG 097 de 2008, con base en la información que reporten los OR hasta el 31 de diciembre de 2018. Esto, sin perjuicio de que su aplicación se traslape con el reporte de eventos y de indicadores de la presente resolución.

Después de la entrada en vigencia de la resolución en la que se le aprueban los ingresos al OR y cuando estén pendientes por aplicar incentivos causados con base en la metodología de la Resolución CREG 097 de 2008, el OR estará encargado de calcularlos y enviarlos al LAC para que el total del saldo pendiente se incluya en los cargos por uso que se calculen para el segundo mes de aplicación de los ingresos aprobados.

Las compensaciones pendientes deberán aplicarse en la factura de cada usuario en el segundo mes de aplicación de los ingresos aprobados.

Para la fecha de evaluación (2020) ya ha cambiado el tratamiento para los usuarios peor servidos, de acuerdo con lo anteriormente indicado.

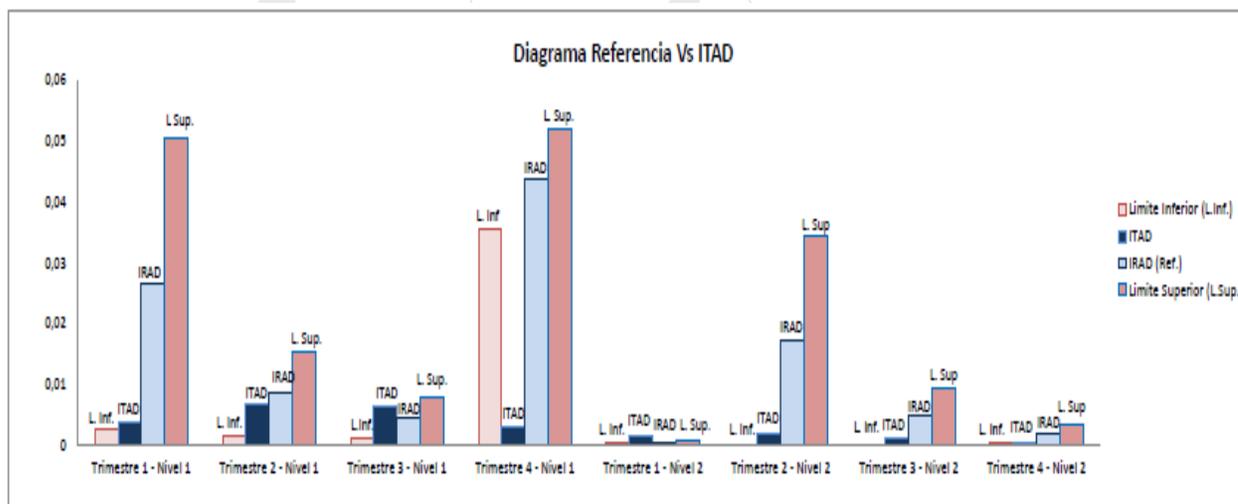


En el 2020 esperaban la resolución de cargos para inicio de aplicación de Compensaciones por

calidad de servicio de Frecuencia y Duración (SAIDI Y SAIFI- DIU Y FIU).

## INDICE AGRUPADO DE DISCONTINUIDAD TRIMESTRAL – ITAD.

El comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD desde la aprobación de las metas de calidad en el 2011, ha sido divergente a la curva de referencia del IRAD, más sin embargo bajo la gestión actual el comportamiento del indicador en los años 2016 - 2020 ha tendido a la mejora debido a los trabajos ejecutados en los circuitos de media tensión del SDL de DISPAC S. A. E.S.P.





# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

## COMPORTAMIENTO DEL ITAD EN EL AÑO 2020:

TRI / NIV	L Inferior	IRAD	L Superior	ITAD 2016	ITAD 2017	ITAD 2018	ITAD 2019	ITAD 2020
t1 , n1	0.0024178	0.0263941	0.0503705	0.0099085	0.0077674	0.0035189	0.0037429	0.0038356
t2 , n1	0.0015597	0.0085104	0.0154612	0.0076431	0.0067116	0.0065892	0.0047449	0.0037006
t3 , n1	0.0011366	0.0044024	0.0076682	0.0172413	0.0064235	0.0063039	0.0035766	0.0040721
t4 , n1	0.0353477	0.0437253	0.0521029	0.0119878	0.0040908	0.0026975	0.0036548	N/A
t1 , n23	0.0001414	0.0004261	0.0007109	0.0109896	0.0020191	0.0013778	0.0002509	0.0013124
t2 , n23	0.0000848	0.0171434	0.034202	0.0097005	0.0011693	0.0018480	0.0014653	0.0008033
t3 , n23	0.0000231	0.0046025	0.009182	0.0105447	0.0016051	0.0009045	0.0008221	0.0011242
t4 , n23	0.0001413	0.0016784	0.0032156	0.001274	0.0021167	0.0001989	0.0009533	N/A

El cuadro siguiente detallan las cifras del ITAD y las metas regulatorias de la resolución CREG 026 de 2011 para DISPAC S. A. ESP:

PERIODO EVALUADO	ITAD	IRAD (Ref.)
Trimestre 1 - Nivel 1	0.0037429	0.0263941
Trimestre 2 - Nivel 1	0.0047449	0.0085104
Trimestre 3 - Nivel 1	0.0035766	0.0044024
Trimestre 4 - Nivel 1	0.0036548	0.0437253
Trimestre 1 - Nivel 2	0.0002509	0.0004261
Trimestre 2 - Nivel 2	0.0014653	0.0171434
Trimestre 3 - Nivel 2	0.0008221	0.0046025
Trimestre 4 - Nivel 2	0.0009533	0.0016784

Durante el año 2020 la calidad del servicio tuvo un comportamiento de mejora en algunos trimestres no solo con respecto a los datos de referencia indicados en la resolución CREG 026-11, sino también con respecto al año anterior lo cual es producto de mejora en los tiempos de atención de daños, en realización de mantenimientos preventivos y correctivos, entre otras actividades.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S006

## COMPORTAMIENTO DE LOS INDICES DE CONTINUIDAD: SAIDI Y SAIFI.

El Indicador SAIFI, que indica la frecuencia de caída o suspensión no programada del servicio de energía eléctrica, señala que se redujo frente a 2019 y fue también menor frente al proyectado para el PEC. El resultado de este indicador es el producto de la actividad de mantenimiento y se refleja en la calidad en la prestación del servicio de la energía; en el año 2020 registró una desmejora en el indicador Saidi en 2020 con relación al año anterior al pasar de 30.38 a 34.48 es decir una variación del 13.49%. El indicador Saifi mostró una mejoría al pasar de 21.28 en 2019 a 20.88 en la vigencia en evaluación, es decir una variación de 2.20% como lo registra el siguiente cuadro:

## INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Indicador SAIFI, que indica la frecuencia de caída o suspensión no programada del servicio de energía eléctrica, señala que se redujo frente a 2019 y fue también menor frente al proyectado para el PEC

MES	2020 (LAC)	
	2020 SAIDI	2020 SAIFI
ENE	1.91	0.67
FEB	2.81	1.54
MAR	2.94	1.57
ABR	1.82	2.10
MAYO	3.44	2.52
JUNIO	1.65	1.48
JULIO	3.54	2.19
AGOS	3.26	1.72
SEPT	2.10	2.36
OCT	4.04	2.02
NOV	2.58	0.89
DIC	4.40	1.83
TOTAL	34.48	20.88



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

INDICADOR	2018	2019	2020	DIF2020/209	%
SIDI	39.00	30.38	34.48	4.10	13.50
SAIFI	42.30	2128	20.88	0.40	0.02

Los indicadores mantuvieron un buen comportamiento durante los dos primeros trimestres del año, durante los trimestres 3 y 4 una vez se comienza la ejecución de los planes de inversión con trabajos de instalación de desconectores así como de instalación de macromedidas en los transformadores de distribución se tiene un aumento significativo en los tiempos de afectación de los usuarios, dichas afectaciones repercutieron en un SAIDI de los registrados en otros periodos, también se tuvo afectaciones particulares con un impacto un poco más alto en estos periodos debido a condiciones atmosféricas y de la vegetación en el área de influencia.

- ❖ **El AEGR deberá evaluar el cumplimiento de los límites regulatorios aplicables para las variables de tensión en estado estacionario, armónicos, entre otros, para una muestra de subestaciones determinadas a partir de una selección estadística que realice el auditor —Res. CREG 24/2005. Por otra parte, tendrá que analizar el comportamiento de las reclamaciones asociadas a indemnizaciones por daño de electrodomésticos y la gestión dada por la empresa al respecto, según procedimiento establecido en la resolución CREG 096 del 2000.**

La auditoría revisó el tema relacionado con el comportamiento que tiene la empresa sobre las reclamaciones, asociadas a las indemnizaciones por daños a electrodomésticos. La empresa tiene reglamentado el procedimiento y básicamente se resume partiendo de la reclamación por parte del usuario, hacen la investigación para relacionar el evento con fecha y hora para determinar si corresponde a la presentación de alguna alteración en el suministro de energía; realizado este paso se procede a reconocer el electrodoméstico y en revisión técnica se determina la realidad del daño y si procede reparación o reposición.

En el año anterior se presentaron 42 reclamaciones que fueron atendidas y realizado el proceso de reconocimiento técnico no fueron motivo de reconocimiento.

En relación con los límites regulatorios en las subestaciones, acorde con la resolución CREG 024 de 2005, la empresa manifiesta que ninguna de las subestaciones de la empresa DISPAC dispone de analizador de redes, no obstante, en todas las subestaciones de nivel 4 de la empresa se cuenta con equipos ION 7650 para monitorear los estándares de calidad de la potencia, se



trata de las subestaciones Huapango, El Siete, Istmina y Cértegui, que se pueden evaluar con los datos que registran dichos equipos

**INFORME:** La Auditoría confirma que realizó el análisis sobre los trámites y encontró que las reclamaciones presentadas por los usuarios que tuvieron problemas con sus electrodomésticos como resultado de desviaciones de la calidad en el suministro de energía eléctrica a sus domicilios. La empresa dispone de una metodología para resolver y evaluar la reclamación y cumplir con las obligaciones legales, Al final del proceso la empresa procede atendiendo el costo de reparación del equipo afectado o la reposición por uno de condiciones similares.

## **CALIDAD DE LA POTENCIA:**

En la evaluación de la calidad de la potencia, la empresa manifiesta que para hacer los cálculos la empresa continua con la misma metodología para hacer los cálculos de los analizadores de redes o equipos que se utilicen para realizar las mediciones en las subestaciones.

### **Memoria de Calculo**

Revisando la información entregada se encuentran los siguientes temas:

- a) Información utilizada para cada variable.

Anexaron los informes obtenidos de los equipos de medición. Así como los formatos diligenciados.

- b) Procedimiento para establecer los valores marcados de Pst, THDV, V2/V1

Para establecer los valores Mercado mediante los medidores ION7650 de Schneider Electric, se tiene el registro de las banderas en las bases de datos. Por esta razón el análisis estadístico se realizó desde SQL server filtrando por la bandera que registró el equipo.

- c) Procedimiento de definición de las energías de entrada a las barras y líneas.

Para obtener las energías tanto de barras como líneas, se realizaron estimaciones para los periodos en los que no se contaba con la información, Histórico de Intercambio de Energía con el STN para DISPAC.

Manifiesta igualmente que para el cálculo de las energías de las barras, se verifico en primera instancia las barras de nivel 4 y se realizó balance de energía con la



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

información disponible de L histórico de transacción con el STN. Una vez definida la energía de las barras de nivel 4, se procede a realizar el mismo ejercicio anterior, pero con las barras de nivel 3, hasta obtener el balance de energía en la barra. Finalmente, con la información de energía de salida de las barras de nivel 3, se calcula la energía de entrada a la barra 2, mediante el uso de la información de los medidores que se encuentran en los circuitos de 13.2 kV.

Para los periodos donde no se cuenta con información se realiza estimación a partir del promedio del año y mes más cercanos a dicho periodo.

d) Análisis gráfico del comportamiento de los indicadores de calidad de la potencia en el periodo de análisis.

- ❖ **El AEGR deberá realizar una verificación sobre los aspectos técnicos de la red eléctrica operada por el OR, de acuerdo con un proceso estadístico de selección de muestras representativas a partir de lo establecido en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas (Retie), Resolución 90708 de 2013 Ministerio de Minas y Energía.**

En condiciones similares como en el año anterior, la empresa continúa interesada por mejorar la calidad de su infraestructura y como tal exige que para los nuevos proyectos que ingresen al sistema cumplan con todos los requisitos expuestos en el RETIE y como tal todo constructor debe acreditar ante la empresa el certificado de aprobación por parte de un profesional que ostente la competencia debidamente certificada por ONAC. En relación con los proyectos ingresados al sistema DISPAC se hizo la selección para la muestra y se solicitaron los certificados de los proyectos seleccionados, se revisaron los proyectos que fueron incorporados para atención del servicio eléctrico como operador de red durante el año 2020 de acuerdo con la exigencia del RETIE, como se ilustra a continuación:

No PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	AÑO	MUNICIPIO	DIRECCION
P-479	EDIFICIO CITARA (LA NOVENA)	2020	QUIBDO	QUIBDO
P-264	URBANIZACION VILLA PINO 2	2020	ISTMINA	ISTMINA
P-555	CONEXIÓN COSNTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL BAGADO	2020	BAGADO	BAGADO
P-590	CHO. ISTMINA 4	2020	ISTMINA	BARRIO DIEGO LUIS



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

P-474	EDIFICIO MARGARITAS	LAS	2020	QUIBDO	MARGARITAS
P-567	EDIFICIO FEMA C.R		2020	QUIBDO	CESAR CONTO
Contrato interadministrativo FTSP No 57833-PTSP-050-2017	Interconexión Eléctrica a 13.200 Voltios San Miguel – Sipi		2020	MEDIO SAN JUAN - SIPI	MEDIO SAN JUAN - SIPI

Al revisar los proyectos que fueron motivo de exigir la certificación por un organismo debidamente acreditado al igual que el Inspector que realizó la inspección, la auditoria reviso dos proyectos para ser atendidos por el sistema DISPAC, los cuales tenían toda la correspondiente certificación, tanto de la red, la subestación y el uso final. Revisada la secuencia de requisitos constructivos exigidos por la empresa para adelantar el proceso de construcción, a saber: factibilidad, diseños y finalmente el alcance de la certificación de conformidad RETIE.

A manera de ilustración se adjunta certificados RETIE exigidos para dar servicio al nuevo proyecto.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S006



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL DECRET

4810

**A. IDENTIFICACIÓN DEL COMPLEJO DE INSPECCIÓN**

Nombre del Complejo de Inspección: INDUSTRIAL / Ubicación: SECRETARÍA

Nombre del Cliente: INDUSTRIAL / Dirección: INDUSTRIAL

Dirección del Cliente: Calle 100 No. 60, Bogotá, Distrito Capital / Teléfono: 311 281 1000

**B. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD/ACCIÓN DE INSPECCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN**

Localización: Calle 100 No. 60, Bogotá, Distrito Capital / Tipo de Inspección: GEN. / S.M. / Clasificación: GEN.

Objeto: INDUSTRIAL / Tipo de Inspección: GEN. / S.M. / Clasificación: GEN.

**C. DATOS DEL TÉCNICO PROFESIONAL INTERVENIENTE EN LA INSPECCIÓN**

Nombre: Diego Luis Sánchez Rodríguez / Matr. Prof. No.: 1100000000

**D. RESULTADOS OBTENIDOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBADO	CUMPLIDO	NO CUMPLIDO
1	Documentación	00	01	00
2	Identificación	00	01	00
3	Formación	00	01	00
4	Recursos humanos	00	01	00
5	Recursos de infraestructura	00	01	00
6	Recursos de materiales	00	01	00
7	Recursos de métodos	00	01	00
8	Recursos de tecnología	00	01	00
9	Recursos de gestión	00	01	00
10	Recursos de personal	00	01	00
11	Recursos de procedimientos	00	01	00
12	Recursos de equipos	00	01	00
13	Recursos de instalaciones	00	01	00
14	Recursos de documentación	00	01	00
15	Recursos de gestión	00	01	00
16	Recursos de personal	00	01	00
17	Recursos de procedimientos	00	01	00
18	Recursos de equipos	00	01	00
19	Recursos de instalaciones	00	01	00
20	Recursos de documentación	00	01	00
21	Recursos de gestión	00	01	00
22	Recursos de personal	00	01	00
23	Recursos de procedimientos	00	01	00
24	Recursos de equipos	00	01	00
25	Recursos de instalaciones	00	01	00
26	Recursos de documentación	00	01	00
27	Recursos de gestión	00	01	00
28	Recursos de personal	00	01	00
29	Recursos de procedimientos	00	01	00
30	Recursos de equipos	00	01	00
31	Recursos de instalaciones	00	01	00
32	Recursos de documentación	00	01	00
33	Recursos de gestión	00	01	00
34	Recursos de personal	00	01	00
35	Recursos de procedimientos	00	01	00
36	Recursos de equipos	00	01	00
37	Recursos de instalaciones	00	01	00
38	Recursos de documentación	00	01	00
39	Recursos de gestión	00	01	00
40	Recursos de personal	00	01	00
41	Recursos de procedimientos	00	01	00
42	Recursos de equipos	00	01	00
43	Recursos de instalaciones	00	01	00
44	Recursos de documentación	00	01	00
45	Recursos de gestión	00	01	00
46	Recursos de personal	00	01	00
47	Recursos de procedimientos	00	01	00
48	Recursos de equipos	00	01	00
49	Recursos de instalaciones	00	01	00
50	Recursos de documentación	00	01	00
51	Recursos de gestión	00	01	00
52	Recursos de personal	00	01	00
53	Recursos de procedimientos	00	01	00
54	Recursos de equipos	00	01	00
55	Recursos de instalaciones	00	01	00
56	Recursos de documentación	00	01	00
57	Recursos de gestión	00	01	00
58	Recursos de personal	00	01	00
59	Recursos de procedimientos	00	01	00
60	Recursos de equipos	00	01	00
61	Recursos de instalaciones	00	01	00
62	Recursos de documentación	00	01	00
63	Recursos de gestión	00	01	00
64	Recursos de personal	00	01	00
65	Recursos de procedimientos	00	01	00
66	Recursos de equipos	00	01	00
67	Recursos de instalaciones	00	01	00
68	Recursos de documentación	00	01	00
69	Recursos de gestión	00	01	00
70	Recursos de personal	00	01	00
71	Recursos de procedimientos	00	01	00
72	Recursos de equipos	00	01	00
73	Recursos de instalaciones	00	01	00
74	Recursos de documentación	00	01	00
75	Recursos de gestión	00	01	00
76	Recursos de personal	00	01	00
77	Recursos de procedimientos	00	01	00
78	Recursos de equipos	00	01	00
79	Recursos de instalaciones	00	01	00
80	Recursos de documentación	00	01	00
81	Recursos de gestión	00	01	00
82	Recursos de personal	00	01	00
83	Recursos de procedimientos	00	01	00
84	Recursos de equipos	00	01	00
85	Recursos de instalaciones	00	01	00
86	Recursos de documentación	00	01	00
87	Recursos de gestión	00	01	00
88	Recursos de personal	00	01	00
89	Recursos de procedimientos	00	01	00
90	Recursos de equipos	00	01	00
91	Recursos de instalaciones	00	01	00
92	Recursos de documentación	00	01	00
93	Recursos de gestión	00	01	00
94	Recursos de personal	00	01	00
95	Recursos de procedimientos	00	01	00
96	Recursos de equipos	00	01	00
97	Recursos de instalaciones	00	01	00
98	Recursos de documentación	00	01	00
99	Recursos de gestión	00	01	00
100	Recursos de personal	00	01	00

**E. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS**

**F. FIRMAS DE LOS TÉCNICOS**

**G. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN**

Resultado: Aprobado / No aprobada

Inspección realizada por: Diego Luis Sánchez Rodríguez / Matr. Prof. No.: 1100000000

Inspección realizada por: Diego Luis Sánchez Rodríguez / Matr. Prof. No.: 1100000000



**INFORME:** La Auditoría realizó el análisis sobre los trámites y resultados de las reclamaciones presentadas por los usuarios que tuvieron problemas con sus electrodomésticos como resultado de desviaciones de la calidad en el suministro de energía eléctrica a sus domicilios. La empresa dispone de una metodología para resolver y evaluar la reclamación y cumple con las obligaciones legales, Al final del proceso la empresa procede atendiendo el costo de reparación del equipo afectado o la reposición por uno de condiciones similares.

## **Actividad del generador N.A**

- ❖ **El AEGR deberá verificar la frecuencia, calidad y oportunidad y gestión de mantenimiento. Además de realizar un análisis sobre la efectividad de la mencionada gestión y su efecto sobre la disponibilidad de las plantas de generación.**
- ❖ **El AEGR deberá realizar un análisis relacionado con la disponibilidad de cada una de las plantas de generación, en particular para Obligaciones de Energía Firme, del cargo por confiabilidad, a partir de lo establecido en la Resolución CREG 071 de 2006.**
- ❖ **El AEGR deberá realizar un análisis relacionado con aspectos técnicos de cada una de las plantas de generación, como índice de indisponibilidad, causales de fallas, desviaciones, cumplimiento de disponibilidad, etc.**

## **Actividad del transmisor N.A**

- ❖ **El AEGR deberá verificar la frecuencia, calidad y oportunidad y gestión de mantenimiento. Además de realizar un análisis sobre la efectividad de la mencionada gestión y su efecto sobre los índices de calidad, así como también como la evaluación financiera de los gastos de AOM con relación a los costos eficientes Resolución CREG 011 de 2009.**

## **Área tarifaria**

### **Actividad del comercializador**

- ❖ **El AEGR deberá conceptuar y verificar el servicio prestado en el mercado regulado, sobre el cumplimiento del procedimiento del cálculo de tarifas establecido por la empresa en donde se evidencie claramente los responsables y los controles respectivos.**



## Procedimiento para el cálculo de tarifas y controles:

Con relación al cálculo del CU del 2020, se estableció el siguiente procedimiento como en los años anteriores

Se tiene conformado un grupo de trabajo de diferentes áreas para efectos del cálculo mensual del CU, se recopiló y validó la información de facturas de XM, ventas de energía, número de usuarios, parámetros para el cálculo del cargo de comercial Cv. Los controles fueron con base en la regulación, el doble cálculo del CU por diferentes personas con base al modelo disponible y atención de los requerimientos a la Superservicios. A manera de ilustración se presentan los cuadros de cálculo para el mes de septiembre sin embargo la metodología permanece para los diferentes meses del año, en la medida en que no se presenten variaciones de acuerdo con las instrucciones del ente regulatorio.

### Cálculo del CU:

Variables que ingresa al modelo del CU

Conforme a lo establecido por la Superservicios, mensualmente en el 2020, se reporta la información solicitada de las variables del CU como se ilustra en los siguientes cuadros:



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## CALCULO DE LAS TARIFAS:

FUENTE	DATOS DE ENTRADA		UNIDAD	Cálculo CU DICIEMBRE 2020	
DANE	IPP Mes Base DANE		UNIDAD	151,770079	IPP DE NOVIEMBRE 2020
DANE	IPC Mes Base DANE		UNIDAD	150,5447177	IPC DE NOVIEMBRE 2020
ASIC	Mc - Costo Promedio ponderado contratos bilaterales MEM		\$/kWh	221,08113	TRSM NOVIEMBRE - 2020
ASIC	CRS - Costo Total Restricciones asignado al comercializador		\$	383.481.292,00	
ASIC	CCD - Costo servicios CND, ASIC		\$/KWH	17.907.405	
Archivo AFAC	PERDIDA REAL		kWh	332.875,00	AFAC - 11-2020
Archivo AFAC	DEMANDA REAL		kWh	19.419.006,00	AFAC - 11-2020
ASIC-DISTRIBUCIÓN	IPRSTN - Fracción demanda real comercializador correspondiente		UNIDAD	0,01685	
LAC	T - Costo por uso del STN publicados por el LAC		\$/kWh	31,33954	DELTAS-STN-2020-12
LAC-DISTRIBUCION	DCR-demanda comercial regulada del comercializador		kWh	19.751.881,00	CALCULO DEMANDA COMER
SuperBancaria-BdeR	i- promedio tasa de creditos de tesoreria Superbancaria(tasa		3166900	1,00%	
Facturas	Cc - energía comprada en contratos		kWh	16.229.124	FACTURAS-AFAC
Facturas	Costo Energía comprada contratos		\$	3.545.947.884,70	FACTURAS
Facturas	Energía comprada bolsa		kWh	3.577.183,00	FACTURAS-AFAC
Facturas	Costo energía bolsa		\$	638.600.506,00	FACTURAS-AFAC
Contabilidad	CER mensual		\$	8.034.933,85	
Contabilidad	CGCUi,j,m-1 - Costos de garantías para cubrir el pago de los cargos por uso del STR y/o del SDL, de usuarios regulados, correspondientes al mes m-1		\$	4.156.253,00	
Contabilidad	CGi,m-1 - Costos de garantías en el Mercado Mayorista, correspondientes al mes m-1.		\$	0,00	
facturacion	Facturas expedidas usuarios regulados		facturas	99,716	
facturacion	VR - Ventas Usuarios Regulados (Facturacion emitida en cada mes)		kWh	14.860.837	
facturacion	VNR - Ventas Usuarios No Regulados (Facturacion emitida en cada mes)		kWh	NA	
	VAEi,j,m-1 - Ventas totales a los usuarios ubicados en áreas especiales que al 31 de diciembre de 2013, para el mes m-1.		kWh	1.211.051	
facturacion	VSNEi,j,m-1 - Ventas realizadas por el comercializador, a usuarios ubicados en barrios subnormales que al 31 de diciembre del año 2013 estaban siendo atendidos por un comercializador diferente al integrado al operador de red, para el mes m-1.		kWh	NA	
facturacion	VNUi,j,m-1 - Ventas a los nuevos usuarios regulados realizadas por el comercializador, en el mes m-1.		kWh	195	
GESTION DE REDES	Valor de la componente D en todos sus niveles			SANDRA	
G. ADMINISTRATIVA	CFs mensual			0,003281105	



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

En el archivo Copia de Formula CU Res CREG 108-09 NUEVO D 2010\_NOVIEMBRE 2019.xlsx se actualiza la información, teniendo muy presente que los siguientes datos van un periodo adelante. **T - Costo por uso del STN publicados por el LAC, CD4a- cargo de nivel de tension 4 para el año anterior, CER Anual y CFSj i m - Variable que corresponderá a la remuneración por el tiempo requerido para el giro de los subsidios cuando el comercializador es deficitario.**

DATOS DE ENTRADA								
FUENTE		UNIDAD	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	
14	BANCO REP	IPPo Banco de la republica	unidad	127,58000	127,58000	127,58000	127,58	
15	BANCO REP	IPCo - IPC en el mes de referencia del Co* BASE BANCO REPUBLICA	UNIDAD	100,00	100,00	100,00	100	
16								
17	ASIC	Mc - Costo Promedio ponderado contratos bilaterales MEM Mercado regulado	\$/kWh	220,086509	221,408119	221,08113	220,92637	
18	ASIC	PMOR - Precio promedio ponderado energía comprada MOR para regulados	\$/kWh					
19	ASIC	CRS - Costo Total Restricciones asignado al comercializador	\$	500.890.917	440.465.235	383.481.292	391.495.275	
20	ASIC	CCD - Costo servicios CND, SIC y LAC	\$/kWh	17.838.467	17.868.980	17.907.405	18085.282	
21	ASIC-DISTRIBUCIÓN	IPRSTN - Fracción demanda real comercializador correspondiente a pérdidas de STN	UNIDAD	0,01225	0,01326	0,01685	0,01549	
22	LAC	T - Costo por uso del STN publicados por el LAC	\$/kWh	36,425073	38,712298	40,617561	31,339938	36,098586
23	LAC-DISTRIBUCIÓN	DCR-demanda comercial regulada del comercializador	kWh	18.761.684	19.914.727	19.751.881	20332940	
24	LAC	CD4a- cargo de nivel de tensión 4 para el año anterior	\$/kWh	26,60171883	27,080506	26,24164069	26,78439883	25,1835456
25	LAC	CD4m- cargo de nivel de tensión 4 para el mes	\$/kWh					
26								
27	CREG O DISPAC	CG- Costo de garantías en el MEM - FASE 1	\$/kWh	1,12	1,12	1,12	1,12	1,12
28	CREG O DISPAC	CG- Costo de garantías en el MEM FASE 2	\$					
29	CREG	Co* - Costo base de Comercialización - dic 2005 Res CREG 048/97	\$/Factura	12,367	12,367	12,367	12,367	12,367
30	CREG	Cf - Costo base de comercialización costos fijos	\$/Factura					
31	CREG - DISPAC	G ultimo mes formula anterior	\$/kWh					
32	CREG - DISPAC	h - enero 2007 factor deponderacion de compras	Unidad	0,381317	0,381317	0,381317	0,381317	0,381317
33	CREG	CONDICIÓN Margen Comercialización- Cv	UNIDAD	1	1	1	1	1
34	CREG	CONDICIÓN PR	UNIDAD	1	1	1	1	1
35	CREG	ΔIPSE - Variación acumulada productividad sector eléctrico	%	111%	111%	111%	111%	1,11
36	CREG 058	IPR1-Fracción pérdidas eficientes energía acumuladas reconocidas por CREG	%	0,1275	0,1275	0,1275	0,1275	0,1275

## PUBLICACION DE TARIFAS.

La empresa hace la publicación mensual de las tarifas que se aplican en el periodo de publicación en el diario de mayor circulación del departamento, de la cual se envía copia a la Superservicios.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006



## CALCULO DE TARIFAS CLIENTES REGULADOS

MES: **diciembre-20**

Tarifas correspondientes a la facturación del mes de **Diciembre 2020** para los usuarios regulados de DISPAC S.A. E.S.P calculadas de acuerdo a las resoluciones CREG, 031-97, 112-01, 082-02, 058-03, 114-03, 113-05, 036-06, 001-07, 097-08, 119-07, 133-08, 133-14 168-08, 108-09, 051-10, 186-10, 172/173 de 2011, la Ley 1428/10, Circular MME 18059/06, Resoluciones CREG 180 - 191 de 2014, Resolución 017 de 2016, CREG 058 DE 2020, CREG 012 DE 2020, CREG 104 DE 2020, CREG 152 DE 2020

$$CU_{n,m,j} = G_{m,j} + T_m + D_{n,m} + CV_{m,j} + PR_{n,m,j} + R_{m,j}$$

Nivel de Tensión y Tipo de Propiedad	Componentes de Costo Unitario de Prestación del Servicio calculados según resolución 119/2007							OPCION TARIFARIA RESOLUCIONES CREG 012 Y 058 DE 2020
	Cf <sub>m,j</sub> \$/factura							\$ 14.484,19
	G <sub>m,j</sub>	T <sub>m</sub>	D <sub>n,m</sub>	R <sub>m,j</sub>	CV <sub>m,j</sub>	PR <sub>n,m,j</sub>	CUV <sub>n,m,j</sub>	CUV <sub>n,m,j</sub>
	Compra de Energía (\$/kWh)	Uso del STN (\$/kWh)	Distribución (\$/kWh)	Costo de Restricciones (\$/kWh)	Comercialización (\$/kWh)	Pérdidas (\$/kWh)	Costo Unitario (\$/kWh)	Costo Unitario (\$/kWh)
I (Propiedad OR)	212,72	31,34	151,36	25,80	134,94	40,47	596,63	598,17
I (Propiedad USUARIO)	212,72	31,34	119,05	25,80	134,94	40,47	564,32	566,12
II	212,72	31,34	99,20	25,80	134,94	8,73	512,73	513,78

TARIFAS RESIDENCIALES NIVEL I	Rango	Propiedad OR	Propiedad USUARIO	CS = CONSUMO DE SUBSISTENCIA	
Estrato 1	0 hasta CS	270,65	256,19	CS Usuarios Normales Para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar	173
	Mas de CS	598,17	566,12		
Estrato 2	0 hasta CS	339,66	320,24	CS Usuarios SubNormales Para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar	184
	Mas de CS	598,17	566,12		
Estrato 3	0 hasta CS	508,44	481,20	Resol. UPME 0355/2004 y Resol. UPME 0013/2005	
	Mas de CS	598,17	566,12		
Estrato 4	Todo Consumo	598,17	566,12		

TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL I	Propiedad OR	Propiedad USUARIO	TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL II	Propiedad OR
Comercial	717,80	679,34	Comercial	616,54
Industrial	717,80	679,34	Industrial	616,54
Provisional	717,80	679,34	Provisional	616,54
Industrial Sin Contribución	598,17	566,12	Industrial Sin Contribución	513,78
Oficial	598,17	566,12	Oficial	513,78
Acueducto	657,99	622,73	Acueducto	565,16



Nota 1: Tarifa calculada con el nuevo porcentaje de ACM, asignado a Dispac S.A.E.S.P, según lo establecido en el art. 10.3 de la resolución CREG, 051-2010. Este comunicado se realiza en cumplimiento del art. 5 de la resolución CREG 133/2014.



Nota 2: La CREG expidió la resolución 017 de 2016 que determinó el costo base de comercialización (13.440 \$ dic 2013/factura), las primas de riesgo para usuarios tradicionales (1.17%) y especiales (34.46%), que con la metodología de la resolución CREG 180 de 2014 se estableció el cargo variable de comercialización del mes de mayo: 126.05 \$/kWh.

F20-23-16



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 4. INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN.

### 4.1 INDICADORES FINANCIEROS – ENERGÍA ELECTRICA:

La resolución CREG 034 de 2004 establece los indicadores de gestión tanto financieros como técnicos administrativos, comparados con los resultados de la vigencia anterior; la evaluación de los indicadores financieros se realizó de acuerdo con los resultados contables a diciembre de 2020 elaborados con la aplicación de las normas Internacionales NIIF y los referentes utilizados para hacer la evaluación corresponden a los publicados por la SSPD en el documento VG-F-001 V1.

FORMULARIOS INDICADORES FINANCIEROS					
INDICADOR	dic-20	dic-19	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
CUENTAS POR COBRAR X 365	46,678.0	42,441.0			
INGRESOS OPERACIONALES	126,207.0	122,896.0	SI	67.89	NO
INDICE	135.00	126.05			
<b>ROTACION CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>	<b>APLICA EL REFERENTE</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b>
CUENTAS POR PAGAR X 365	21,200.0	20,558.0			NO
COSTO DE VENTAS	97,923.0	95,650.0	SI	47.04	
INDICE	79.02	78.45			
<b>RAZON CORRIENTE</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>	<b>APLICA EL REFERENTE</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b>
ACTIVO CORRIENTE	148,900.0	86,725.0			
PASIVO CORRIENTE	99,405.0	58,614.0	SI	1.77	NO
INDICE	1.50	1.48			
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>	<b>APLICA EL REFERENTE</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b>
EBITDA	16,372	20,941			
INGRESOS OPERACIONALES	126,207	122,896	SI	20	NO
INDICE	12.97	17.04			
<b>CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>	<b>APLICA EL REFERENTE</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b>
EBITDA	16,372.0	20,941.0			
GASTOS FINANCIEROS	1,764.0	1,689.0	SI	16.57	NO
INDICE	9.28	12.40			
<b>EBITDA</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>	<b>APLICA EL REFERENTE</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b>
EBITDA	16,372.0	20,941.0			



## 4.1.1 ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR.

El indicador al mes de diciembre de 2020 registró 135.00 días, frente a 126.05 días a diciembre de 2019, con un comportamiento negativo de 8.95 días equivalente a 7.10%, este resultado desfavorable está influenciado por el incremento de las cuentas por cobrar en \$4.237 millones equivalente al 3.36%, mientras que los Ingresos Operacionales crecieron en la vigencia en 2.69%. El índice obtenido en el año 2020 no cumple con el referente de la SSPD al situarse en 31.98 días por encima del valor establecido por la SSPD establecido para el presente año en 67.89 días; este resultado acumulado en el transcurso de los doce meses del año anterior está influenciado por efecto de la pandemia del Covid 19. El valor obtenido en 2020 indica que la cartera se está recuperando en un mayor tiempo que el esperado por la SSPD.

## 4.1.2 ROTACIÓN CUENTAS POR PAGAR

Los resultados de la Auditoría practicada para el año 2020, muestran que el indicador se situó 79.02 días, mayor al referente de la SSPD en 31.98 días, referente definido fue de 47.04 días, significando que se están pagando las obligaciones en mayor tiempo que lo esperado por la SSPD, en el periodo el indicador mostró una desmejora de 0.57 días equivalente al 0.73% con respecto al año anterior. Los costos se incrementaron en \$2.273 millones equivalentes al 2.38%. Sobre el comportamiento de los pagos la mayor parte lo conforman las facturas por suministro de energía las cuales se cancelan según las condiciones contractuales.

Conviene recordar que el valor registrado de cuentas por pagar incluye proveedores por Inversión, bienes y servicios, operación comercial, la cuenta total para la evaluación incluye los impuestos contribuciones y tasas, IVA, provisión, obligaciones fiscales.

## 4.1.3 RAZÓN CORRIENTE

El resultado obtenido al final del 2020 el indicador registró un avance positivo del 1.35% con relación al año anterior, al pasar de 1.48 a 1.50 Ese valor es inferior al referente de la SSPD en 0.27 veces, no alcanzando el referente establecido. El resultado está influenciado por el crecimiento del activo corriente en 71.69%, mientras que el pasivo corriente lo hizo en 69.59%, que a su vez recoge los recursos recibidos en administración por proyectos como FAER, FONDO, PRONE, FAZNI E IPSE y recaudos a favor de terceros.



## 4.1.4 MARGEN OPERACIONAL

El margen a diciembre de 2020 totalizó 12.97%, inferior al referente de la SSPD en 7.03 puntos, no alcanzando el referente establecido por la SSPD que se estableció en 20.00%. El resultado anterior, muestra una disminución de 4.07% comparado con el resultado obtenido en el año anterior que fue de 17.04%.

El resultado está influenciado por la disminución del EBITDA en \$4.569 millones equivalentes al 21.82 %; los ingresos operacionales crecieron en \$3.311 millones equivalentes a 2.69 % con respecto a la vigencia del año anterior.

## 4.1.5 CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS

El cubrimiento de gastos financieros, expresado en veces registra un indicador en el 2020 de 9.28 resignificando una diferencia de 7.29 veces con relación al referente de la SSPD fijado para el presente año en 16.57. El resultado del ejercicio nos indica una disminución en 3.12% con relación al año anterior. Este resultado está influenciado principalmente por el decrecimiento del Ebitda en 21.82% y el crecimiento de los gastos financieros.

## 4.2 INDICADORES TÉCNICO ADMINISTRATIVOS.

RELACION SUSCRIPTORES SIN MEDICION	dic-20	dic-19	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
SUSCRIPTORES SIN MEDICION	10,997	10,320			
SUSCRIPTORES TOTALES	100,038	96,249	SI	5.0	NO
INDICE	10.99	10.72			
RECLAMOS FACTURACION	dic-20	dic-19	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
RECLAMOS FACTURACION	515	667			
FACTURAS EXPEDIDAS	1,176,003	1,154,988	SI	33	SI
INDICE	4.38	5.77			
ATENCION RECLAMOS SERVICIO	dic-20	dic-19	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
USUARIOS AFECTADOS	28	140			
TOTAL USUARIOS	100,038	96,249	SI	0.06	SI
INDICE	0.03	0.15			
ATENCION SOLICITUDES DE CONEXIÓN	dic-20	dic-19	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
USUARIOS AFECTADOS	342	537			
TOTAL USUARIOS	100,038	96,249	SI	0.43	SI
INDICE	0.34	0.06			



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



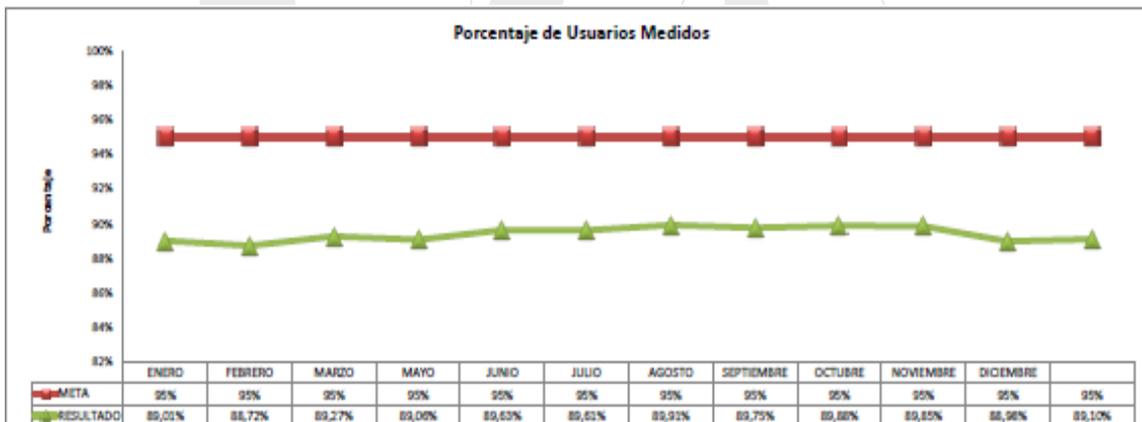
**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

## 4.2.1 SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN.

Para el año 2020 la información suministrada por DISPAC, al final del periodo no contaban con equipo de medida 10.997 usuarios frente a 10.320 de la vigencia anterior correspondiente a un incremento de 677 usuarios. El indicador obtenido es de 10.99%, que comparado con el obtenido en el año anterior de 10.72% representa un aumento de 2.52%. El referente definido por la SSPD para 2020 es de 5% en consecuencia no cumple al registrar una desviación negativa de 5.99%.

PERIODO EVALUADO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	META	CUMPLIMIENTO
ENERO	83.320	83.500	89,01%	95%	No Cumple
FEBRERO	83.408	84.099	88,72%	95%	No Cumple
MARZO	84.308	84.438	89,27%	95%	No Cumple
ABRIL	84.884	85.083	89,06%	95%	No Cumple
MAYO	85.368	85.341	89,53%	95%	No Cumple
JUNIO	85.888	85.478	89,81%	95%	No Cumple
JULIO	85.873	85.809	89,91%	95%	No Cumple
AGOSTO	85.875	85.884	89,75%	95%	No Cumple
SEPTIEMBRE	85.883	85.888	89,88%	95%	No Cumple
OCTUBRE	85.098	85.821	89,85%	95%	No Cumple
NOVIEMBRE	85.010	100.038	85,00%	95%	No Cumple
DECIEMBRE	85.907	100.804	85,10%	95%	No Cumple
<b>RESULTADO ANUAL</b>			<b>89,40%</b>	<b>Range Max</b>	<b>100%</b>





# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

## 4.2.2 RECLAMOS POR FACTURACIÓN:

TIPO DE RECLAMO	FAC	TOTAL
CLASE DE USO INCORRECTO (INDUSTRIAL- COMERCIAL- OFICIAL- OTROS)	X	16
COBRO DE OTROS BIENES O SERVIEN LA FACT- NO AUTORIZ EL USUA		4
COBRO MULTIPLE Y/O ACUMULADO	X	10
COBRO POR RECONEXIÓN NO AUTORIZADA POR LA EMPRESA		0
COBRO POR CONEXIÓN RECONEXIÓN REINSTALACION		0
COBRO POR RECUPERACION DE CONSUMO		2
COBROS INOPORTUNOS		2
COBROS POR PROMEDIO	X	33
COBROS POR SERVICIOS NO PRESTADOS	X	137
ENTREGA INOPORTUNO O NO ENTREGA DE LA FACTURA		7
ESTRATO INCORRECTO	X	14
INCONFORMIDAD CON EL AFORO		10
INCONFORMIDAD CON EL CAMBIO O CON EL COBRO DEL MEDIDOR		13
INCONFORMIDAD CON LA MEDICION DEL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO	X	237
INCONFORMIDAD POR DESVIACION SIGNIFICATIVA		12
INCONFORMIDAD POR LA NORMALIZACION DEL SERVICIO		0
INTERRUPCIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		1
NO ATENCION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD O RIESGO	X	15
SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		1
SUSPENSION O CORTE DEL SERVICIO SIN PREVIO AVISO O SIN CAUSA APARENTE		1
TARIFA INCORRECTA		0
VARIACIONES EN LAS CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO O PRESTACIÓN DEL SERVICIO		0
<b>Numero de facturas emitidas</b>		<b>1176003</b>
<b>total general</b>		<b>515</b>
<b>INDICADOR</b>		<b>0.0</b>

Para el año 2020 DISPAC registró un índice de 4.38 reclamos por cada 10.000 facturas, menor que el referente en 28.62 puntos, indicando que los reclamos por facturación fueron inferiores a los establecidos por la SSPD concluyéndose que DISPAC cumplió satisfactoriamente este indicador.

## 4.2.3 ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIO

A diciembre de 2020 el indicador se situó en 0.03 usuarios afectados, se dejaron de atender 28 reclamos dentro del tiempo de referencia establecido por la CREG, no alcanzando satisfactoriamente el referente establecido por la SSPD que es de cero es decir se deben atender la totalidad de los reclamos dentro del tiempo de referencia establecido en la ley 142 de 1994.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

MES	CANTIDAD	NUMERO DE USUARIOS	INDICADOR
ene-20	0	96,910	0.00%
feb-20	6	97,260	0.62%
mar_2020	1	97,396	0.10%
abril_20	1	97,541	0.10%
mayo_20	1	97,635	0.10%
jun_20	1	97,739	0.10%
juL_20	0	98,131	0.00%
Ago_20	4	98,556	0.41%
Sept_20	3	99,043	0.30%
oct_2020	2	99,448	0.20%
NOV_20	4	99,716	0.40%
dic-20	5	100,038	0.50%
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>28</b>	<b>1179413</b>	<b>0.0024%</b>

#### 4.2.4 ATENCIÓN SOLICITUD DE CONEXIÓN

El indicador se situó en 0.34, alcanzando el referente de la SSPD de atender la totalidad de las solicitudes de conexión dentro del tiempo de referencia. El referente establecido por la SSPD es de 0.43, en consecuencia, DISPAC cumplió satisfactoriamente con este indicador.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

MES	Recibidas	Tramitadas	pendiente gestion del	Rechazadas	Usuarios	Indicador
ene-20	11	11	0	0	96,910	0.00%
feb_20	7	7	0	0	97,260	0.00%
mar_2020	13	13	0	0	97,396	0.00%
abril_2020	0	0	0	0	97,541	0.00%
mayo_2020	0	0	0	0	97,635	0.00%
jun_2020	0	0	0	0	97,739	0.00%
JUL_20	47	47	0	0	98,131	0.00%
AGO_20	3	3	0	0	98,556	0.00%
Sept_20	0	0	0	0	99,043	0.00%
oct_20	9	9	0	0	99,448	0.00%
NOV_20	44	44	0	0	99,716	0.00%
dic-20	208	208	0	0	100,038	0.00%
<b>TOTAL AÑO 2018</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,179,413</b>	<b>0.00%</b>

## 5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

La evaluación de los indicadores financieros adicionales, de acuerdo con la Resolución No 034 de 30 de marzo de 2004 – CREG, se calculan con el propósito de establecer el nivel de riesgo de la Empresa y emitir el concepto general sobre el nivel de riesgo; dando cumplimiento a la resolución CREG 034 de 2004 y al punto 5 de la Resolución SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2006.

### 5.1 CONCEPTO GENERAL DEL NIVEL DE RIESGO

Evaluada la Auditoría Externa correspondiente a la vigencia 2020 DISPAC, presenta la calificación general del nivel de riesgo **B** es decir nivel de riesgo **MEDIO** a pesar del comportamiento de algunos indicadores que disminuyeron los resultados en la vigencia actual establecidos en la resolución de la CREG y el análisis de los resultados obtenidos al cierre de la vigencia.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULAS	dic-19	INDICE DIC 2019	dic-20	INDICE DIC 2020
4.1 PERIODO DE PAGO DEL PASIVO LARGO PLAZO (años)	PASIVO TOTAL	91,049	1.93	146,499	3.39
	PASIVO CORRIENTE	58,614		99,405	
	EBITDA	20,795		16,372	
	IMPUESTO DE RENTA	3,975		2,491	
4.2 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (%)	EBITDA	20,795	6.93	16,372	6.78
	ACTIVO TOTAL	300,027		241,538	
4.3 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (%)	EBITDA	20,795	10.05	16,372	7.89
	GASTOS FINANCIEROS	1,689		1,764	
	IMPUESTO DE RENTA	3,975		2,491	
	PATRIMONIO	150,488		153,527	
4.4 ROTACION ACTIVOS FIJOS ( Veces)	INGRESOS OPERACIONALES	122,896	0.79	126,207	0.84
	ACTIVO FIJO	154,812		151,126	
4.5 CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS (%)	CAPITAL DE TRABAJO	28,111	11.64	9,732	3.24
	ACTIVO TOTAL	241,538		300,027	
4.6 SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO (%)	SERVICIO DE DEUDA	3,285	2.18	5,301	3.45
	PATRIMONIO	150,488		153,527	
4.7 FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA (%)	FLUJO DE CAJA	20,660	628.92	17,366	327.60
	SERVICIO DE DEUDA	3,285		5,301	
4.8 FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS (%)	FLUJO DE CAJA	20,660	8.55	17,366	5.78
	ACTIVO TOTAL	241,538		300,027	
4.9 CICLO OPERACIONAL	CUENTAS POR COBRAR	42,441	47.60	46,678	55.97
	INGRESOS OPERACIONALES	122,896		126,207	
	CUENTAS POR PAGAR	20,558		21,201	
	COSTO DE VENTAS	95,650		97,923	
4.10 PATRIMONIO SOBRE ACTIVO (%)	PATRIMONIO	150,488	62.30	153,527	51.17
	ACTIVO TOTAL	241,538		300,027	
4.11 PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL (%)	PASIVO CORRIENTE	58,614	64.38	99,405	67.85
	PASIVO TOTAL	91,049		146,499	
4.12 ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL (%)	ACTIVO CORRIENTE	86,725	35.91	148,900	49.63
	ACTIVO TOTAL	241,538		300,027	

## 5.1 .1 Periodo de Pago del Pasivo de Largo Plazo (años).

$$\text{Periodo de Pago Pasivo LP} = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{EBITDA} - \text{Impuesto de Renta}}$$

Al final del periodo el indicador nos registra que DISPAC aumentó el número de años de pago de pasivos a largo plazo. Pasando de 1.93 años en 2019 a 3.39 años a diciembre de 2020. Influenciado principalmente por el incremento de los pasivos el total en 1.76% y la disminución del EBITDA en 21.00%.

## 5.1.2. Rentabilidad sobre Activos (%).

$$\text{Rentabilidad sobre Activos} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Teniendo en cuenta el resultado del EBITDA que disminuyó en \$4.423 millones equivalente al 21% y el decremento del activo total en 19.51%, el resultado del indicador es desfavorable para diciembre de 2020 que totaliza 6.78% frente a 6.93% obtenido en 2019,



## 5.1.3. Rentabilidad sobre Patrimonio (%).

$$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{\text{EBITDA} - \text{Gastos Financieros} - \text{Impuesto de Renta}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

Este indicador corresponde a la relación entre la utilidad neta y el patrimonio y permite medir la utilización efectiva de los aportes de los accionistas en la empresa. En la vigencia se presentó una disminución significativa en el resultado del indicador al pasar de 10.05% en diciembre de 2019 frente a 7.89% obtenido a diciembre de 2020, influenciado principalmente por la disminución del Ebitda, a pesar del incremento del patrimonio.

## 5.1.4 Rotación Activos Fijos (veces).

$$\text{Rotación Activos Fijos} = \frac{\text{Ingresos Operacionales}}{\text{Activo Fijo}}$$

Este indicador permite medir las veces que el valor de los activos fijos se convierte en ingresos operacionales. El indicador registro un valor de 0.79 veces en el 2019 y 0.84 veces en 2020; este resultado está influenciado por la disminución del activo fijo en 2.34%, mientras que los ingresos operacionales crecieron en 2.69%.

## 5.1.5. Capital de Trabajo sobre Activos

$$\text{Capital de Trabajo sobre Activos} = \frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Este indicador establece el grado de concentración del capital disponible después de haber cumplido con las obligaciones de corto plazo, relacionado con el activo total.

El valor del indicador a diciembre de 2.019 fue de 11.64% frente a 3.24% en 2020, influenciado por la variación del capital de trabajo y el incremento del activo total en mayor proporción.

## 5.1.6 Servicio de Deuda sobre Patrimonio.

$$\text{Servicio de deuda sobre Patrimonio} = \frac{\text{Servicio de Deuda}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

Indica el porcentaje que representa el servicio de la deuda del respectivo año con relación al capital de los accionistas. Para el periodo analizado el indicador paso



de 2.18% a 3.45%, influenciado por el mayor crecimiento del activo total el patrimonio y la deuda con relación al año anterior.

### 5.1.7 Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda.

El flujo de caja se obtiene descontando del EBITDA, el valor de los incrementos en el capital de trabajo del año anterior y el incremento en activos fijos del mismo periodo. Este porcentaje mide la capacidad de la empresa para generar los recursos para cumplir con el servicio de la deuda.

Para el 2019 este indicador totalizó 628.92 frente a 327.60 del año 2020 con una disminución de 301.32 puntos, originados por la disminución del flujo de caja principalmente.

### 5.1.8 Flujo de Caja sobre Activos

$$\text{Flujo de Caja sobre Activos} = \frac{\text{Flujo de Caja}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Representa el porcentaje del disponible sobre el total de activos. A diciembre 2019 fue de 8.55% frente a 5.78% a diciembre de 2020, reflejando una disminución en la vigencia por efecto de la variación en el flujo de caja y el aumento del Activo total.

### 5.1.9. Ciclo Operacional.

El ciclo operacional resultante es el número de días de margen que tiene la empresa entre los días de promedio de recaudo de las cuentas por cobrar y de pago a proveedores.

El valor del indicador a diciembre de 2019 fue de 47.60 días frente a 55.97 días a diciembre de 2020, influenciado por el incremento de las cuentas por pagar que crecieron en mayor proporción a las cuentas por cobrar y el incremento en los ingresos operacionales.

### 5.1.10. Patrimonio sobre Activo.

$$\text{Patrimonio sobre Activo} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} * 100$$



Indica cuanto porcentaje de los activos es financiado con recursos propios, el valor a diciembre de 2019 fue de 62.30%, superior en 10.83% con respecto a diciembre de 2020 que totalizó 51.17%.

### 5.1.11. Pasivo Corriente sobre Pasivo Total.

$$\text{Pasivo Corriente sobre Pasivo Total} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} * 100$$

Este indicador representa el grado de concentración de los pasivos de corto plazo frente a los pasivos totales, para diciembre de 2019 se obtuvo un valor de 64.38%, y en diciembre de 2020 fue de 67.85%. El crecimiento se origina básicamente por el incremento del pasivo corriente y el crecimiento del pasivo total.

### 5.1.12. Activo Corriente sobre Activo Total.

$$\text{Activo Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Activo Total}} * 100$$

El resultado indica el grado de concentración de los activos de corto plazo frente a los activos totales. En el año 2019 totalizó 35.91%, frente a un 49.63% obtenido en diciembre de 2020, influenciado por el incremento del activo Corriente y el incremento en la vigencia del Activo Total.

## 6. CALIDAD INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI.

La información evaluada corresponde a la registrada en los estados financieros 2020 los cuales se encuentran firmados por el Representante legal, el contador y dictaminados y firmados por el Revisor Fiscal, así mismo fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

En relación con la Resolución SSPD 20181000027435 del 20/03/2018, se tendrá como información destacable y que serán tenidas bajo criterios de reserva empresarial y las proyecciones financieras de la empresa, informe ya controlado que se escalaría posteriormente la SUI.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



## 6.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD:

Para complementar y mitigar la ocurrencia de riesgos en caso de presentarse DISPAC dispone de pólizas de seguros para atender diferentes riesgos como se ilustra a continuación:

	2020	2019
Daños materiales Combinados (Terrorismo – lucro cesante)	110.064	103.105
Infidelidad y riesgos financieros	52.360	48.056

38

### Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP



Póliza manejo global comercial	18.301	16.298
Póliza colectiva de automóviles	4.642	4.771
Transporte de valores	387	355
Póliza contraincendios	248.599	200.181
<b>TOTAL SEGUROS</b>	<b>434.353</b>	<b>372.766</b>





# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

CHUBB

Chubb Seguros Colombia S.A. (571) 326-6200 PBX  
Nit 860.026.518-6 (571) 319-0300  
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7 (571) 319-0400  
Bogotá D.C. (571) 319-0408 Fax  
Colombia www.chubb.com/co

Póliza Ant.:

Ramo 12	RESPONSABILIDAD	Operación 22	Aum con mov p				Póliza 41134	Anexo 4	Referencia 12004113400004					
Sucursal		Vigencia del Seguro				Fecha de Emisión								
		Desde	Año	Mes	Día	Hora	Hasta	Año	Mes	Día	Hora	Año	Mes	Día
07	BARRANQUI	Desde	2020	01	22	00	Hasta	2023	01	31	24	2020	01	22
<b>Tomador</b>	CONSORCIO ENERGIA CONFIABLE						<b>C.C. O NIT</b>	9013106427						
<b>Dirección</b>	CL 64 # 50 22 OF 101						<b>Ciudad</b>	BARRANQUILLA						
<b>Asegurado</b>	CONSORCIO ENERGIA CONFIABLE						<b>C.C. O NIT</b>	9013106427						
<b>Dirección</b>	CL 64 # 50 22 OF 101						<b>Ciudad</b>	BARRANQUILLA						
<b>Beneficiario</b>	TERCEROS AFECTADOS						<b>C.C. O NIT</b>	11111						
<b>Dirección</b>	ND						<b>Ciudad</b>	-						
<b>Intermediario</b>														
41050	DELIMA MARSH BARRANQUILLA													
42500	MAD SEGUROS ASESORES EN RIESGO													

**Información del Riesgo:** La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detallados en las condiciones particulares de la póliza.

SE EMITE PÓLIZA A SOLICITUD DEL ASEGURADO.

ESPANOL  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA





# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

## 7. MATRIZ DE RIESGOS.

Adjuntarla la del año anterior y los cambios hechos en 2020 a continuación.

### CONTROL DE CAMBIOS:

Corresponde a los cambios impartidos a la matriz de riegos en la vigencia 2020.

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
12/01/2016	4	Logistica: se adiciono en accion "2. Implementacion de la Politica de Seguridad Vial 3, Campañas educativas." Se realizaron ajustes y actualizacion a los procesos de: Comercial, Energia, HSEQ, Distribucion.
04/09/2017	5	Se realizo ajuste al riesgo Perdida o robo de dinero del recaudo, dado que el manejo de los recursos de recaudo fue tercerizado.
30/11/2017	6	Se identifican los responsables de los controles existentes, se organiza los datos para la calificacion, evaluacion y medidas de respuestas a los riesgos identificados.
12/03/2018	7	Se reorganiza el documentos en su estructura identificando: Sistema de gestion, identificacion del riesgo, origen del riesgo, valoracion del riesgo inherente, evaluacion efectiva del control, valoracion del riesgo residual y las medidas adicionales.
16/05/2018	8	Se identifican y valoran los riesgos del sistema de gestion calidad y sistema de gestion ambiental
26/06/2019	9	Se realiza seguimiento y revision a los riesgos identificados para el sistema de gestion calidad y sistema de gestion ambiental
13/01/2020	10	Se realiza seguimiento y revision a los riesgos identificados para el sistema de gestion calidad y sistema de gestion ambiental, se definen nuevs fechas estimadas a las medidas adicionales.
30/11/2020	11	Se incluye los riesgos y consecuencia por la situacion generada por la pandemia por el COVID-19.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

El siguiente cuadro establece el nivel de riesgo y determinación que se debe tomar ante la posibilidad de ocurrencia.

ZONA DE RIESGO ACEPTABLE	Aceptar el riesgo
ZONA DE RIESGO MODERADO	Proteger la Empresa
ZONA DE RIESGO TOLERABLE	Aceptar ó Prevenir el riesgo
ZONA DE RIESGO IMPORTANTE	Prevenir, Proteger la Empresa y Compartir
ZONA DE RIESGO INACEPTABLE	Eliminar, Compartir, Prevenir el riesgo ó Proteger la empresa

El mapa de riesgos de DISPAC está conformado por veinte Macroprocesos que a los que su vez se han detectado 120 riesgos cuyo nivel de criticidad presentan la siguiente evaluación:

- Nivel de criticidad Medio: 14.78%
- Nivel de criticidad Bajo: 85.17%

## PROCESOS:

GERENCIA  
 CONTROL INTERNO  
 GESTION HSEQ  
 JURIDICA  
 ATENCION AL CLIENTE  
 FACTURACIÓN  
 GESTIÓN RECAUDO Y CARTERA  
 GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES  
 GESTIÓN DE ENERGÍA  
 CONTROL DE ENERGIA

## RIESGOS

9  
 8  
 4  
 8  
 6  
 4  
 5  
 4  
 4  
 7



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001  
LL-C (Certification)



ISO 14001  
LL-C (Certification)



OHSAS  
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

PLANEACION E INGENIERIA	2
OPERACION Y MANTENIMIENTO	11
GESTION FINANCIERA	8
SISTEMAS	5
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	5
LOGÍSTICA	7
ALMACEN	4
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8
LICITACIONES	7
TODOS LOS PROCESOS	4

## 7.1. PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

El mapa de riesgos de la empresa evalúa los riesgos y los clasificados en grupos, los cuales a su vez están inmersos en los macroprocesos empresariales:

**ESTRATÉGICOS:** Gerencia, Control Interno, Gestión HSEQ, Jurídica.

**COMERCIAL:** Atención al cliente, Facturación, Recaudo y Cartera, Gestión Social, Gestión de Energía, Control de energía.

**DISTRIBUCIÓN:** Planeación, Ingeniería, Operaciones y Mantenimiento.

**ADMINISTRACIÓN:** Gestión Financiera, Sistemas, Logística, licitaciones, Almacén y Gestión del Talento Humano. Archivo y Correspondencia.

La auditoría realizó el proceso de agrupación y totalizó los riesgos presentados encontrando 115 riesgos identificados. El sistema incluye y observa el control existente y las acciones de mitigación del riesgo; siguiendo esta misma clasificación, se puede observar que, en términos generales todos los grupos presentan un impacto moderado, con una probabilidad de ocurrencia y valoración entre media y baja.

### 7.1.1. Tratamiento del riesgo, su control y seguimiento y la revisión del desempeño Y REVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS Y NIVELES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Para la vigencia 2020 como en años anteriores, se mantiene la misma estructura se incrementa la identificación de los riesgos de los procesos, los cuales hacen parte del Sistema de Control interno el cual se encarga por garantizar la aplicación de los controles inherentes a cada proceso. En la medida que se



presenten los temas más importantes son informados y tratados en los comités de Gerencia.

## **7.1.1.1. CONTROLES**

En general los controles son adecuados, permitiendo así el logro y efectivo seguimiento y la implementación de estrategias de mitigación de los riesgos a cada unidad de negocio.

## **8. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La gestión del área de Control Interno durante la vigencia del año 2020, proyectó un cronograma de actividades con ejecución mensualizada las cuales se cumplieron en su gran mayoría en el transcurso del año e incluyen entre otros aspectos relacionados con la estructuración y control de cuadro de indicadores, información para entidades externas, preparación, auditorias para algunas áreas, visita a sedes comerciales de la empresa. y en general asistir dentro de su rol a las diferentes actividades de la Empresa. En la realización de las diferentes actividades se manifestó el aporte y la colaboración para la realización de la Auditoría.

## **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

La empresa aplica íntegramente las normas NIIF. Los Estados Financieros se desarrollan y presentan de manera oportuna a los usuarios de la información, la evaluación y resultados de éstos fueron presentados oportunamente a la Gerencia de la Empresa y posteriormente presentarlos a la Junta Directiva y anualmente a la Asamblea General de Socios. De igual manera, son presentados a los entes de inspección, vigilancia y control.

Los Estados Financieros se publican en la página web de la Empresa y en el informe anual de gestión, con corte al 31 de diciembre de cada año. Los estados financieros van acompañados de las Notas correspondientes, las cuales cumplen a cabalidad con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en el marco normativo y su contenido es suficiente para la interpretación cualitativa y cuantitativa.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**

LL-C (Certification)



**ISO 14001**

LL-C (Certification)



**OHSAS**

LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

---

## RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS:

Como en años anteriores no se observan cambios significativos sobre este tema, por tanto la información contable se presenta públicamente en el informe de gestión que se lleva a la Asamblea General de Socios y se publica en la página web de la Empresa, de acuerdo con las políticas y planes establecidos por los mismos, entre ellos al Congreso de la República, la Contraloría General de la República, las Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la misma Contaduría General de la Nación.

## GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE:

La empresa ha definido un mapa de riesgos, que consolida dos riesgos específicos:

- La pérdida de documentos contables.
- La entrega inoportuna y/o imprecisa de la información financiera y/o tributaria.

El control actual y las acciones son coherentes de manera que tienden a minimizados los riesgos, el impacto la probabilidad a un nivel bajo en el primero y en el segundo un impacto medio y una probabilidad de bajo nivel. Todos los procedimientos administrativos relacionados con los recaudos, el reporte de información y sus soportes, el manejo de caja menor y el respectivo control a los mismos, existen y se hacen efectivos mediante las conciliaciones, seguimientos, arqueos y auditorías respectivas a los procesos Contable, Presupuestal y de Tesorería.

## DEBILIDADES:

Los bienes físicos de la empresa, aunque no son demasiados comparados con otras empresas del sector, se recomienda continuar con la identificación de estos bienes dentro del proceso contable, para facilitar la verificación de los bienes físicos individualizados.



## **FORTALEZAS:**

Como en años anteriores la empresa continua con la observación y práctica de sus fortalezas así:

1. Todos los hechos económicos cuentan con sus respectivos documentos fuentes, descritas de forma adecuada para lo cual se utilizan y se asocian a los principios y normas de PGCP conforme a las normas que rigen para su aplicación.
2. La empresa cuenta con los libros oficiales de contabilidad: caja diario, mayor y balance, según lo estipulado en el Plan General de Contabilidad.
3. Se realiza en forma oportuna la acusación de ingresos y gastos, de acuerdo con el procedimiento incluido en el Sistema Integral de Gestión de Calidad.
4. La implementación y aplicación de las normas NIIF están aplicándose de manera normal, sin problemas.
6. Los hechos económicos han sido clasificados de una forma coherente con el marco conceptual del PGCP. Todas las cuentas del Plan de DISPAC corresponden al PGCP.
7. Se tienen actualizadas contablemente las cuentas de caja, bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Todas las transacciones u operaciones de la empresa fueron causadas y registradas.
8. Los estados contables básicos se generan mensualmente y con ellos se analiza la realidad financiera, económica para toma de decisiones.

## **8. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

Dadas las condiciones actuales y atendiendo las mediadas de bioseguridad y recomendaciones empresariales, se practicó de manera directa vía telefónica virtual la encuesta en el área de Control Interno, adelantada cumpliendo con los lineamientos normativos y la situación real observada por el auditor.

Analizados los resultados de la encuesta el concepto general presentado, la cual fue contestada de manera objetiva y refleja al grado de desarrollo del sistema de control interno y las recomendaciones sobre las acciones de mejoramiento que sean posibles de implementar para el prestador.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Nombre del Auditor: LEAL INGENIEROS S.A.S  
Teléfono: 6139456 / 6137337  
e-mail: lealingenieros@yahoo.com  
Web: www.lealingenieros.net  
Fecha de la evaluación: marzo 4 2020  
Empresa: DISPAC S.A. E.S.P.  
Responsables de Control Interno: José María Daza Sánchez.

## 8.1 EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Nombre del Jefe de Control Interno o del Auditor: José María Daza Sánchez  
Teléfono: 4672203  
e-mail: jdaza@DISPAC.com  
Fecha de evaluación: marzo 4 de 2020  
Fecha Diligenciamiento: 11 de marzo de 2020

### SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

¿Existe una metodología de la identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles que conforman la organización?

SI X NO

Si la respuesta es SI continúe con la pregunta 2. De lo contrario suspenda el diligenciamiento de la encuesta.

¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?



# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

ELEMENTO DEL RIESGO	GRADO DE DESARROLLO		
	Inexistente	Poco adecuado	Adecuado
Agentes generadores del riesgo			x
Circunstancias de tiempo			x
Circunstancias de lugar			x
Circunstancias de modo			x
Impacto del riesgo			x
Probabilidad del riesgo			x

Para contestar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Adecuado:** Al elemento del riesgo se le han identificado de forma suficiente las características que permiten su tratamiento y administración.
- **Poco Adecuado:** El grado de desarrollo en la identificación, valoración y administración del elemento no es el deseado. Se requieren mejoras importantes o significativas.
- **Inexistente:** No se ha caracterizado el elemento del riesgo o no se tiene claridad sobre su existencia e impacto.
- **Agente generador:** Personal o evento del entorno que ejecuta la acción que coloca en riesgo la gestión organizacional. Existen agentes generadores tanto internos como externos a la empresa.
- **Circunstancias de tiempo, modo y lugar:** Hacen referencia a las condiciones espacio temporales que se configuran para que se presente un riesgo que afecte la prestación del servicio. De igual manera se deben conocer las características de conducta del riesgo. Se asume que su grado de desarrollo es adecuado cuando la empresa las ha identificado y ha valorado su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto en el desarrollo de la gestión.



- **Impacto:** Identificación de los efectos del riesgo sobre la prestación del servicio, la viabilidad empresarial o la relación con los usuarios.
  - **Probabilidad:** Determinación de la posibilidad de que se presente el riesgo
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?
- a) Nunca
  - b) En algunas ocasiones
  - c) Casi Siempre
  - d) Siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a. La Oficina de Control Interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo.
  - b. Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la Oficina de Control Interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia.
  - c. Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.
  - d. Existe una cultura organización que compromete formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos, pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN:**

5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico,
  - b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico,
  - c) Orientada a riesgos pero que no tocan la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico;



- d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico;  
 e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, con alto rigor técnico.
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Nunca  
b) En algunas ocasiones  
c) Solo en el caso que lo soliciten de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)  
d) Casi siempre  
 e) Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?
- a) Nunca  
b) En algunas ocasiones  
c) Casi siempre  
 d) Siempre
8. ¿Se efectúan pruebas a los controles?
- a) Nunca  
b) En algunas ocasiones  
 c) Casi siempre  
d) Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos;  
b) Suelen ser formales y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos;  
 d) Comúnmente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.  
e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.



# LEAL INGENIEROS S.A.S



**ISO 9001**  
LL-C (Certification)



**ISO 14001**  
LL-C (Certification)



**OHSAS**  
LL-C (Certification)

**NORSOK S 006**

10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que le soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi Siempre
- e) Siempre





# LEAL INGENIEROS S.A.S



## 9.SOPORTES CARGUE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION – SUI.

### 9.1 CARGUE MASIVO.

.. CARGUE MASIVO :: - Google Chrome  
No es seguro | sui.gov.co/SUICargueMasivo/index.jsp;jsessionid=ac10008730dfd3247bb25b2946ff9141cb738d43c300?emp\_id=32268



12-8-2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P

- [INICIO](#)
- [CERRAR SESION](#)
- [MANUAL TECNICO GENERAL](#)
- [MANUAL CARGUE APERIODICO](#)
- [TEMAS](#)
- [CARGUE DE INFO.](#)

### CARGUE DE INFORMACION.

[PLAN DE CARGA DE INFORMACION DEL PERIODO](#)
[PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL](#)
[CREACION CARGUE APERIODICO](#)

Plan de Carga de Información.
 Año 
 Periodo 
 N° Periodo

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	2021-01-01	2021-06-18	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-05-28 10:55:47.0
	2021-01-01	2021-06-18	NOVEDADES PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-05-28 10:55:22.0
	2021-01-01	2021-06-18	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-05-28 10:54:59.0
	2021-01-01	2021-06-18	MATRIZ DE RIESGO ENERGIA	1 A 2020	Certificado						2021-05-28 10:57:05.0
	2021-01-01	2021-06-18	ORGANIGRAMA PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-05-28 10:54:29.0
	2021-01-01	2021-06-18	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-05-28 10:53:57.0

<1>





# LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

## 9.2 CARGUE FORMULARIOS.

### Reporte de Información correspondiente a:

**EMPRESA:** EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.  
**SERVICIO:** Energía  
**TOPICO:** Administrativo-Financiero  
**AÑO:** 2020  
**PERIODO:** Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno			Radicado	<a href="#">202108112021792686</a>
02. Encuesta <u>Evaluacion</u> Sistema de Control Interno			Radicado	<a href="#">202108112021794813</a>
07. Concepto General Sobre el Nivel de Riesgo			Radicado	<a href="#">202108112021792687</a>
12. Concepto <u>Gral Evaluacion</u> y Resultados			Radicado	<a href="#">202108112021792688</a>
17. Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión			Radicado	<a href="#">202108112021792689</a>
19. Concepto AEGR del indicador y referente de la <u>evaluación</u> de gestión			Radicado	<a href="#">202108112021794832</a>
20. Concepto del AEGR sobre el indicador de nivel de riesgo			Radicado	<a href="#">202108112021794869</a>
21. Indicadores de Nivel de Riesgo			Radicado	<a href="#">202108112021792690</a>

Atentamente,

**JOSÉ ANTONIO LEAL CASTRO**  
Gerente General.